PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.--Núm 14.682 | Montevideo, Viernes 22 de Agosto de 1913 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Peña
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes......	$	1.00	1.50
" tres meses....	"	3.00	4.50
" seis meses....	"	5.50	8.50
" un año.......	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480 .. Dirección
" N.o 323 .. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París).
Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: **Estlin Grundy South American Press Ltd.** — 1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS

Gran compañía lírica italiana de la empresa La Teatral.—Maestro concertador y director de orquesta, Comm. Gino Marinuzzi.

El sábado 23, á las 8.30: 12.a función de abono: MEFISTOFELE.

Precios de boletería—Sillón de platea con entrada, $ 7.50; Tertulias altas 3.a y 4.a filas, id id, id 4.00; Lunetas de cazuela 3.a y 4.a fila, id id, id 2.00; Id de paraíso de 1.a fila, id id, id 2.50; Lunetas de paraíso de otras filas, id 2.00; Entrada general, id 2.00; Id de cazuela, id 1.00; Id de paraíso, id 1.00.

URQUIZA

Compañía alemana de operetas Tuscher. —Debut el domingo 24, con la opereta EL *BUEN AGUSTIN*.

POLITEAMA

Gran compañía española de dramas, comedias y obras policiales, de Juan Domenech.

Hoy viernes 22, á las 8.45: EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 2.50; Id de cazuela y galería, id id, id 1.00; Sillones de platea y tertulia, con entrada, id 0.60; Entrada á palco, id 0.40; Delantera de galería, con entrada, id 0.30; Delantera de cazuela, id id, id 0.25; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, id 0.20.

NACIONAL

Compañía cómico-dramática nacional de Enrique Arellano.

Hoy viernes 22, á las 8.45: 16.a función popular: LA CHACRA; BARRANCA ABAJO.

Precios de las localidades.—Por secciones: Palcos avant-scène sin entrada, $ 0.70; Id bajos, 0.50; Silla de platea con entrada, 0.10; Entrada general, 0.05.—Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, 0.80; Lunetas de cazuela con entrada, 0.10; Delantera de paraíso con entrada, 0.10; Entrada de cazuela, 0.05; Id de paraíso, 0.05.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, calle Paraná 729, Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 1473, José Puig y Maciel. — 3.a id, Sarandí 486, Juan G. Brown. — 4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez. — 5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esq Yaguarón, César Schiaffino. —7.a id, Magallanes 1504, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Plaza de Villa Colón, Julio Raíz.—10.a id, 18 de Julio 238 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id, Millán esq. Guadalupe, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Grecia 119 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina. — 14.a id, Agraciada esquina 2.a Rivera (Paso del Molino), Pablo B. Lamela. — 15.a id, Lavalleja 1963, Ventura Fernández. — 16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Salsipuedes 158, Dr. Eduardo L. Moratorio.—19.a id, Justicia 106, Antonio R de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104 (Pantanoso) Carlos F. Muñoz—21.a id, (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
RADIO DE LOS MÉDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 478. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Secciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. **Límites:** Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelete, República, vía del ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 66. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Fé, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Secciones Policiales N.os 12, 18 y parte de la 8, doctor Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. **Límites:** Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A Grande, Aramburú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fé y la Bahía.

Radio N.o 6—Secciones Policiales N.os 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio: 18 de Julio 361 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores, Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chans. Consultorio: Agraciada 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 583 b (Maroñas). Horas de consulta: de 9 a. m. á 10 a. m. Límites: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Celón. C. Corrales hasta el Miguelte, arroyo Miguelte hasta Cuchilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Princivalle. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor Larrobla). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Arroyo de Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Devitis. Consultorio: Cerro (local de la Comisión Auxiliar). Horas de consulta: de 8 a. m. á 12 m. Límites: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche.
Local: Mercedes número 1223.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 221.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide N.o 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche": Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 542.—2.o id, Daymán 1434.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 390.—6.a id, Constituyente 106a.—7.a id, Salsipuedes 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id Reducto 172.—13.a id, Avenida General Flores 261. —14.a id, Sierra 86.—15.a id, 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id, Camino Mendoza 18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 172.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 421.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 822.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Calguá 1475 n|n.—Horario de invierno, días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita, jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 468.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos N.o 1368.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 864.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 1895.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras, 605.—Argentina: Solís, 1478.—Austria Hungría: Rincón 436. —Bélgica: Uruguay, 912.—Bolivia: Ituzaingó, 1391.—Brasil: 25 de Mayo, 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras, 382. —Costa Rica: Cerrito, 421.—Cuba: Río Negro, —Dinamarca, Cerrito 407.—España: Soriano, 90.—Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733.—Italia: Colón, 1427.—Méjico: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres, 1519.—Noruega: Piedras, 353.—Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Convención, 1279.—Perú: Colón, 1459.—Portugal: Cerrito, 465.—Rusia: San José, 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.
Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).
Jueves—Constituyente y Maldonado.
Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Sábado—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.
Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 8.25, 11.15 a. m.; 1.20, 2.10, 3.5, 4.10, 4.55, 7.30, 9.25, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m. Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.45, 12.55, 2.10, 3.15, 3.55, 5.8, 6.5, 3.20, 10.20 p. m. y 12 m. Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, Colonia, San José, Florida y Río Negro.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m. Regreso, 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias: 5.30 p. m. Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Regresos, diarios, 7.25 a. m.

Maldonado: Salida diaria, 10.20 a. m. Regreso, 10.5 a. m.

Minas: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.; demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria, 4.25 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Nico Pérez á Treinta y Tres: Salida, domingos, martes y jueves, 1.5. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m. Demás días el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m. Demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 6.15 p. m. Regreso, 8 a. m. Además, los trenes para y de Rivera y Río Negro.

Rivera: Salida diaria, 6.55 a. m. Regreso, 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. (combinación Central á Río Negro). Regreso, miércoles, viernes y domingos, 6.30 a. m. Río Negro á Salto, lunes, martes, jueves, sábados, 6.45 a. m. Regresa los mismos días, 7 a. m.

San José: Salidas diarias, 10.40 a. m. y 6.15 p. m. Además, los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios, 6.53 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas, domingos, martes y jueves, 9.45 a. m.

Regresos, lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves, sábados y domingos, 9.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida, lunes, miércoles viernes 11.5. Regreso, martes, jueves y domingos, 12 p. m.

Sayago á Peñarol: Salidas: 8.40 y 10.39 p. m., y 12.18 a. m.

Regresos: 9.30 y 11.13 p. m. y 12.50 a. m.

Puerto Sauce á Rosario: domingos 7.30 a. m. Regreso en el día, 5.30 p. m.

Algorta á Fray Bentos: domingos, miércoles y viernes, 11.30 a. m. y 5.40 p. m., martes 8.30 p. m. Regresos, domingos, miércoles y viernes, 7 a. m. y 12.35 p. m., martes 7.45 a. m.

Salto á Isla Cabellos: Salidas, viernes 1 a. m. Regreso en el día 1.15 p. m. Además el de Santa Rosa.

Isla Cabellos á San Eugenio: Salidas, lu-

Salto á Santa Rosa: martes, jueves y sábados, 7 a m. Regresos, martes, jueves y sábados, 10 a. m.

Isla Cabelos á San Eugenio: Salidas, lunes, 1.5 p. m.; martes, 1.55 p. m. Regresos, lunes 7 a. m., martes 6.45 a. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Tritón, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 a. m.

Vandyck, inglés, para Nueva York y escalas, saldrá el 22 del corriente.

Correspondencia hasta las 5 p. m.

Divona, francés, para Río de Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá el 22 del corriente.

Duca di Génova, italiano, de Buenos Aires, vía Génova y vía Barcelona, saldrá el 23 del corriente.

Correspondencia: Recomendada: 2 p. m. día 22. Ordinaria: 3 p. m. día 22.

Victoria, inglés, para Santos, Bahía, Río de aneiro, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool, saldrá el 23 del corriente. Correspondencia: Ordinaria: 10 a. m. Recomendada: 10 a. m.

Araguaya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicene ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 23 del corriente.

Corerspondencia: Recomendada, 9 p. m.

Belledit, inglés, para Ceará, Pará y Manaos, saldrá el 25 del corriente.

Correspondencia. Ordinaria: 1 p. m. Recomendada: 12 m.

Polynesia, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 25 del corriente.

Correspondencia. Recomendada: 9 p. m. del día 24. Ordinaria: 10 p. m. del día 24. día 22. Ordinaria, 10 p. m. día 22.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas, 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensoines de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

Se desea realizar cualquier operación rápidamente le anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

DINERO facilito en vales á dos firmas. Cualquier suma en hipotecas sobre campos ó casas. Bidart, Jackson 1424 y Rivera. 3894Ag28.

VENDO cuatro casas chicas y tengo varias cantidades de dinero para hipoteca, interés módico. Vázquez. Plaza Independencia 747. 3893-Ag.23.

VENDO hermoso piano eléctrico nuevo y de los más modernos que existan. (Se da garantido). Hay también más de 40 piezas. Rondeau 1475. 3895-Ag.23.

PARA SEÑOR SOLO O ESCRITORIO alquilo una ó dos piezas con luz eléctrica, casa muy buena, de matrimonio solo. Rondeau 1475. 3896-Ag.26.

CAMPO especial próximo á Estación aparente para agricultura ó lechería, 330 hectáreas, se vende ó se arrienda. Leventure, Casilla Correo 497. 3877-Ag.22.

CAMPO especial con grandes montes, para explotación carbón, próximo á navegación Río Negro. Se vende ó se arrienda. Leventure, Casilla Correo 497. 3878Ag22.

CAMPO en Soriano, á 20 kilómetros Estación, 700 hectáreas. Se vende, facilidades pago ó se arrienda. Leventure. Casilla Correo 497. 3879-Ag.22.

CASA familia, un galpón espacioso, á 200 metros Estación Goes. Se vende, con grandes facilidades en el pago. Gran pichincha. Leventure, Casilla Correo 497. 3880Ag22.

SE ALQUILA casa recién construída con todo confort, compuesta 7 hermosas piezas gran comedor, cuarto de baños, 2 piezas servicios, calefacción y demás comodidades. Reconquista 380; ocurrir en la misma ó Juan Jackson 1145. 3855-St.4.

VENDO 1.350 metros terrenos, con un chalet espléndido á 200 metros del Prado; precio 5.000 $, mil al contado, el resto á plazos. Leventure, Casilla Correo 497. 3881-Ag.23.

SE ALQUILA una fracción de campo con población de sesenta y cinco y medio hectáreas, especial para labranza, en el departamento de Canelones; distante 10 hectáreas de la estación Progreso; informarán, calle Sierra 1653. 3801-Ag.23.

TENGO 40.000 al 9, 25.000 al 8, 12.000 al 9, 60.000 al 8 1|2. Varias fracciones chicas interés convencional. Leventure, Casilla Correo 497. 3882-Ag.22.

DINERO HIPOTECA—Tengo más cien mil pesos colocar diversas partidas grandes chicas. Exijo buena garantía. Trato directo. Jentschick, Yí 1619. 3856-h.n.o.

DINERO EN HIPOTECA—Desde cien pesos en adelante. A largos plazos, pueden cancelar cuando quieran. Amortización fija ó voluntaria, según deseen, pagando el interés únicamente por los saldos. No hay gasto alguno. "La Industrial", Sarandí 500. 2854-Ag.29.

ESCRITURA A MAQUINA—Copias, correspondencia, etc., en español, italiano, francés y portugués. Yaro 996. 3860-St.4.

SE VENDEN ó se arriendan 220 hectáreas de terreno de la sucesión L. E. Pérez, en Chamizo, cerca local Bello, departamento de Florida. Tratar: Agraciada 429c. 3799-Ag.31.

EMPRESA TEATRO SOLIS—Arrendamiento del Teatro por uno ó hasta cinco años—La Comisión Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al Pliego de Condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría del Teatro. El arrendamiento será por uno ó hasta cinco años, á contar desde el 1.o de Enero de 1914.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día 29 de Agosto del corriente año, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Agosto 14 de 1913. —La Secretaría. 3807-Ag.29.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

OSCAR R. ARTEAGA ofrece 60.000 pesos sobre hipoteca al 8 1|2. No se admite corredor, 25 de Mayo 444.—ó Bolsa de Comercio de 1 1|2 á 2 y de 3 á 4. Ag29.

PINTURA, blanqueos y refacciones de casas, pidan precio. Paysandú 1776. 3072-St.30.

VENDENSE ó arriéndanse dos fracciones de campo, ubicadas á cinco kilómetros de la estación Corrales, una de 700 y otra de 250 hectáreas. Para tratar: B. Aires 506. Montevideo. 3686-Ag.24.

VILLA MIRAMAR, al lado Balneario Carrasco. Se venden solares frente al mar, 80 metros del mar y frente camino La Cruz. Razón: Porongos N.o 2. 3629-St.2.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h-n-o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofilo, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 775 (Cordón). 1554-pte.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1392. h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieren el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" 1392.

¡ATLANTIDA! Hermosa Estación Balnearia, á 50 kilómetros de la capital, con su "Chalet-Hotel" abierto todo el año. Confort moderno. Véase el aviso en este diario.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". J. C. Gómez 1392.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: Juan C. Gómez 1392.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2514-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 200.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 786-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3905pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado — Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia N.o 1060. 1967-Dic.

PEDRO MANINI RIOS — Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 3262-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUEÑA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 147a. 2806-pte.

DOCTOR IMHOF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. — Rondeau N.o 82. 1558-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 695-pte.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y domingos. Teléfono Cooperativa. San José 1123. 3127-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 1 á 4 y 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2087-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a. (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR JULIO A. BAUZA — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1. Exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368.—Consultas: de 1 á 3.—Teléfono: La Uruguaya. 2096-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San José 882. 570-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3122-pte.

QUINTELA, DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes. Consultas de 12 1|2 á 2 1|2 p. m. Mercedes 935. 3590-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Ex-jefe de Clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos.—Río Negro 246.—Teléfono: La Uruguaya. 387-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléf. Uruguaya 204, Central. 17pte.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguay 997 (Central). 387-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1413. 1729-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3. —Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1256-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando de los jueves. 14-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano. Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina. Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel. —Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 95 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 3493-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 301. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 18. 3478-pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Doctor B. Roig Roselló. Curaciones Fisioterápicas, Higiene. Hidroterapia. Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono "La Uruguaya" 230 (Unión).
El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 552 — Plaza Matriz — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUEZ—Dentista Norte Americano — Consultorio, Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 254 (Central).—Montevideo. 3300pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista —Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX — Arquitecto. — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561. Cordón. 4291-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Alzaibar 1336. 3636-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 3894-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1509 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 315
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general.—Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

Empresa de Caños Maestros
584 — CERRITO — 584
Teléfono: Uruguaya 509 (Central) 3424-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Serafín Pereyra, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Junio 18 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 3121-St.2.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Clotilde Araujo de Bentos Guimaraens, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Julio 19 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 3694-Sbre.8.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, doctor don Ernesto Felippone, se hace saber que por auto de fecha 1.o del corriente mes, ha sido declarado en quiebra el comerciante fugado don Manuel Sar Varela, de esta ciudad. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones á favor de la masa, así como la obligación en que están todos los que tengan bienes y documentos y papeles comerciales de propiedad del fallido, de ponerlos á disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas que por cualquier título se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don Francisco González, con los justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de derecho. Y para ser publicado el presente edicto en los periódicos locales "El Deber Cívico" y la "Defensa" y en los diarios EL SIGLO y "Diario del Plata" de la capital, expido el presente que firmo en Melo, á trece de Agosto de mil novecientos trece. —Juan F. Furno, actuario. 3883-St.5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Borgarelli, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 22 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 3474-Ag.26.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Florencio Jourdan Pons, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Julio 4 de 1913.—B. Bernardino Real, actuario. 3475-Ag.23.

CONCORDATO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo doctor don Ernesto Felippone, se hace saber al público que don Ramón Paggiola, se ha presentado solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial del tenor siguiente: "Nosotros los abajo firmados, convocados á un arreglo extrajudicial por don Ramón Paggiola, hemos convenido lo siguiente: Que mediante un sesenta por ciento de descuento sobre nuestros créditos, pagadero el cuarenta por ciento restante en cuatro plazos, de seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses respectivos, le daremos carta de pago. Queda también convenido que sobre el cuarenta por ciento adeudado, no nos será permitido cobrar intereses. Al acreedor que lo solicite, le será firmado un nuevo documento; de lo contrario quedarán válidos los anteriormente firmados, con arreglo á lo arriba expuesto. En tal virtud y obligándonos á sus efectos, firmamos la presente en Melo, á los veinte y siete días del mes de Junio de mil novecientos trece.—Ramón Paggiola. Pedro Comas, $ 526.15; Francisco Palermo, $ 460.00; Gregorio Godiño, $ 596.00; Cirilo Tejedor, Andrés González, Cayetano Atilio, Juan Díaz, $ 753.25; Paulino Acosta, Feliciano Tejedor, Laurentino Castelar, Juan S. Reyes, Amoroso Brito Foresti, Rolando y C.a, José T. Rabellino, pesos 1.363.75; Eduardo Loppacher y C.a, $ 697.81; p. p. Juan Pons, Luis Castelrán, $ 135.75; Alonso Radica, Pastori y C.a, $ 91.40; Pesce Hno., $ 110.00; Sala y C.a, $ 165.75; A. Bigorra y Hnos., pesos 564.35.—Y para que sea publicado por el término de veinte días en dos periódicos locales y en los diarios de la capital, EL SIGLO y "El Diario del Plata", se hace el presente edicto.—Melo, Agosto 1.o de 1913. —Juan F. Furno. 3740-St2.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber que en los autos seguidos ante este Juzgado y caratulados "La Uruguaya" de Martínez Hnos., solicitando homologación de concordato extrajudicial, ha recaído la sentencia siguiente: "Treinta y Tres, Agosto 7 de 1913.—Vistos: este expediente iniciado por los señores Martínez Hnos., propietarios de la casa de comercio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería y bazar, gira en esta plaza bajo el nombre de "La Uruguaya", solicitando la homologación de un concordato extrajudicial. Resultando: que habiéndose presentado dichos señores con la memoria explicativa de los hechos que motivaron su solicitud y con un balance de su casa comercial, solicitando la homologación del referido concordato extrajudicial celebrado con más de la mitad de sus acreedores, que representan también las tres cuartas partes de los créditos. Se comprometen á pagar á los acreedores el cuarenta por ciento de sus créditos, en tres cuotas iguales, á los seis, doce y diez y ocho meses de homologado ese concordato. Los acreedores hacen á los señores Martínez Hnos., la quita del sesenta por ciento. Resultando: que una vez presentada esa solicitud en fecha 14 de Junio del corriente año, el Juzgado, por auto de esa misma fecha, los dió por presentados, ordenando que se hicieran las publicaciones que prescribe el inciso 1.o del art. 1.525 del Código de Comercio y que se inscribiera la solicitud de concordato, en el Registro de Interdicciones, concedió á los deudores una moratoria provisional de 35 días y nombró síndico á don Carlos Hontou para que procediera al desempeño de su cometido y presentara su informe dentro de 15 días. Resultando: que habiendo los concordatarios presentado una cifra determinando en conjunto el valor de las mercaderías existentes en su casa comercial, el síndico señor Hontou, con el fin de cumplir su cometido, practicó como primera medida su balance general y no siéndole suficiente el plazo acordado, solicitó su ampliación por 15 días más, que le fueron concedidos por el Juzgado (Expedientillo agregado). Considerando: que habiéndose hecho las publicaciones ordenadas, como se comprueba con los ejemplares de "La Democracia" y "El Diario Español" de la capital de la República y de los periódicos "El Trabajo" y "El Comercio" de esta localidad, que corren agregados de f. 78 á f. 85, no se presentó ningún acreedor á deducir reclamaciones sobre dicho concordato, y Considerando: que del informe presentado por el síndico señor Hontou, resultan conclusiones favorables á la conducta comercial de los señores Martínez Hnos., por todo lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.o del art. 1527 del citado Código, debe accederse á lo solicitado. Por estos fundamentos y consideraciones, fallo: homologando al concordato preventivo extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores por los señores Martínez Hnos., propietarios de la referida casa comercial "La Uruguaya", de esta plaza, que luce á fojas cuatro y cinco. Repónganse los sellos correspondientes, de acuerdo con la ley respectiva, y publíquese esta sentencia en "El Diario Oficial" y EL SIGLO de la capital y en dos periódicos de esta localidad. En atención al minucioso y prolijo trabajo llevado á cabo por el síndico don Carlos Hontou, que resulta demostrado en el balance que practicó, de las existencias de la referida casa comercial que luce de f. 14 á f. 71, así como del necesario estudio de los libros, documentos y operaciones de esa casa comercial, para llevar á las conclusiones del meditado informe que presentó; y atento además á la importancia de este asunto, y el tiempo que demandó el cumplimiento de esas obligaciones como síndico, fijó sus honorarios en la suma de novecientos cincuenta pesos. Decrétase el levantamiento de la interdicción decretada y líbrese despacho al Registro respectivo. Tásense y páguense las costas, incluyéndose en la planilla respectiva el importe de los honorarios del síndico, y expídanse los testimonios que solicitan los interesados. Cumplido, archívese.—Teodoro Sanguinet. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, en Treinta y Tres, á siete de Agosto de mil novecientos trece. Doy fé.—Rafael F. Ximénez, actuario.—Treinta y Tres, Agosto 9 de 1913. 3762-St.5.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Agosto 16 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción de la Oficina de Control de Abasto, en el Cerrito, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse por los interesados en Secretaría, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 25 del corriente, á las 4 p. m.—La Dirección. 3885-Ag.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL—Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Por disposición del señor Intendente y de acuerdo con lo resuelto por la H. Junta E. Administrativa, se avisa á los interesados que en esta secretaría se recibirán propuestas—en pliego cerrado—hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m.—sobre aplicación de los sistemas de incineración ó aprovechamiento industrial de las basuras domiciliarias de la ciudad.—F. Pollero, secretario inspector. St.15.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Montevideo Agosto 13 de 1913.—Convócase á licitación pública por segunda vez, para la construcción de las aceras que rodean la Plaza Zabala, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 26 del corriente, á las 4 p. m.—La Dirección. 3796-Ag.26.

SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL —Esta oficina llama á licitación pública, para proveer de los útiles necesarios al taller tipográfico de la misma, de acuerdo todo con los datos y demás antecedentes que podrán recabar los interesados, en el local de esta Proveeduría, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en el local expresado, hasta el día 28 del corriente, á las 4 p. m., á cuya hora se abrirán ante los interesados que concurran, reservándose esta Oficina el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó el de rechazarlas todas, si no consultasen los intereses de la misma.—Montevideo, Agosto 16 de 1913. —Ricardo E. Yannicelli, jefe. 3820-Ag.28.

GENERALES

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón

AVISO

Se avisa á los pobres de la localidad, que esta Comisión efectuará un reparto extraordinario de víveres el próximo lunes 25 del corriente, con el concurso del Superior Gobierno, en conmemoración del 88.o aniversario de la Independencia Nacional.
Para tener acceso al local, deberán proveerse de las tarjetas de identidad que se distribuirán el domingo 24 en la Secretaría de la Comisión, calle Nubel N.o 89, advirtiéndoles que serán entregadas de 9 á 12 m. las de los pobres del Paso del Molino y de 2 á 5 p. m. las del Pantanoso.—Paso del Molino, Agosto 20 de 1913.—El secretario. 3905-Ag.24.

Comisión del Palacio Legislativo

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los cercos que circundan el local donde se está construyendo el Palacio Legislativo para la fijación de avisos.
El Pliego de Condiciones se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión (local de la H. Cámara de Representantes) todos los días hábiles, de 3 á 4 p. m.
Las propuestas se recibirán en la misma Secretaría, hasta el día 27 de Agosto de 1913, á las 3 p. m.—La Secretaría. 3863-Ag.23.

Banco Territorial del Uruguay

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, á las 4 p. m., en el local social, calle Zabala N.o 1372, para considerar la memoria presentada por el Directorio, correspondiente al Primer Semestre del corriente año; quedando abierto el registro para la inscripción y depósito de las Acciones hasta el día 26 del mismo mes, á las 3 p. m.—El secretario. 3862-Ag.23.

Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto

2.a CITACION

No pudiendo celebrarse la Asamblea de Accionistas, convocada para el 22 del corriente, por no haberse inscripto el número suficiente de acciones, se convoca nuevamente por segunda y última vez á los señores Accionistas para el 12 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 30.
El registro de acciones quedará abierto en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 10 de Setiembre próximo. — Montevideo, Agosto 21 de 1913.—El secretario. 3906-St.6.

Sociedad Vitícola Uruguaya

Se invita á los señores Accionistas de la Sociedad Vitícola Uruguaya para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Agosto, á las 8 1|2 p. m., en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, calle Uruguay número 864.
Se previene que siendo ésta la segunda Convocatoria, se tomarán resoluciones con el número de Accionistas que concurran, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos.—El Directorio. 3858-Ag.28.

Cervecería Montevideana

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones que determina el art. 32 de los Estatutos, para que pueda tener lugar la Asamblea de Accionistas convocada para el 14 del corriente, queda transferida para el día 1.o de Septiembre á las 4 p. m., en el local social, calle Santa Fe 1085; se previene que quedará legalmente constituída con el número de accionistas que concurran. El registro de acciones queda abierto en el local social hasta el 27 del corriente. —Montevideo, Agosto de 1913. 3829-Ag.31.

Al comercio y al público

Aviso al comercio y al público en general, que el comercio que bajo mi firma gira en Tierras Coloradas, departamento de Paysandú, será transferido á la firma de Esquerra y Morel, que será constituída por don César Morel y el que suscribe.
Las cuentas á cobrar y pagar quedan á cargo de Anselmo Ezquerra.
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Anselmo Ezquerra. 3833-St.17.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Rambla de los Pocitos, entre las calles Cololó y Oficial, frente al Sud-Este, que desde esta fecha y hasta el 26 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3839Ag26.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en el Bulevar General Artigas, entre las calles Canelones y Charrúa, frente al Este, que desde esta fecha y hasta el 26 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3840-Ag.26.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Rambla de Pocitos, entre las calles C. M. Ramírez y 21 de Setiembre, frente al Este, que desde esta fecha y hasta el 26 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3841-Ag.26.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle La Paz, entre Salsipuedes y Cufré, frente al Sur, que desde esta fecha y hasta el 26 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3836-Ag.26.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle La Paz, entre Salsipuedes y Cufré, frente al Norte, que desde esta fecha y hasta el 26 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3837-Ag.26.

Sociedad Anónima
Barraca del Ante-Puerto

CONVOCATORIA

De conformidad á los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de Agosto á las 3 p. m., en el local social, calle 25 de Mayo núm. 30, á fin de tratar la Memoria y el Balance General, correspondiente al 7.o Ejercicio y proceder al nombramiento de la Comisión de Cuentas del 8.o Ejercicio.
Se previene á los señores Accionistas, que á fin de poder asistir á la Asamblea, deben inscribir sus acciones en esta Secretaría antes del día 20 del corriente, en cuya fecha quedará cerrado el registro.—Montevideo, Agosto 4 de 1913.—Oscar Rey O'Shanahan. 3651-Ag.22.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de la Compañía, Cerro Largo 1727|1729, el dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1912|1913.—Montevideo, Agosto 1.o de 1913. 3622-h.n.o.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

La Compañía Telefónica de Montevideo, está distribuyendo la edición de Mayo de 1913 de la Guía de Suscriptores; los abonados que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón 620 n|n. h.n.o.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia núm. 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, desde el día 5 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 27 de 1913.—El secretario. 3056-h.n.o.

Ferro Carril Central del Uruguay

Trenes de excursión—A Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto—El lunes 25 de Agosto de 1913—Ida y vuelta en el día.
Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Colón 8.8, Independencia 8.15, Piedras 8.23, Progreso 8.31, Juanicó 8.24, Canelones 8.53, Santa Lucía 9.13, 25 de Agosto 9.22.
Los boletos serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de 25 de Agosto el mismo día, á las 5.30 p. m.
Boletos de ida y vuelta: $ 1.00, 0.70.

A Sauce, Santa Rosa, San Ramón y Fray Marcos—El domingo 31 de Agosto de 1913—Fiestas Patronales en San Ramón —Ida y vuelta en el día.
Salida de Central 6.20, Yatay 6.29, Sauce 7.15, Santa Rosa 7.40, Cazot 7.51, San Ramón 8.23, Chamizo 8.36, Fray Marcos 9.
Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar en un expreso que saldrá de Fray Marcos el mismo día, á las 5.40 p. m., y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 4 de Setiembre 1913.
Boletos de ida y vuelta: á Sauce, $ 0.80, 0.60; á Santa Rosa, $ 1.00, 0.70; á San Ramón, $ 1.50, 1.00, 2.50; á Fray Marcos, $ 1.50, 1.00, 2.50.
C. W. Bayne, A. General.
3828-Ag.17,20,22,24,27y30.

LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

JUICIO DEL Dr. MARTIN C. MARTINEZ

URUGUAY-ARGENTINA-BRASIL

DATOS INTERESANTES

¿HAY Ó NO HAY CRISIS?

ANTECEDENTES Y CAUSAS DE LA SITUACION ACTUAL

Repórter.— Doctor Martínez, andan de moda los reportajes financieros: ¿no se prestaría usted...?

Dr. Martínez.— No estoy mayormente informado, o, más bien dicho, mis informes se resienten de sus fuentes puramente estadísticas, sin el jugo y la ponderación que dan el manejo de los negocios. Apenas podría darlo la impresión que las cifras me sugieren sobre el estado económico, las más de ellas ya excelentemente comentadas en la prensa.

R.— Pues venga! Será usted uno más en el contubernio.

Dr. M.— Ante todo, cuando me ocupo de estas cosas no hago política. Si la cita no pecara por demasiado austera, parodiaría á Claudio Bernard cuando decía que al entrar al laboratorio, daba con la puerta en las narices al espiritualismo y al materialismo.

R.— Me parece que la prevención es superflua. Nosotros no buscamos tampoco si no la verdad.

Dr. M.— Ahora verá que no lo digo por ustedes. Esta vez yo pienso como "El Día"...

R.— Diablo! Eso ya no es una introducción auspiciosa para nuestros lectores...

Dr. M.— Y no como "El Día" bajo la colaboración del doctor Eduardo Acevedo, sino como "El Día" oficial, cuando hace un par de semanas se echó á filosofar sobre la situación económica y declaró que el país venía desnivelado desde hace unos años. Aunque con propiedad, y sin envanecerme por la coincidencia, más bien puedo decir que es "El Día" quien ahora opina, con las variantes indispensables en quienes parten con tan distintos rumbos, como yo opiné desde fines de 1903 en artículos publicados en EL SIGLO. Observé entonces que la balanza comercial, si no arrojaba ya un saldo desfavorable, por lo menos reflejaba una situación delicada, y que no era para entusiasmarse tanto como sucedía entonces, á pueblo y gobierno, por el gran repunte del consumo y de la renta pública, cuando no venía acompañado de otro equivalente de la exportación.

R.— Justamente es lo que dijo el diario del señor Batlle, en el artículo a que usted alude.

Dr. M.— Pero, cuando lo escribí, "El Día" supuso que sólo podían imaginarse tales cosas por "parti pris" opositor. De ahí mi campanuda advocación de ahora á Claudio Bernard.

R.— Voy a continuar la partida por mi cuenta: yo á mi vez me permito observar que, hace cuatro años, la situación era bien diferente de la actual.

Dr. M.— Algo diferente, sí; pero tan profundamente distinta no, y cuente que eso ahora sería tranquilizador. Los términos del problema se han exteriorizado y hecho más sensibles por la falta de crédito exterior que antes los disimulaba, pero los rasgos fundamentales de la situación económica poco han cambiado de lo que eran desde entonces. El hecho esencial ha sido, como todo el mundo lo repite, un gran repunte del consumo nacional, mucho mayor que el de la producción. Esa elevación del consumo, entendida la palabra "latu sensu", comprendiendo toda asimilación de riqueza, produjo el aumento de la renta pública, ya que ésta asienta principalmente sobre los consumos. Las cifras de nuestra exportación eran por 37 millones en 1903, y cinco años más tarde, en 1907, con aforos iguales, lo eran todavía por 35. Es admitido que dichos aforos son bajos y que hay exportaciones por la frontera que la estadística aduanera no ve (como también hay importaciones); pero la impresión de conjunto, que es la que vale en estos estudios estadísticos, era la de una producción que no avanzaba. Entre tanto, las importaciones subían de 25 millones en 1903 a 37 y medio, un 37 o|o, y después casi han duplicado.

Crecimiento paralelo de los vecinos

Frente a estos guarismos fué que dije que no era para embelesarse tanto de la situación económica, máxime si la comparábamos con la de los países vecinos. Es cierto que la Argentina había visto también ascender en esos mismos cinco años las importaciones de 131 millones oro a 285 millones; pero con el compás de que sus exportaciones pasaban en el mismo período de 220 millones a 296, habiendo arrojado un año, el 1905, un saldo favorable de 112 millones nada menos!

R.— Se trataba, pues, de un movimiento sincrónico en el Río de la Plata...

Dr. M.— Podría decirse que en toda esta parte de la América del Sud, y lo mismo pasa ahora. Hay falta de dinero, y dificultades aquí, en la Argentina, en el Brasil. Es una comunidad internacional formada por el cambio y la banca. Lo mismo que ahora para la restricción, pasó antes para la expansión. El movimiento comercial y de valorización, como una gran onda, avanzaba y fecundaba toda esta parte del continente, produciendo en el Uruguay, en la Argentina, en el Brasil, en el Paraguay, pues en los cuatro países los impuestos descansan principalmente sobre el consumo, esos superávits financieros que han hecho la facilidad y la felicidad de sus gobiernos, aunque sólo por aquí hubiese la infantilería o cortesanía de interpretarlos como la obra de un hombre o de un partido gobernante. En toda la región se produjo el movimiento ascendente del consumo, con la diferencia de que nuestro país fué el único donde no apareció al principio, precedido de un aumento mayor o siquiera equivalente de la exportación. (Después vino el aumento también en la República, aunque limitado). Acabamos de recordar las cifras del comercio argentino. El Brasil, a su vez, pasó de 128 millones de importación en 1903 a 299 millones en 1907, pero su exportación también ascendió de 173 a 254. El mismo Paraguay, a pesar de sus terribles conmociones políticas, duplicó en esos cinco años los dos comercios: la importación y la exportación.

Ahora se recuerda, y la atenuación es válida, que los fenómenos de retracción que sufre nuestra plaza también los soportan aquéllos; pero era más justo y más útil recordarlo antes, en la prosperidad, y para hacer cautelosa la política financiera, en vez de ponerse el gobierno en la punta para gastar y auspiciar toda suerte de iniciativas más o menos aventuradas. Hoy el consuelo cae en la tontería del mal de muchos, y qué bien nos vendría que no lo fuese! El desahogo de los mercados próximos se tornaría en facilidades propias para pasar el mal rato, en tanto que los fuertes intereses que se pagan en la Argentina todavía han motivado la emigración de capitales nuestros allá.

Repunte de la producción, pero mayor de los compromisos internacionales

R.— ¿Y cuál era la conclusión que usted deducía para nuestro país de ese gran repunte de la importación y relativa estagnación de la exportación?

Dr. M.— Mi conclusión era esta: Antes, sin nadar en la abundancia, el país presentaba siempre un saldo favorable, en su balanza comercial, de unos ocho a diez millones anuales, de balde la estadística se levantaba con la base de los criticados aforos. Eso no nos daba la conciencia de estarnos llenando de oro, porque, a parte de las ilusiones y errores de la estadística, con algo debe pagarse el servicio externo de deudas, dividendo de empresas extranjeras y, en general, de los capitales extranjeros colocados en el país, cada día más numerosos.

Ahora, porque las cifras de la importación igualaran a la exportación no debíamos ni debemos, es verdad, declararnos en bancarrota. En un pueblo joven, los saldos favorables excesivos de la exportación sobre la importación, denotan falta de iniciativa en el capital nacional y de asimilación de capitales extranjeros, en detrimento del desarrollo de la población y de sus industrias. Todo pueblo en progreso atrae capitales que no reembolsa de inmediato, unos se quedan a perpetuidad, otros solo se pagan por lentas amortizaciones. Pero cuando la balanza comercial está ras con ras, ya hay que cuidar de no forzar la máquina, aunque no sea de jurar que ha de descarrilar forzosamente.

R.— Y en los últimos años parece que hemos galopado.

Dr. M.— Voy a decirle. El gobierno ha gastado todo lo que le han dado las rentas más copiosas de que tengamos memoria, como que de 16 millones se han ido a 36. No se ha rebajado ni el más sórdido impuesto sobre la vida, a pesar de las farolerías socialistas.

Además ha usado cuanto ha podido del crédito y se promete todavía hacerlo.

El país ha trabajado y sobre todo su producción se ha valorizado mucho. Por eso no se ha producido un desequilibrio tan grande, como parecía augurar la suba de la importación. La exportación ha avanzado a su vez en los últimos cinco años, y mantiene sino la delantera, el paralelismo con la importación; y como los aforos oficiales son los mismos, no obstante la notoria suba de los productos del país, más bien podría decirse que los datos de la balanza comercial, aisladamente considerados, "sin tener en cuenta los demás servicios", arrojan un superávit. Veámoslo:

La importación, de 37:456.161 $ en 1907, fué de 44.798.175 en 1911, último año conocido y puede asegurarse, juzgando por el producto de la renta de aduana, que todavía ha subido algunos millones en 1912 y 13. Pero el repunte de la exportación nacional es mayor: la habíamos dejado, haciendo pobre figura, al lado de su rumbosa compañera, en treinta y cinco millones en 1907. En el año 1912 se eleva con alguna gallardía, a 48:800.744 $. Se debe principalmente, como ha observado el doctor Acevedo, a la prosperidad de la industria ovina. La exportación de la lana ha saltado espléndidamente, en los últimos seis años de 45 a 80 millones de kilos. Ha habido, pues, donde esquilar renta! Y si en la ganadería bovina hay disminución, por las grandes mortandades, los altos precios del ganado, han compensado en buena parte, su relativa escasez, que aun se hará sentir, menester es no olvidarlo, por varios años. En cuanto a la agricultura, satisface la demanda creciente de la población, pero no cuenta como valor de exportación más de dos millones, un poco menos que la industria pedrera, "malgré" los que reniegan de la estancia y del latifundio.

R.— Pero entonces usted también debe convenir en que no hay crisis. Si bien no se trata de un desarrollo prodigioso, el país progresa, lo mismo en los consumos, que al fin son el goce de la riqueza, que en las manifestaciones concretas del trabajo reproductivo.

Dr. M.— Y sin embargo se mueve! Ahí está la retracción del crédito, la dificultad de vender, la detención de la especulación, la escasez y encarecimiento del dinero. Sino se quiere llamarle crisis, póngale el nombre que quiera. No toda crisis debe ser un salvese quien pueda, una ruina universal, como las de 1875 y 1890. Crisis soportan las naciones más progresistas del mundo y no hace mucho las sufrieron los Estados Unidos y la Alemania que ya han vuelto á su movimiento acostumbrado. Con toda probabilidad ha sido una suerte este toque de alarma, aunque tal vez pudiera haber sido menos estruendoso. Mil veces peor habría sido que, como en otras ocasiones, á fuerza de expedientes y tapujos, nos ocultasen la verdad, para recién abrir los ojos ya en el fondo del abismo.

Progresamos, aunque no con el movimiento que dan a su exportación las dos grandes naciones vecinas. Hace 10 años exportábamos por 37 millones y ahora por 48 que en realidad son bastante más. Es claro que hay derecho para darse mejor vida, pero tal vez hemos ido un poco lejos elevando nuestras compras á una cincuentena de millones. Una cosa es la balanza comercial, limitada al movimiento del comercio exterior, y otra la balanza económica, en cuyo pasivo deben comprenderse los servicios, cada vez más fuertes, de los capitales prestados al Estado ó á los particulares, los cuales, según peritos, quizá anden hoy por los diez millones de pesos anuales.

Endeudamiento y aporte de capitales de 1906 al 13

R.— Permítanos una objeción. Usted ha recordado que desde 1906 data el gran repunte de la importación y su aproximación á la cifra de la exportación. Y bien, si en los siete años transcurridos la balanza general pudo mantenerse, no obstante esa equivalencia de las importaciones y las exportaciones, porqué no ha de suceder ahora lo mismo?

Dr. M.— Esta objeción viene tan al dedo como aquellas de Primus a Secundus para demostrar las ventajas del Colegiado. Basta examinar lo que se ha hecho en esos años para dar con el busilis de la crisis, o, si se prefiere una expresión más eufémica, de las dificultades presentes.

Como observó EL SIGLO rebatiendo la opinión de un ilustrado compatriota, no basta mostrar que un país progresa para concluir la inexistencia de toda crisis. Bien sabe él que los pueblos progresistas son los que soportan los más grandes desequilibrios. Al que no crece ni el calzón ni el oro le vienen cortos. Habrá miseria eterna, pero crisis jamás en una aldea o una tribu.

Lo que hay es que el crecimiento de los últimos años se efectuaba no solo a expensas de nuestras fuerzas, sino de considerables préstamos del extranjero.

La restricción del dinero, por diversas causas propias y agenas, balkánicas y orientales (de dentro y fuera de Turquía) nos han impedido esta vez el consabido empréstito y, debiendo entonces saldar en oro, parcialmente, nuestras compras, la existencia del vil metal se ha enrarecido y con él la potencialidad del crédito bancario y particular y el reinado de la confianza.

El dinero, o los giros que lo representan, han venido con profusión no acostumbrada y a muy diversos títulos en los felices diez años de la dominación del señor Batlle.

Se vendieron todos los tranvías, y, para pagarlos y electrificar las líneas, hubo un buen aporte de libras esterlinas. El ferrocarril prolongó las líneas de Nico Pérez a Treinta y Tres, Melo y Centurión, y construyó el ramal de Fray Bentos a Algorta. Fué otra importación seria de dinero.

Por la operación de conversión de 1906 el sindicato prestamista tomó a su cargo 7 millones. Después han ido pasando a París hasta $ 19:722,375 en que se cifra la circulación actual en aquella plaza. Son veinte millones, pues, que, debido al Empréstito de Conversión, han ingresado al país y estimulado su movimiento, sin requerir de inmediato la salida de productos por valor equivalente, ni la de metálico.

Se creyó que, vendiendo tan fuertes existencia de títulos (de los refundidos en el Empréstito de Conversión, antes representados por emisiones internas, reclamos y otros valores nacionales), eso provocaría una importación de Deuda Consolidada que los sustituiría. En 1905, efectivamente, se importó casi un millón de libras, llegando la circulación local a libras 6:450.000 en Febrero de 1906; pero después la existencia de Deuda Consolidada en Montevideo ha ido descendiendo, no solo por la vía de la amortización, sino por venta a Londres, y en este mes es de 5:120.000. Tenemos 1:330.000 libras menos que en 1906. Los productos se saldan con títulos como con productos naturales, con la diferencia de que el país que exporta aquéllos, en vez de mercaderías, queda deudor del servicio anual al extranjero.

Prosigo mi enumeración incompleta. El gobierno del doctor Williman colocó íntegro en Europa, en 1906, el Empréstito de Obras Públicas por 6 millones, del cual sólo un millón quedaba en el Banco acreditado a la cuenta especial del Gobierno, del que echó mano para remesárselo a Erlanger en pago de las letras.

Estas letras, que entre la inconsulta compra del Hipotecario y un préstamo anterior se elevan a seis millones, son otro empréstito externo, que ha engrosado el torrente circulatorio.

Agregue usted todavía que, según resulta de la última memoria del Banco Hipotecario, van radicadas en Europa cédulas hipotecarias por 6:600.000 pesos, adquiridas unas por intermedio del Banco y otras por compras en plaza, y se verá que el país, hace unos años, ya no marchaba a la antigua, consumiendo (importando, más bien dicho, porque hay muchas importaciones reproductivas) por el valor de lo que producía, sino también por lo que le prestaban con prodigalidad en el período de confianza y alza mundial que al señor Batlle le tocó en suerte en sus tres presidencias, diré por abreviar.

Estos empréstitos, los unos públicos, los otros privados, pero con idéntica resonancia interna de estimular la valorización y la importación más que la exportación, aunque ésta no le sea extraña en sus efectos lejanos, ya se había habituado el país a considerarlos como un factor necesario de su economía; y por eso, cuando el empréstito no ha venido, un desequilibrio se ha puesto de manifiesto. Cuente que yo no desconozco que sea legítima, hasta cierto punto, esta tendencia de un país joven a incorporar para su progreso capital extranjero, siempre que lo emplee discretamente en estimular sus fuentes de riqueza, y no en gastos improductivos, en el sentido de que no aumenten la renta nacional, por lo menos en la medida necesaria para servir las nuevas obligaciones contraídas. Observo sólo que, cuando la corriente se para, sea por causa nuestra o ajena, culpable o inculpable, el movimiento se retrasa, el desequilibrio se produce y la circulación se resiente por la exportación de oro.

Felizmente que nuestras importaciones no estaban excedidas como en 1889 y las fuentes de la producción nacional están intactas, en progreso, y estimuladas por la valorización sorprendente de los productos, a la inversa de lo que sucedió en 1890. Entonces el desequilibrio era enorme, y a la vez la producción disminuía y se desvalorizaba; una fanega de trigo ó una arroba de lana apenas valían alrededor de 2 pesos. Bueno es recordarlo ahora, para ver que hay crisis de crisis.

El stock de oro

R.— Pero, si la hubiese, hoy no tendríamos ese stock magnífico de 50 millones de pesos oro que ha calculado el ilustrado profesor de Economía Política.

Dr. M.— Me faltan datos y competencia para controlar cálculos de esa clase, que son bastante difíciles. Sin embargo, habría que hacer una distinción radical entre el oro que el doctor Acevedo supone embotijado en nuestra campaña y el oro que se muestra en los negocios y que es con el que deben contar el público, los bancos, el gobierno. Ese oro que no salga del escondite no tiene mucha más influencia que el que esté enterrado en Cuñapirú.

A parte de eso, los cálculos fundados en los 400.000 cóndores que salieron a volar, cuando la desmonetización de 1896, época de gran retracción de los capitales, y, sobre todo, de la emisión fiduciaria, sufrirían notable corrección hoy, que el Banco de la República había conseguido difundir 29 millones de pesos en billetes bancarios y sustituir en buena parte a los pulperos por las sucursales.

En cuanto al oro influyente en las transacciones, ha disminuído al par que ha aumentado tanto el volumen de los negocios. Todo el mundo convenía que la sábana ya quedaba corta.

Por eso el Gobierno proyectó elevar en diez millones más el capital del Banco de Estado.

Se producía á la vez disminución del encaje y aumento simultáneo de la emisión. "El Día", en su artículo citado del 4 de Agosto, estampó que á mediados de 1910 el encaje de los bancos era de 35 millones mientras que en Junio de este año estaba reducido á veinte.

Cito textual: "La exportación de oro se produce en tales términos, dijo el diario presidencial, que siendo el encaje de oro amonedado de los bancos de cerca de 35 millones de pesos al iniciarse la zafra de 1909-10, en 30 de Junio de 1913 era apenas de 20 millones, cifra que, con diversas alternativas, ha sido mantenida hasta hace poco."

Me parece que debe haberse deslizado un error en la primer cantidad, á pesar de la fuente de la información.

El encaje del banco oficial, según la memoria de ese año 1910, era de veinte millones, aunque en algún momento culminó hasta 23, el mayor que haya tenido; y el encaje de los demás bancos, una vez que perdieron el derecho de emitir, no ha pasado de cuatro á cinco millones, según con toda regularidad resulta de la publicación mensual que hace el Ministerio de Hacienda, con arreglo al decreto de Mayo de 1912. Parto, pues, de que el encaje de todos los bancos habría sido alrededor de 27 millones y no de 35 en 1910, en cuyo último caso la caída habría sido no sensible, sino enorme.

Contra ese stock de oro solo había 16 y medio millones de billetes. Tres año después, en el resúmen correspondiente al mes de Junio, que publicó el "Diario Oficial", el encaje de todos los bancos ya no era sinó de 20 millones, y hasta entonces tan no había habido pánico, ni la menor desconfianza respecto del billete del Banco de la República, que su emisión fiduciaria se había elevado á 29 millones.

A la corrida no se ha atribuido sino el saque de un millón de oro, cuando el Gobierno sólo, para pagar las letras, cuya renovación no pudo obtener, sacó pocos días antes, dos millones (no emisión sino oro).

Producidas estas nuevas mermas y la retracción que ha continuado, es claro que el stock de oro debe haberse debilitado todavía en cifra de consideración, que no es posible precisar por qué el cuadro recapitulativo de los balances en el mes de Julio aún no se ha publicado. El del Banco de la República, en 31 de Julio es de 9.316,123 $ y aunque parte del encaje que ha perdido esté ahora en los otros bancos, no hace presumir un stock de oro en todos los bancos de más de quince á diez y seis millones.

El cambio de nuestro sistema fiduciario ha sido, pues, grande en los últimos tres años.

Hasta 1910 la emisión era equivalente y con frecuencia inferior al encaje.

En 1910 el Banco de la República tenía todavía 18 millones de emisión y otros tantos de encaje.

En 1911 ya tenía 23:899,832 $ de emisión y 16:388,968 de encaje, en 1912, 28 contra 15 y 1|2, en Junio de 1913, como hemos visto, eran 29:225,900 de emisión contra 14 de encaje y en Julio han descendido los billetes, emisión mayor y menor, á 24 millones contra 9:316,123 de metálico.

La proporción podía mantenerse, era reclamada por un movimiento de negocios que había triplicado en algunas manifestaciones como las transacciones de propiedades, comercio interior, etc. Podía mantenerse á condición de no disminuir todavía más el estock metálico. Y esto ha sucedido, no por desconfianza del público, pues la corrida solo vino como consecuencia y lo que extrajo tal vez esta de vuelta en el Banco: no se nota que los pagos se hagan en piezas metálicas. El doble sacó el Gobierno pocos días antes y el Directorio del Banco y el gobierno hablaron de extracciones importantes hechas por otros bancos, los que, no siendo emisores, tampoco lo sacarían para amontonarlo en sus cajas, al menos en proporción muy superior á la que acostumbran.

Quiere decir que el metálico tendía á salir del país en pagos al exterior, y también atraído por los fuertes intereses que abonan las plazas vecinas. A ojos vistos, la base de la clásica pirámide con que se compara la circulación, desde los tiempos de Carey, se volvía estrecha.

R.—Se observa que la campaña no ha abandonado sus hábitos oristas y retiene una buena cantidad de metálico.

Dr. M.—Pues la cosa sería para peor, porque esos hábitos se habrán reforzado con la alarma de estos días y no ha de ser ahora que ha de desprenderse de ellos y de las libras y brasileras para que vengan á vigorizar el encaje debilitado de los bancos.

La conducta del Directorio del Banco de la República de ponerse a la defensa del encaje, en lo fundamental, es, pues, justificada, no solo por prescripciones estatutarias, sino por la situación económica del país.

La situación en los pueblos vecinos

R.—Pero el hecho ha sido general: también ha habido saques mucho más fuertes de las Cajas de Conversión argentina y brasilera.

Dr. M.— Vuelvo a decirle que no sería más sabio que otras veces consolarse con el mal de muchos. Recordé antes la progresión del comercio exterior en esos dos grandes países, la suba triunfal de sus exportaciones é importaciones, arrojando aún saldos favorables las primeras. Pero obsérvese que esos saldos favorables han sido cada vez menores en la Argentina. La cifra de la importación tiende a aproximarse a la de la exportación, como usted verá por este cuadro del

Comercio Argentino

	Importación	Exportación
Quinquenio 1901 a 1905	740:665.994	1.155:188.719
Promedio anual	148:133,198	231:037,743
Quinquenio 1906 a 1910	1,483:330,694	1,724:440,122
Promedio anual	296:666,138	344:888,024
1911	366:810,686	324:697,538
1912	384:853,469	480:391,256

Como usted vé, el promedio del saldo favorable, que en el primer quinquenio era de 83 millones anuales, no es en el segundo sino de 48 y se torna en déficit de 42 millones en 1911, felizmente cubierto con el hermoso superábit que arroja 1912,—pero á pesar de él son tan considerables los demás servicios que debe saldar la exportación argentina que estos meses ha debido remesarse á Europa sumas importantes de metálico. Nosotros si no tenemos tan fuertes compromisos, ya no los tenemos livianos, y menos podemos ofrecer tan sorprendentes repuntes de la producción. Estamos, pues, obligados á una conducta más parsimoniosa.

El Brasil, juzgando por las cifras oficiales, consigue mantener la preponderancia de su exportación sobre la importación con corta variante en el mismo período de tiempo.

Comercio del Brasil
EN MILES DE REIS ORO

	Importación	Exportación
Quinquenio 1901 a 1905	1,107:644,202	1,760:149,629
Promedio anual	221:528,840	352:029,925
Quinquenio 1906 a 1910	1,688:320,032	2,468:213,253
Promedio anual	337:664,006	493:643,050
1911	469:526,229	594:123,476
1912	563:774,552	663:547,952

Y sin embargo; los demás compromisos internacionales han ido aumentando y pesan tanto en la balanza, que el vecino del Norte también sufre fuertes extracciones de metálico.

Es que para ser sólida la situación económica de estos pueblos y capaz de soportar las restricciones del crédito que impongan los países prestamistas, debe su exportación superar bastante á su consumo,—á la inversa de lo que sucede en aquellos.

Inglaterra, Bélgica, Francia es normal que importen mucho más de lo que exportan porque el déficit se cubre con los beneficios, dividendos é intereses que cobran al extranjero, por los capitales prestados. Natural es la situación inversa para las naciones deudoras.

Lo que conforta es que ninguno de nuestros países, como usted vé, presenta desequilibrios, ni medianamente parecidos á los de la crisis de 1890.

Dada la solidaridad de los mercados monetarios, imposible sería contar con una mejora importante, en tanto que las grandes plazas vecinas estuviesen ahogadas.

El dinero pasaría el río como los líquidos en los vasos comunicantes, buscando los altos intereses.

La cura natural y el paliativo

R.—Y entonces, cuál es su conclusión final?

Dr. M.—La mismísima que sacó "El Día"—me pongo bajo su ala y me libro así de toda sospecha de heregía,—en un instante de buena inspiración, que parece en seguida abandonado en su propaganda. Hay que establecer el equilibrio y la confianza, produciendo más ó consumiendo menos, aunque esto último ocasiona alguna paralización transitoria del comercio interior y de la importación. Como el desequilibrio no parece considerable, el sufrimiento no será grande ni prolongado, como otras veces.

R.—Y del empréstito?

Dr. M.—Es un paliativo en tanto que las energías del país restablecen el equilibrio perturbado. Puede principalmente atemperar los efectos de la desconfianza, que exagera las proyecciones de toda crisis. Pero no habría que pensar en una operación de esa clase, aún siendo posible en condiciones aceptables, para suprimir de raíz el mal, que es siempre indicio de una perturbación más honda. Los empréstitos ó las emisiones de papel no pueden conjurar las crisis porque cuando estas estallan ya no se trata del déficit de un solo año, conjurable ó desimulable por un expediente, sino de un déficit persistente en tanto el país no cobra fuerzas nuevas. No comparo épocas tan diferentes, pero sí debe recordarse su enseñanza. 18 años se necesitaron para que las importaciones normales de la República llegaran á la cifra de 36 millones á que de golpe las llevó la inflación de 1888. Los que en aquel entonces pretendían suprimir la crisis querían nada menos que obtener la subsistencia desde entonces de una situación que recien ha podido hacer buena el país tantos años más tarde.

El déficit nacional desaparecerá por ensanche de la producción ó restricción del consumo.

Una y otra cosa ayudarán esta vez á restablecer el fiel de la balanza.

Malo es que cesen de golpe los empréstitos, como todo tratamiento estimulante á que el organismo se ha acostumbrado, pero peor sería que el desnivel se ocultara á nuestros ojos y se acentuase todavía la desproporción de lo que se debe á lo que se tiene, como el haschis y el alcohol ocultan transitoriamente el desgaste de las fuerzas vitales. Las del país son considerables, sus productos están en alza y los campos en pocos años volverán á poblarse de ganados, de suerte que, aún cuando estos precios tan altos de ahora se abatiesen, la cantidad compensará toda baja posible.

R.—Pero usted está tan parco que ni una sola palabra ha dicho de la situación financiera.

Dr. M.—Eso "va sans dire"! La dificultad actual la ha precipitado el gobierno con la sacada de los dos millones, revelando el defecto inconjurable de los bancos de Estado, á cuya puerta golpean reciamente los gobiernos necesitados, hasta hacérsela abrir.

Injusticia y estrechez habría en ver ahí la única causa, pero mayor sería no mostrar el factor ocasional.

No recuerdo en la agitada historia financiera de nuestro país, otro caso parecido de un gobierno así atosigado de golpe, cuando las rentas le han sido cada año más copiosas y no ha soportado ni guerras, ni plagas, ni escaseses, ni mercados clausurados, ni nada y todo su trabajo, como el de Mr. Carneggie, estaba en distribuir la obsedante fortuna, pues si calculaba 18 el impuesto le daba 22, si 22 la renta se elevaba á 25, de 25 pasaba á 30 y así siguiendo hasta 36 ó 37, en una progresión de millones no soñada jamás. Asimismo se han encontrado atorados. Cuando los hechos hablan con su ruda voz, ya no se necesita repetir que el poder financiero, por grande que fuera, tiene sus límites y no dá para emprender y comprar cuanto Dios creó, aparte de ser posible una retracción del consumo y con ella una disminución de renta, todo lo cual todavía puede agravarse con el problema político, si se persistiese en las tremendas novedades... Pero, amigo redactor, eso ya es harina de su costal acostumbrado...

NOTAS DE FENIX

Del claustro á la calle

He aquí la carta del padre Pacífico Otero, dirigida á su ex jefe espiritual, en Buenos Aires, para despedirse del claustro é ingresar en la vida mundana:

"Con el alto respeto que me merece S. S. Ilma. me veo en la necesidad de poner en sus manos las licencias canónicas que para ejercer el sacerdocio se ha dignado otorgarme desde mi incorporación al clero secular de esta arquidiócesis.

"Aun cuando supongo que esta determinación podrá afectar en algún sentido su espíritu pastoral, dictados imperativos de mi conciencia me obligan á emprender esta ruta, de la cual no puedo apartarme si quiero ser leal y sincero conmigo mismo. Crea, Ilmo. señor, que este no es un acto en que falte la serenidad ó impere un vértigo de sectarismo.

"Para tomar tan grave resolución ha pasado mi mentalidad por cavilaciones profundas; la conciencia, que es la que rige mis actos y modera mis acciones, se ha replegado en silencio sobre sí misma; y después de pesar tanto los factores internos que me agitan como los que por la filosofía de la vida están en mi torno, he resuelto asumir esta actitud, que, si me emancipa de su tutelaje episcopal, no me emancipa del espíritu del cristianismo, del alma de la Iglesia, en la cual he nacido y para la cual conservo los más nobilísimos sentimientos que arrastra y lleva consigo la legítima heredera de la palabra de Cristo.

"Mientras he militado en el sacerdocio creo que he servido á la causa de la religión con todo el esfuerzo de que ha podido disponer un espíritu militante.

"Mi palabra y mi pluma se han desenvuelto intensamente en el ejercicio de un apostolado desinteresado; y si tan noble propósito pocas veces ó casi nunca encontró el eco estimulante de los que mandan ó la acogida paternal de los que están arriba, sin desencantos por la falta de aplausos que no buscaba, di á la obra todas mis energías y hasta violenté mi psiquis con detrimentos para la salud, que es el supremo bien en la vida.

"Pero la vida, Ilmo. señor, está llena de sorpresas y de revelaciones. La verdad sigue en nosotros un procedimiento evolutivo. No asoma con los exabruptos de los relámpagos ni se hace sentir tampoco con la eclosión de los volcanes. La verdad es cierto que llega á brillar en su plenitud; pero antes de culminar este punto, por grados, con la majestuosa lentitud de un sol que sube, se vá dando á conocer á los ámbitos intelectuales y morales de la conciencia.

"Invoco, pues, el derecho para ser favorecido por esta luz; y como corolario de este reflejo de la verdad sobre mi inteligencia, el respeto á una determinación que la conciencia moderna tiene catalogada entre sus nobles conquistas y contra la cual no pueden oponer su gesto airado los que, si son creyentes, lo son porque á su vez rompieron la esclavitud y conquistaron la libertad.

"Para una parte de la sociedad en que vivimos, esta mi actitud podrá dar lugar á una desagradable sorpresa. Bajo este punto de vista comprendo que su ilustrísima sufra una pena. Pero ¿qué culpa tengo yo de la ignorancia ó de los prejuicios en que pueda vivir la multitud? ¿Está en mis manos el hacer sentir á todas las almas la verdad? ¿Puedo yo, por ventura, auscultar todos los espíritus á fin de que ellos ausculten el mío y vean cómo Dios me habla y cómo se impone en mi alma un proceso nuevo después de una vida cautiva y atormentada? Plantear problemas de este orden es resolverlos. Yo no puedo deberme al juicio individual de cada uno. Yo no puedo supeditar mi vida—siempre que actúe dentro de lo lógico y de lo honesto—á las preocupaciones de nadie, y yo no puedo, finalmente, por complacer al convencionalismo social, abdicar de mi soberanía individual, porque sería abdicar de mi dignidad de hombre y hasta de mi honroso timbre de cristiano. S. S. Ilma. y los que me lean tengan explicada así mi separación del sacerdocio.

"No vean en ella ni un encono ni el propósito de lesionar á instituciones por los siglos legítimamente consagradas. No vean más que un rasgo de independencia, un anhelo de libertad moral para dar á una vida orientaciones definitivas y, sobre todo, un grito fuerte de sinceridad para acallar tantos rumores destemplados que ofenden y perjudican á un carácter.

"Es mi yo, Ilmo. señor, quien habla en esta carta; es mi alma toda la que se vuelca en sus líneas, y esto creo que es suficiente título para que se me oiga y se pese mis razones en la balanza de la justicia.

"Es toda la verdad que le debía quien hasta ayer ocupó con honor un puesto de modesto soldado en el clero metropolitano y que desde hoy pasa á ser un argentino más, sin los reatos que imponen los cánones y con todas las garantías que acuerda á todo hombre libre la constitución del estado".

La crisis

Unos afirman y otros niegan que haya crisis. ¡Vaya usted á entenderlos! En lo que sí estamos todos de perfectísimo acuerdo es en que Montevideo se halla en estado líquido. Es posible que sean sólidos los negocios; pero ¿por qué entonces todo el mundo pega cartelones que dicen "liquidación?"...

Yo no lo entiendo; ni ustedes tampoco.

Si salimos del terruño nos encontramos con la misma música, en la Argentina, en Chile y el Brasil. En esta última nación, para los creyentes en la crisis existe el consuelo de que produce episodios festivos. Léanse los parrafitos que de un diario brasileño traducimos textualmente á continuación:

"Personas llegadas á Belén (Pará) de Manaos, dicen que allí es espantosa la crisis económica y financiera. Los adversarios de la situación continúan fugitivos ("foragidos") y sus casas son asaltadas. Las familias casi no salen á la calle temerosas de agresiones".

Un alto para tomar resuello, que aquí entra lo mejor.

"Las meretrices (prosigue el colega) son las únicas mujeres que frecuentan en los paseos públicos, andando, después de las diez de la noche, en automóvil y vistiendo peinador."

Como si dijéramos, localizando: "Las aristocráticas damas de las calles Yerbal y Recinto, en traje muy ligero y transparente, son los únicos seres humanos que se pasean en taxímetros por el Prado y el Parque Municipal".

Lector: ¡cúbrete el rostro!...

En el espacio de un año

En 1912, en Italia, se expidieron 711.446 pasaportes á nacionales, en esta forma: 308.140 con destino á países europeos, y 403.306 para ultramar.

Igual movimiento enmigratorio, en 1911, arrojó un total de 552.864.

Las provincias que aparecen con mayores contingentes son: Las Marcas, Calabria, Sicilia, Abruzzos, Basilicata y Lacio.

Muertos y vivos

Por algo se ha juzgado de mal agüero la aparición de un difunto á personas afectadas de tonterías ó otro mal por el estilo.

En Quarahy (Brasil) días pasados tuvo una visita de ese género doña Rosa Dornelles. Era la de su propio padre, quien le ordenó que se suicidase. Ella, á fuer de hija obediente á las voces paternales de ultratumba, después de referir el caso á varias amigas suyas armóse de un cuchillo y ¡zás! se produjo una herida profunda en la garganta.

El propósito era firme, pero gracias á la oportuna intervención de varias personas no pudo realizar doña Rosa el viaje al otro mundo.

Y clámese contra los relatos de suicidios por la prensa, con ó sin acompañamiento de grabados. Si aquí se callase, ¿qué se habría adelantado si los muertos, irresponsables, inducen á quitarse la vida y encuentran adeptos que como doña Rosa predica con el ejemplo?

Muy ingenioso

A los anales del contrabando se ha incorporado una nueva forma ejecutiva, que tiene estrecha relación con la imprenta en las apariencias. En Buenos Aires se desconfiaba de la pureza comercial de don Ambrosio Spada, y por fin se ha venido á descubrir que su tráfico delictuoso lo amparaban las honestas bobinas de papel usual en las máquinas tipográficas rotativas, hospedando en su interior valiosos géneros de seda. Se han apresado 42 de aquellos bultos, en estado interesante, tanto que se estima en cincuenta mil pesos oro el contenido clandestino.

Para aguzar el ingenio nada hay mejor que poner en práctica la idea de que el contrabando no es robo al fisco, sino viveza muy honorable. ¡Quién hubiera sospechado que á las bobinas, destinadas á propagar la moral en todas las acciones humanas, por medio de la hoja impresa, se las haría servir de vehículo para dañar al comercio honrado y arrebatarle al César lo que es del César! ..

L'ardua sentenza

A las 8 de la mañana del 15 del corriente terminó en Porto Alegre la vista del proceso, que había comenzado el día anterior, referente al rapto de la menor Leonor Príncipe por el poeta y periodista Cavaco, quien es casado y metió gran alboroto á raíz del hecho por medio de boletines que excitaron vivamente la curiosidad pública en todo el Estado de Río Grande, tanto más cuanto que aparecía como cómplice un inspector municipal. Durante las deliberaciones fué necesario reforzar la guardia de 60 soldados, á fin de mantener el orden en la multitud que ocupaba la calle y en cuyo seno una parte vivaba al raptor, en tanto que la otra lanzaba contra él furiosas voces de muerte. Se produjo un movimiento indescriptible cuando se hizo conocer la sentencia, por la cual se condena Cavaco, quien ha apelado, á ocho años de prisión. En el mismo acto se pronunció el tribunal respecto al inspector Alfonso Baptista de Almeida, imponiéndole un año y dos meses de cárcel. Según "O Dever", de Bagé, dicho sujeto se halla en Montevideo.

El patriarca boer

Recientemente se inauguró con toda solemnidad, en Pretoria, la estatua al presidente Kruger, obsequiada á la ciudad por el senador Marks. Con este motivo, el primer ministro del Transvaal, general Luis Botha, hizo un caluroso panegírico del jefe de la antigua nación boer, y el secretario de las colonias, de Inglaterra, lord Gladstone, envió un mensaje afirmando que todos los políticos se unían para honrar la memoria de tan distinguido estadista.

Lo mismo que aquí

La reglamentación de los desagües industriales residuarios en el curso de los ríos, es en extremo severa en Alemania. Como regla general, establece que todas las aguas procedentes de una fábrica y vertidas en los ríos, deben ser absolutamente puras y diáfanas, sin mezcla alguna de residuos químicos ó industriales. Al efecto, dichas aguas son sometidas previamente, en depósitos especiales, á una larga decantación, y en caso necesario, á un minucioso filtrado. Los ríos, sobre todo en los distritos industriales, se encuentran vigilados por inspectores, cuya misión consiste en dar traslado á las autoridades de cualquier denuncia hecha respecto á cualquier impureza accidental en las aguas. Cualquiera infracción de la ley de sanidad de aguas corrientes, comprobada por los análisis, es castigada en la forma siguiente: el infractor satisface, sin aplazamientos de ningún género, el importe de los daños causados por la impureza de la corriente, ya en las plantaciones ribereñas, ya en la fauna de las tomas y derivaciones del río, aún cuando el daño provenga de tercera persona y pudiera probar su buena fe el dueño de la fábrica.

Hace pocos meses un industrial de Sajonia, cuyas fábricas vertían en un río, se vió obligado á pagar los gastos resultantes de la obstrucción del cauce, de la derivación provisional y de la repoblación ictícola de un río afluente, al que la impureza de las aguas había ocasionado la desaparición de la pesca. El costo de esas operaciones fué tan elevado que, al decir de varios periódicos alemanes, absorberá durante varios años los beneficios de las fábricas. Aplicando estrictamente esa reglamentación severa, es como Alemania logra conservar la pureza y la fauna riquísima de sus aguas, aún en las mismas inmediaciones de las más poderosas ciudades industriales.

Lo que dice un almanaque

El conocido almanaque Bailly Baillière contiene los siguientes datos sobre la población absoluta y relativa de los países latino-americanos, con excepción del Brasil:

	Absoluta	Por kilómetro
Argentina	6.000.000	2
Bolivia	2.269.500	1,3
Colombia	4.141.791	3
Costa Rica	351.176	7
Cuba	2.048.980	7
Chile	3.399.960	4
R. Dominicana	610.000	9
Ecuador	2.800.000	4
Guatemala	1.882.992	5
Honduras	500.135	4
Méjico	13.607.259	7
Nicaragua	459.888	3
Panamá	400.000	4
Paraguay	631.347	2
Perú	4.559.550	3
S. Salvador	1.116.253	53
Uruguay	1.103.040	3
Venezuela	2.646.335	3

"Como se vé (observa "O Jornal do Commercio" de Río Janeiro) San Salvador es el país hispano-americano más poblado relativamente á su territorio. Le siguen, aún cuando con muchísima diferencia, Cuba y Guatemala. El menos poblado es Bolivia. El almanaque en cuestión yerra al decir que en 1840 se realizó la independencia centro americana. Además, los datos anteriores no son rigurosamente exactos, pues, según las últimas estadísticas, la Argentina, por ejemplo, tiene cerca de nueve millones de habitantes. Al Perú se le atribuye mayor número de habitantes que los que realmente cuenta.

"Naturalmente, son culpables de tales errores en primer lugar algunos países latino-americanos, por la indiferencia con que miran estas cuestiones de estadística. En Europa se conoce poco la vida de América y se parte de informaciones referentes á años anteriores, sin tener en cuenta el movimiento de la población, de donde resulta no ser cierto actualmente lo que era así, diez años antes".

Fénix

Unos por carta de más
Otros por carta de menos

Harto conocida es la rigidez protocolaria á que ciñe las ceremonias oficiales, el Presidente argentino, doctor Saenz Peña. Pero no siempre, á pesar de todos sus esfuerzos, le salen las cosas á pedir de boca.

Tal ocurrió, según parece, con motivo de la recepción del nuevo ministro de Chile, señor Figueroa Larrain, á la que se quiso dar carácter extraordinario, por el hecho de haber ocupado, aquél, la primera magistratura de su patria.

Con ese fin, el doctor Saenz Peña había impartido órdenes, destinadas á preparar una recepción que fuese, por el número de las fuerzas y por la pompa del acto, digna de un verdadero embajador. Sin embargo, una imperfecta comprensión de dichas órdenes, ó acaso una mala transmisión de las mismas, ha impedido que los votos presidenciales fueran satisfechos.

Cuando la hora de la recepción se aproximaba, pudo observarse, por una parte, que el movimiento de tropas no ofrecía mayor novedad, mientras por otra se notó que los ministros del ejecutivo no llegaban á situarse, convenientemente dispuestos, al lado del presidente. En tales circunstancias, el de Agricultura acertó á presentarse en traje de jacquet, y el de Hacienda apareció dentro de una severa levita, mientras el doctor Saenz Peña, con su frac de rigor, no conseguía disimular su contrariedad é interrogaba imperiosamente por las causas de todo aquello.

Para reparar en lo posible el descuido y desorientación revelados, ya que no debía pensarse en aumentar la formación militar, fué preciso recurrir á una antesala más ó menos prolongada, durante la cual se unificó la indumentaria y se formó convenientemente el cuadro civil del gobierno.

Es de toda evidencia que á nuestro Presidente no le hubiera ocurrido tal cosa, pues en materia de achaques protocolarios nadie le pisa el poncho.

Casi estamos por juzgar conveniente el intercambio de Presidentes, como se estila en esta época el intercambio de profesores, pues así un Presidente podría dar á otro país lo que le faltara al propio gobernante y vice versa.

Por nuestra parte, de buena gana facilitaríamos el nuestro al pueblo hermano y recibiríamos, en cambio, al doctor Saenz Peña.

Seguros estamos de que el país entero nos acompaña en ese rasgo abnegado de confraternidad internacional, y casi estamos por creer que los más allegados á nuestro Presidente serían los que con mayor entusiasmo acogerían el trueque.

Ellos, que lo conocen, saben todo lo bueno que puede dar de sí.

MANUEL UGARTE
SU PARTIDA PARA EL BRASIL

Cumplido el alto propósito que motivara su grata venida á nuestra capital, parte hoy para Río Janeiro el conocido escritor argentino Manuel Ugarte. Prosigue así desarrollando su ciclo de propaganda en favor de la solidaridad latino-americana, propaganda inspirada por generosos ideales y explicables previsiones cuyo verbo, después de vibrar á través de las dos Américas desde el valle azteca al Río de la Plata con todo el prestigio de un apostolado y los atractivos de la elocuencia, resonará ahora en el espíritu de la juventud fluminense y luego en el de la nueva generación paraguaya.

La Asunción señalará, pues, el término de esta gira.

Su coronamiento, la prolongación de la obra de Ugarte será el libro en que el generoso sembrador de ideas organizará sus conferencias para darles junto con la perennidad del escrito, la mayor vulgarización posible en todos los países latino-americanos.

En otro libro concretará todas las impresiones recogidas en los pueblos visitados en esta gira, libro que, según la mente del autor, será á modo de una animada visión de América, sentada en su naturaleza y en las modalidades de sus pueblos.

Al despedir al distinguido huésped, formulamos nuestros mejores votos por el éxito de las nuevas jornadas que va á emprender en tierra brasileña y guaraní.

Una resolución importante
El hilo para el enfardelaje de lanas

Extensamente nos hemos ocupado de la importante cuestión referente á la clase de hilo á usarse para envellonar y dado nuestra opinión al respecto, aconsejando la reducción del aforo de importación al hilo de papel, más conveniente á nuestro juicio, que el de "yute" usado hasta ahora por nuestros ganaderos.

En el número de EL SIGLO correspondiente al 19 de Julio último, decíamos, entre otras cosas:

"Nuestros importadores y barraqueros de lanas se hallan, desde hace largo tiempo, preocupados con un serio problema que se les ha creado y que añade un inconveniente más á los muchos que tienen necesidad de evitar para colocar su artículo en los mercados consumidores del extranjero.

Las lanas del país, que tienen que soportar derechos de importación de bastante importancia, y lo que es peor todavía la competencia de los países limítrofes donde son objeto de estimables franquicias, están lamentablemente amenazadas por este problema, que ha de ser de ruinosos resultados, si los poderes públicos no se ocupan de estudiarlo profundamente y no tratan de alivianarlas en forma que permita no hacérselas tan gravosas.

El problema creado lo traducen las continuas quejas que se vienen haciendo oír de los mercados europeos acerca del acondicionamiento de las lanas importadas.

En efecto, son generales las protestas que llegan, no de ahora sino desde hace años, pero que hoy parece han recrudecido, pues se nos informa que en Amberes se efectuó últimamente una reunión de acopiadores y fabricantes en la que primó la idea de solicitar de los productores traten de buscar remedio al mal, que entre nosotros tiene carácter nacional.

Ya en 1910 el señor Julio Hernando Lernoud, comisionado para informar acerca de la exportación de carnes y colocación en los mercados europeos, envió de Roubaix una nota al Ministerio de Industrias, transcribiendo datos recogidos entre los comerciantes que empleaban lanas de varias procedencias y especialmente del Uruguay.

Según ellos, sucede á menudo que se encuentran en las lanas de este país, vellones atados con piolas de aloe mal retorcidos, cosa que les perjudica muchísimo.

Cuando los fardos llegan á la fábrica, ya han sido prensados tanto tiempo que los vellones salen muy apretados y la pelusa que se desprende de la piola ha penetrado á ellos de tal manera que le es imposible, al clasificador, retirar toda la piola entera.

Los pedazos se impregnan en las hebras, mezclándose más y más á cada manipulación que sufre, esto es, en el lavado, peinado y, por fin, en el tejido.

La mayor parte de las veces, las lanas, sean peinadas, cortadas ó ya tejidas, son destinadas á ser teñidas y aparece entonces, aquí, el defecto, pues la materia empleada para la fabricación de las piolas agarra mal el tinte y deteriora así el hilo y, por consiguiente, las piezas de paño.

Por esta razón la mayoría de los comerciantes de paños muy finos no quieren comprar lanas en las cuales ven esa clase de piolas."

Y terminábamos diciendo:

"En fin, volvemos á insistir que es de esperarse que tanto los poderes públicos por intermedio del Ministerio de Industrias y su División de Ganadería, como asimismo los importadores de lana, traten de resolver esta importante cuestión antes de que su larga duración provoque ulterioridades lamentables.

Sabemos que la Asociación Rural del Uruguay y el mismo Ministerio de Industrias se ha ocupado en el asunto, pero el hecho es que aún no está resuelto y ni siquiera en vías de verse solucionado.

Por otra parte, es necesario observar que no bastará la buena voluntad de los productores para presentar su artículo en las condiciones apetecibles ó exigidas en el mercado consumidor, porque por más patriótica y desinteresada que ella fuera desde que se trata aquí de intereses colectivos, no evitará, probablemente, un aumento á los precios actuales, aún talvez contando con la exoneración de derecho de aduana para los materiales destinados al enfardelaje, ó teniendo que pagar la mínima parte de esos mismos derechos."

Armonizando con nuestra opinión, la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura de la que es jefe el señor A. Ramos Montero, informó, requerida por el Ministerio, aconsejando la reducción del aforo de importación al hilo de papel destinado á envellonar, á razón de diez centésimos por kilogramo, peso bruto. EL SIGLO publicó también en su oportunidad un extracto del interesante informe de la referencia, el que con los demás documentos del expediente formado, se pasó á resolución del Ministerio de Hacienda.

Con fecha de ayer, el P. E., por intermedio de dicho departamento, aprobó el informe técnico antes mencionado dictando la siguiente resolución:

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 20 de 1913.—Tomado en consideración lo indicado por la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, respecto á la conveniencia de que sea empleado el hilo de papel para envellonar lana, en vez del hilo de yute; y considerando atendibles las razones en que se funda la referida Inspección de Ganadería para aconsejar que le sea aplicado un aforo racional á esa mercadería con el propósito de estimular su importación al país, se resuelve: Queda fijado el aforo de diez centésimos para cada kilogramo, peso bruto, de hilo de papel destinado á envellonar lana, debiendo considerarse incorporado ese artículo como renglón especial, á la reglamentación de fecha 16 de Febrero de 1913.—Comuníquese al Ministerio de Industrias, publíquese y pase á sus efectos á la Dirección General de Aduanas.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Cosio.

UN MINISTRO-LITERATO

No se trata del doctor Viera, no obstante los ditirambos de todo género que le han dedicado los oidealistas experimentales. La escena no pasa aquí, sino en Buenos Aires, y el ministro literato es el de Hacienda, doctor Lorenzo Anadón.

En la tradición administrativa del vecino país ha quedado clásica una anécdota del Presidente Avellaneda, que reprochó á un ministro por haberle redactado un discurso diplomático que comenzaba con un espantoso gerundio. Desde entonces acá los funcionarios argentinos evitan aquella forma campanuda y solemne y cuidan el estilo de los expedientes en la medida de sus aptitudes. El doctor Anadón, según parece, es de los que más se cuidan, no ya de los siniestros gerundios, sinó de fallas más complejas. Es que dicho Ministro es un viejo aficionado literario. Un incidente sin importancia ha evidenciado hasta qué punto el doctor Anadón conoce las buenas formas de la literatura y de la gramática. Lleváronle una nota que termina, como todas las notas, con la fórmula proverbial: «Le saluda con la mayor consideración». Puso la firma al pié del expediente y al leerlo se sobrecogió de angustia: resultaba una rima, mala ciertamente, pero rima al fin:

... consideración
Lorenzo Anadón...

En vano le dijeron que el administrador de Impuestos Internos, carecía de tales escrúpulos y se preocupaba poco de lo que pensaba el maestro Avellaneda y despreciaba la literatura. El doctor Anadón no entró por el aro de la rima. No se le ocurrió siquiera la posibilidad de recurrir al sistema italiano de posponer el nombre de pila al apellido, como hace Titta Ruffo. Eso, que sería tan cómodo y tan novedoso, no encantó al Ministro. No le gusta llamarse Anadón Lorenzo, sinó Lorenzo Anadón. Y para conciliar la arquitectura de su recio y cañoneante apellido con la fórmula de salutación de las notas, ordenó que éstas se redacten en la forma siguiente: «Le saluda con la consideración más distinguida», lo cual ciertamente no estorba la proximidad inmediata del «Anadón», ni lo expone á encuentros de molesta cacofonía.

LIMITES CON EL BRASIL

RIO JANEIRO, 22 — 12.15 a. m.) — La Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados ha aprobado las modificaciones introducidas á la línea fronteriza uruguaya-brasileña en el Arroyo San Miguel, de la misma manera que el convenio relativo al tráfico internacional entre ambos países.

Consejo General de Estadística
Decreto del Poder Ejecutivo

Con fecha 8 del corriente mes el Consejo General de Estadística proyectó el reglamento del mismo. (Ley 30 de Mayo 1912) elevándolo para su aprobación al P. E.

He aquí el texto íntegro del referido reglamento y del decreto aprobatorio dictado ayer por intermedio del Ministerio de Hacienda:

Proyecto del Reglamento del Consejo General de Estadística

Artículo 1.o El Consejo General de Estadística con carácter honorario, se compondrá de los Directores de la Estadística General, de la Municipal y de la Ganadera y Agrícola dependiente del Ministerio de Industrias, y de cuatro miembros más designados por el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o Los miembros electivos durarán en sus funciones cuatro años, debiendo renovarse por mitades cada dos años, siendo reelegibles. Al finalizar los dos primeros años, la suerte decidirá cuales serán los miembros que serán renovados.

Art. 3.o El Consejo podrá sesionar con la concurrencia de cuatro de sus miembros.

Art. 4.o Celebrará sesión de ordinario semanalmente, y extraordinariamente cuando el presidente lo estime necesario, ó lo soliciten dos vocales.

Art. 5.o Bianualmente, y así que se proceda á la designación de los nuevos miembros del Consejo, se procederá á la elección del presidente y vice presidente.

Art. 6.o Las resoluciones del Consejo se adoptarán por mayoría de votos presentes inclusive el presidente y el voto de éste decidirá en caso de empate.

Art. 7.o La representación oficial del Consejo se ejercerá por el presidente asistido del secretario.

Art. 8.o Corresponde al Consejo General de Estadística como atribuciones propias:

a) Asesorar al Director General de Estadística en los asuntos de carácter técnico.

b) Ejercer la superintendencia técnica sobre todos los servicios estadísticos, determinando de un modo general los planos y métodos de trabajo á seguirse, las obras que deban emprenderse, las reformas que considere convenientes y adoptar las medidas conducentes á la uniformidad estadística.

c) Autorizar á la Dirección General de Estadística para la publicación de trabajos extraordinarios.

d) Entender en los conflictos que surgieren entre las oficinas estadísticas con motivo del ejercicio de sus respectivas facultades y funciones.

e) Proponer al Poder Ejecutivo el proyecto de presupuesto de las oficinas del Consejo y el nombramiento de empleados del mismo.

f) Proyectar y someter á la aprobación del Poder Ejecutivo el reglamento interno del Consejo y los relativos á las comisiones de que hablan los artículos 10 y 12 de la ley.

g) Dictar los reglamentos internos de la Secretaría y oficina del Consejo.

h) Determinar los datos estadísticos que de acuerdo con el artículo 5.o de la ley podrán exigirse por las oficinas públicas en las fechas que las mismas señalen.

i) Las demás determinadas en la reglamentación de la ley.

Art. 9.o El Consejo tendrá además por funciones:

a) Organizar un centro de información estadística general.

b) Estudiar y tomar en consideración cuestiones sociológicas y económicas en sus relaciones y proyecciones con la estadística.

c) Organizar investigaciones y concursos de monografías que recaigan sobre las cuestiones del cometido del Consejo, y autorizar su publicación si lo considera conveniente.

d) Estudiar las doctrinas y exposiciones de estadística, provocar su discusión y celebrar reuniones públicas ó privadas con ese objeto.

Art. 10. El Consejo tendrá facultad especial para adherirse á los congresos estadísticos que tengan lugar y para designar delegados ante los mismos con carácter oficial recabando la aprobación del Poder Ejecutivo si fuera necesario. Cuando se trata de Congresos internacionales la designación se hará por el Poder Ejecutivo previa propuestas del Consejo General de Estadística.

Art. 11. Las comisiones á que se refieren los artículos 10 y 13 de la ley de 30 de Mayo de 1912 estarán bajo la superintendencia directa del Consejo.

Art. 12. Todos los planes de organización ó creación de nuevos servicios de estadística especial, deberán ser sometidos antes de su sanción, á estudio del Consejo General de Estadística.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 19 de 1913.—Visto el proyecto de reglamento formulado por el Consejo General de Estadística en cumplimiento del artículo 12 de la ley 30 de Mayo de 1912 que reorganizó ese servicio público; y atento á que sus disposiciones han sido establecidas en completa consonancia con los propósitos que se tuvieron en vista al dictar la ley citada, se resuelve: Aprobar el referido reglamento, comprendido en los doce artículos ó incisos anexos á la nota precedente. En consecuencia y previa publicación, devuélvase al expresado Consejo General de Estadística á los efectos consiguientes.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Cosio.

La gran Exposición del Prado
EL ACTO INAUGURAL
LA FIESTA DEL 25
VARIAS NOTICIAS

En los amplios y lujosos pabellones del Prado están yá alojados la casi totalidad de los animales inscriptos en el catálogo de la Exposición de Campeonatos á inaugurarse solemnemente el lunes próximo.

El domingo los jurados podrán cumplir su cometido y probablemente en la noche de ese día se conocerá el veredicto dictado.

Como ya habrán podido enterarse nuestros lectores, la Exposición será un torneo de extraordinaria importancia, pues el número de animales inscriptos supera al imaginado por los más optimistas.

Una legión de obreros dá actualmente los últimos toques á la ornamentación de los locales que el día 25 se presentarán en todo su esplendor.

La fiesta inaugural tendrá lugar el día patrio á las 3 p.m. presidiéndola el Ministro de Industrias doctor Ramasso, á quien acompañarán en el palco oficial los jurados argentinos, miembros de la directiva de la Rural, representantes de diversos poderes públicos y cuerpo diplomático.

Después de los discursos del Ministro de Industrias y del representante de la Rural, se hará conocer el veredicto del jurado y acto seguido se iniciará el desfile de los campeones, por la pista.

Terminada esta parte de la fiesta, la comitiva oficial recorrerá los diversos locales de la Exposición y luego se pasará á los salones interiores del palco oficial donde se beberá una copa de champagne.

La banda municipal y una de las bandas de los cuerpos de línea amenizarán la fiesta.

El palco, pabellones y demás reparticiones de la Exposición serán profusamente embanderados.

Los invitados especiales recibirán sus respectivas tarjetas y el público en general podrá adquirir entradas al precio de $ 0.50. Las señoras tendrán entrada libre. El acceso á todos los locales será permitido desde el primer momento con la sola excepción del palco oficial que se destina á los invitados especiales y á sus respectivas familias.

Como recuerdo de la fiesta se ofrecerá á las damas artísticos bouquets de flores naturales con lazos de la bandera nacional que lucirán inscripciones alusivas al acto.

La entrada á la Exposición se hará por los portones que dan á la Avenida de los eucaliptus y allí habrá un servicio especial para atender la numeración de los carruajes y automóviles.

Las empresas de la Trasatlántica y de La Comercial harán un servicio especial hasta los locales de la Exposición.

Los primeros visitantes

Los locales de la Exposición se están viendo yá numerosamente concurridos por lo que la Comisión de la Rural se ha visto en la obligación de tomar medidas á fin de que estas aglomeraciones anticipadas no obstaculicen la marcha de los trabajos que allí se realizan.

El sábado próximo de 10 á 12 m. visitarán los referidos locales, los representantes de la prensa especialmente invitados por el Comité Ejecutivo de las obras que lo forman los señores Román Freire, Eugenio Z. O'Neill, arquitecto J. P. Gianelli, arquitecto Gómez Ferrer y Carlos del Castillo.

Seguro de los animales

La Comisión de la Exposición ha asegurado todos los animales expuestos.

El Banco de Seguros del Estado lo ha hecho esa operación señalando una prima reducida por todo el tiempo que los animales estén en el Prado.

Las escuelas públicas

Desde el martes próximo todas las escuelas públicas y privadas tendrán libre entrada en la Exposición.

Las escuelas deberán ir en corporación con sus maestros y tendrán siempre quién les dé las explicaciones que desearen.

La Defensa Agrícola

En los días de exposición varios técnicos de la Defensa Agrícola permanecerán en los locales del Prado para responder á cualquiera consulta que se les haga relacionada con sus cometidos.

Esta repartición expondrá también aparatos para extinguir la langosta y otras plagas de los campos.

Los socios de la Rural

Los socios de la Asociación Rural del Uruguay que lleguen en estos días de campaña podrán acudir en cualquier momento al local de la Asociación en demanda de sus respectivas entradas.

Si cualquier socio, por inevitables errores del reparto, no hubiera recibido su entrada puede reclamarla en la Gerencia de la Asociación que la recibirá de inmediato.

Los Jurados

La Asociación Rural del Uruguay, organizadora del gran concurso ganadero á inaugurarse el próximo lunes 25, en el Prado, ha recibido un telegrama de la Sociedad Rural Argentina designando los jurados que han de actuar en el gran torneo ganadero. El nombramiento ha recaído en los señores: señor Julián Frers, señor Carlos M. Duggan é ingeniero Eduardo A. Olivera (delegados de la Sociedad Rural Argentina) que dictarán sus fallos en las razas Shorthorn, Hereford y Ovinas.

Completando el nombramiento de jurados, la Comisión Directiva de la Asociación Rural ha nombrado á los señores siguientes: don C. Francisco Gepp, para las razas lecheras; don Tomás W. Jefferies, para las razas equinas; doctor Juan B. Viacaba, para las razas porcinas; don T. W. Burgin y doctor Domingo Veracierto, para la sección aves.

Invitación

Relacionada con el acto inaugural circula la siguiente invitación:

Sr....... La Comisión Directiva tiene el honor de invitar á Vd. para concurrir al acto inaugural de la Exposición Nacional de Ganadería que se celebrará en el Prado el 25 del corriente á las 3 p. m., esperando que Vd. contribuirá con su presencia á que el festival tenga el realce debido.—Montevideo, Agosto de 1913.

PERSONAL

En........ á......... reunidos los representantes del ingeniero Vicente I. García, doctor Abelardo Véscovi y coronel Julio Dufrechou y los del ing. Leopoldo Peluffo, doctores Serapio del Castillo y Pedro Manini Ríos; previo canje de los respectivos poderes, los primeros expusieron:

Que el señor Leopoldo Peluffo, en la reunión celebrada por la Junta E. Administrativa de la capital, el día...... hizo manifestaciones que importan un serio agravio al honor de su representado, según versiones que llegaron hasta él, en virtud de lo cual piden en su nombre al señor Peluffo, amplias explicaciones ó en su defecto la reparación por las armas que corresponde.

Los representantes del señor Peluffo, respondieron que los términos duros á que hacen alusión los señores Véscovi y Dufrechou, como pronunciados por su representado en la mencionada sesión de la Junta, se referían exclusivamente á la tramitación y estado del asunto de que se trataba en la sesión, sin que expresara ningún concepto agraviante para la persona del señor ingeniero García.

Hechas estas manifestaciones los padrinos, de común acuerdo, opinan que debe darse por terminado este incidente. Y firman dos en un tenor. — S. del Castillo, Abelardo Véscovi, Pedro Manini Ríos, Julio Dufrechou.

REGISTRO CIVICO
Resolución de la Junta Electoral

La Junta Electoral acordó ayer lo siguiente:

1.o En la queja interpuesta por los ciudadanos Juan Carnelli y Enrique García en el carácter de Delegados del Comité Pro-Reforma de la 12.a Sección Judicial, contra la Comisión Calificadora de dicha localidad que no les quiso admitir la prueba presentada en defensa de varios inscriptos tachados, se dictó sentencia y la parte dispositiva dice así: Vuelva á la Comisión Calificadora de la 13.a Sección Judicial, para que con conocimiento de los recurrentes señores García y Carnelli y de los tachantes señale nueva audiencia de prueba y se admita la que fuere pertinente y en su consecuencia deje sin efecto lo resuelto el día 17, debiendo hacer las publicaciones del caso.

2.o En el recurso interpuesto por el ciudadano Antonio Serrano contra la resolución de la Comisión Calificadora que admitió las tachas opuestas por el señor Juan L. Soiza, contra varios inscriptos en el Registro Cívico de dicha sección sin que presentara en el acto de formular el pedido de tacha las pruebas exigidas por la ley, se dictó sentencia con la siguiente resolución de la Comisión Calificadora de la 2.a Sección Judicial, por la que se admiten las tachas opuestas contra los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de dicha sección y á que se hace referencia á hojas 3 y 4 y vuelta de estos obrados. Vuelva á la Comisión para su cumplimiento y efectos consiguientes y publíquese.

3.o En el incidente promovido en la 18.a Sección Judicial por la falta de instalación de la Comisión Calificadora á la hora determinada por la misma para que tuviera lugar la audiencia de prueba en las tachas opuestas contra varios inscriptos del Registro Cívico Seccional y venido al conocimiento de la Junta Electoral por la denuncia formulada por uno de los tachantes, se resolvió lo siguiente: Por lo que resulta de estos antecedentes, vuelva á la Comisión Calificadora para que señale nueva audiencia de prueba á fin de subsanar las irregularidades en que ha incurrido, recordándole al propio tiempo que debe hacer las publicaciones pertinentes.

4.o Desestimar el pedido de revalidación de la inscripción del ciudadano Oscar de Palleja, por ser improcedente.

5.o Pasar á estudio los antecedentes relativos á las tachas opuestas contra varios ciudadanos ante la Comisión Calificadora de dicha localidad en virtud de haberse interpuesto recurso de apelación á la resolución de la misma que dispone su eliminación de aquel Registro Seccional.

El próximo aniversario patrio

Con motivo del próximo aniversario patrio, el Ministro de la Guerra y Marina, general Bernassa y Jerez, ha dispuesto que la Junta de Administración Militar provea ese día de un rancho extraordinario á las tropas de todas las unidades del ejército de mar y tierra.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

Los telegramas recibidos de Londres nos dan cuenta de que nuestro ministro en Inglaterra, señor Federico R. Vidiella, en compañía de su señorita hija Malvina, han regresado á dicha capital, aprontándose á emprender viaje á Montevideo, para fines del mes de Setiembre próximo.

Durante su permanencia en Copenhague, donde el ministro Vidiella presentó sus credenciales plenipotenciarias, fué sumamente agasajado por las autoridades oficiales dinamarquesas.

—Hasta fines del presente mes, permanecerá entre nosotros el secretario de la Legación del Brasil en Roma, señor Carlos de Rostaing Lisboa, que, como se sabe, vino á esta ciudad, debido á la gravedad que aquejaba al señor Shaw, fallecido el martes último.

—Los diarios de la vecina orilla anuncian con lujo de detalles, la fiesta que ofrecerá el próximo 25, celebrando nuestra fecha patria, el ministro del Uruguay en la Argentina, señor Daniel Muñoz.

—Según rumores corrientes, el actual Encargado de Negocios del Paraguay entre nosotros, señor Luis Abente Haedo, que encuéntrase en estos momentos en la Asunción, dedicado al arreglo de importantes cuestiones en la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, vendrá á mediados del mes entrante á Montevideo, desempeñando la plenipotenciaría de ese país, ante nuestro gobierno.

Tal designación será un merecido ascenso á la inteligencia y laboriosidad del joven diplomático que tantas simpatías cuenta en nuestras esferas políticas y sociales.



La demostración de anoche en honor del señor Lussich Nin

—El ministro argentino en La Haya, señor Guesalaga, ha recibido credenciales extraordinarias para agradecer á la reina de Holanda la participación de ese gobierno en las fiestas de nuestro centenario.

NOCHES DE OPERA—

La sala de Solís ofrecía anoche un hermoso aspecto con la presencia de buena parte de nuestra mejor sociedad.

He aquí la nómina de la concurrencia femenina:

Señoras: Sofía Casaravilla de Garzón, Lola Díaz de Basañez, Tuly Roosen de Vidal, Eufemia Tocavent de Howard, Albana Seco de Drelxemar, Marta Costa de Carril, Josefina Larravide de Puig, Ernestina Rodríguez de Riet Correa. Ema Lerena de Yéregui, Carmen Prieto de Martínez, Adela Fynn de Marchswitz, Teresa Santos de Bosch, Eloisa Ibarra de Seré, Amanda Brito del Pino de Seré, Carmen Seré de Varela Acevedo, Sofía Blixén de Suárez, María Elena Platero de Nery, Matilde Regalía de Roosen, Blanca García de Heber Jackson, Ofelia Mauriño de Algorta, Josefina García de Latorre, Margarita Uriarte de Herrera, Amelia Navarro de Bürmester, marquesa de Medina, Rosa P. de Lanza, Socorro Martínez de Sosa Días, Elia Mathurin Lecocq de Lerreira, Margarita Castellanos de Echevarría, Laura Castellanos de Wilson, María Carlota Basañez de García, Delia Castellanos de Etchepare, Luisa Sánchez de Saez, Ema Stewart de Bayley, Isabel Díaz de Bastos, Pepita Escarza de Quintana, Lucía Arteaga de Suffern, Luisa Castellanos de Pascual, María Lavinia del Guercio de Sosa, Isabel Vargas de Herrera y Thode, María Elena Zubillaga de Pacheco, Carmen Martínez de Williman, María Célia Crosa de Peixoto, María del Pilar Howard de García Lagos, María Martínez de Correa, Eufemia Tocavent de Howard, Isabel Reyes de Rodríguez, Justa Simois de Giuffra, Teresa Marexiano de Garabelli, Myrra Rosati de Ros, Ciriaca Martínez de Del Cerro, Laura Carrera de Bastos, Elena Demby de Rodríguez, Elvira del Guercio de Mathurin Lecocq, Blanca Vargas de Steyart, Celina R. de San Martín, Catalina Debernardis de Scarabelli, Sara Saez de Ellauri, Adelina González de Pacheco, Amelia Villegas de Martínez.

Señoritas: Chicha Piera, Carolina y Julieta García Acevedo, María Herminia Garzón Casaravilla, Isabel Algorta Camusso, María Ester y Matilde Roosen Regalía, Adela Nicolich, María Inés de Arteaga Herrera, Maruja y Libia Sosa, Sara y Muñeca Caprile, Margarita Heber Uriarte, María Carmen y Angélica Ferreira Martínez, Amelia Fresnedo Martínez, Blanca Isabel y Mercedes Saavedra, Ofilia Pintos, Paulina y Anita Mañé Algorta, Paz Stewart Vargas, Matilde Stewart Mac Lean, Celina Costa, Elita y Lola Risso, Rosa Ianza, Rosita Ferreira Correa, Sara Soseria, Soledad Seré, Carmen Díaz, Ofilia Solari, María Ester Bayley Stewart, Rosita Basañez, Coca PePreyra, María Repetto, Elena Artagaveytia Arocena, María Célia y Silvia de Simoni, Adelina Pérez Montero, Sara Bastos Díaz, Elisa Wilson, Ester Graña, Ana Magliarino, María Mercedes y Josefina Marquez Maza, Lala y Ester Lessa Salterain, Adelina Pérez Montero, Dinorah, María Mercedes y Ercilia Muñoz Nin, Sara, Blanca, Madalena y Sofía Cardoso Sosa Díaz, Sara y Maruja Blanco, Delia Iglesias Castellanos, Josefina Brito del Pino, Alcira y Cristina Martínez Santos, Blanca Reyes Cadenas, etc.

ENLACES—

El 30 del corriente contraerá enlace la señorita María Esther Baños con el joven Nicolás Senanes Olivera.

Con tal motivo se encuentra en ésta, procedente de Mercedes, el señor Aníbal Senanes y Olivera, hermano de la novia.

DEMOSTRACIONES—

Tuvo lugar anoche en el Restaurant "Turón" el banquete con que un grupo de sus amigos obsequiaban al señor Manuel Lussich Nin, con motivo de su próximo enlace.

Asistieron á esta simpática demostración, las personas siguientes: Ingeniero Juan José de Arteaga, señor Rodolfo Muñoz Oribe, doctor Máximo Guyer, arquitecto C. Pérez Montero, doctor Alfredo Navarro, Miguel Cazenave, doctor Enrique Talice, doctor José Pedro Segundo, doctor Carlos M.a Prando, Luis Suárez, Vicente Curá, Alfredo Gómez Folle, Serafín Bastinini, Carlos Suárez Martins, Pablo Nin Lavalleja, doctor Dardo Regules, señor Rodolfo Arteaga (hijo), Carlos E. Spangenberg, Adolfo Alonso Martínez, Francisco Ferro (hijo), Agustín Benzano, Esteban Risso, Felipe R. Rotondo, Leandro González, Eduardo Puente, Ernesto Bartolozzi, Adolfo Ottermin, Mauricio F. Langon, F. Villegas Suárez, Luis Cabezudo, Guillermo Barreiro, Samuel Barreiro, Antonio Barreiro Ortega, Ricardo Kilcho, Marcos Quadri, José María Tiscornia, Eduardo Peixoto, Donato Gaminara, Mario Moreau, E. Bartolozzi, Manuel R. Suárez, Carlos L. Balparda, Juan Indart Denis, Elzeario Boix, Guillermo Denis, Jorge M. Castro, Pedro Denis (hijo), Carlos del Castillo.

—El 22 de Agosto tendrá lugar en el Restaurant "Turón" un "diner" con que un grupo de sus íntimos obsequiará al señor Carlos Alberto Bouton, con motivo de su próximo enlace.

FIESTA BLANCA—

El próximo 26, la señorita Sara Artagaveytia Marcenal, será obsequiada por sus amigas, con un té que se llevará á cabo en los salones del Tea Room, despidiéndola de la vida de soltera.

Organiza esta fiesta, un selecto núcleo de amigas de la señorita de Artagaveytia.

PROTECTORADO DE LA INFANCIA—

El próximo sábado se realizará en el Biógrafo Severi, una interesante fiesta de caridad á beneficio del Protectorado de la Infancia.

En sociedad circula la siguiente invitación:

"Montevideo, Agosto de 1913.—La comisión que suscribe, constituída con el noble fin de aunar recursos para el sostenimiento de un colegio para niños pobres situado en Punta Carreta, recurre á su reconocida caridad, enviándole las adjuntas entradas para la función de Biógrafo, que con ese fin, se verificará en el "Cinema Parlante", y en la que prestará su valioso concurso amenizando los intervalos el gran concertista ciego Clemente Colling.—Saludan á usted atte. — Laura Carreras de Bastos, Leonor Cachón de Correa, Teresa Santos de Bosch, Elvira Buxareo de Oribe, María Cornú de Seré, Eulalia Haedo de Rucker, María A. Rospide de Ponce de León, María M. de Mullins, Aurora Silveira de Herrera, Rita Baena de Castellanos, María Mullins de Nocetti, Amelia C. de Buxareo, Aura M. de González Capurro, Sofía Correa de Labandera.—Señoritas: Sara Silveira, Matilde Sienra, Lala Rücker, Clara Orueta, Elisa Langdon Urtubey, Juanita y Julieta Cornú, Carmen y Ema Buxareo, Elvira y Clara Mullins, María E. Lenguas, Julia y Magdalena Belinzon, Blanca Larravide, Aura Camp Silveira, Lola y Cata Pérez Gomar, María y Natalia Gorlero Burzaco, María Triaca.—Nota: Las localidades serán abonadas á la entrada, las no devueltas á la calle 18 de Julio 2187 ó Andes 1477, antes del día 23 se considerarán aceptadas. Las personas que deseatan mayor número de entradas podrán adquirirlas en el Cinema, la noche del Beneficio."

En los intervalos regirá el siguiente programa musical:

1. Faust, Gounod Liszt; 2. Ballade en La bemol, Chopin; 3. Mazurka de concert, B. Godard; 4. Chevanchée des Walkyries, Wagner; 5. Tarantelle, Maszkouski; 6. España, Chabrier.—Función entera, 0.60.

RECEPCIONES—

Debido á encontrarse enferma la señora María A. de Ameglio, ha quedado suspendida la recepción que tenía anunciada para el día de hoy.

EL BAILE DEL CLUB URUGUAY—

Con verdadero entusiasmo ha sido recibida desde un principio, la noticia del próximo baile á realizarse el domingo en nuestro primer centro social, la celebración del glorioso aniversario nacional.

Nuestras familias más distinguidas se preparan desde hace algunos días á concurrir á sarao tan magnificente, á estar á los detalles de arreglo que han comenzado á llevarse á efecto en los salones del Club Uruguay.

Se ha arreglado con la empresa de la lírica que actúa en Solís, que esa noche no funcione la compañía, lo que es un factor importante para que la concurrencia asista á la fiesta.

Así que vayamos obteniendo otros datos del baile, los iremos haciendo conocer á nuestros lectores.

LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION—

La fiesta con que se inaugurará el 25 del corriente la gran exposición del Prado, ha de dar lugar á una muy brillante reunión social.

Nuestras principales familias han sido invitadas para esta fiesta á la que asistirán también, los poderes públicos, cuerpo diplomático, etc.

La reunión será amenizada por varias bandas de música y después de los discursos inaugurales y del desfile de animales campeones, se servirá un lunch á la concurrencia.

LOS MODELOS DE PARIS—

Los modelos del verano empiezan á aparecer concluída la temporada de ópera; entraremos de lleno, pues, en la importante preocupación de nuestro equipo de media estación. Una infinidad de telas, prácticas y flexibles, harán fácil la tarea: lanas, sedas, algodón, hilo, todo se llevará, y cada tela tendrá su puesto en la moda y su aplicación segun las horas á que se destine el vestido. Las lanitas empezarán á ejercer su influencia fascinadora en nosotras y á ellas se dirigirá con preferencia nuestra elección, para abandonar los terciopelos, las lanas gruesas y el paño de invierno.

Los cuadritos blancos y negros, azules y blancos, gris y blanco, verde y blanco, marrón y blanco y los de tres colores mezclados, han hecho furor en París... Allí los colores y modelos repetidos se pierden en la inmensidad de gente que va y viene, viaja y apenas si se apercibe la inundación de que estamos por ejemplo amenazados con los cuadritos. No niego que un traje elegante y práctico para el diario; pero veo tantos ya en las tiendas que creo hay que pensar un poco antes de comprarse un traje á cuadritos, sobre todo si éstos son algo pronunciados y visibles; los excesivamente menudos solo tendrán realmente el favor de las elegantes, pues á la distancia se confunden con una tela lisa. Aconsejo, pues, á aquellas de mis lectoras que no puedan variar á menudo de trajes, que prefieran las telas lisas, sargas finas ó diagonales, para los pequeños tailleur de diario. Estos tailleurs tienen poca hechura. Las faldas son de varias piezas ó lisas, con dobladillos anchos, formando solapas. Es modelo muy elegante un bonito trajecito á cuadros blancos y negros. La falda es en el estilo arriba indicado; la chaqueta forma una blusa plegada debajo de los senos, para marcar el talle alto, y concluye con unas piezas ó faldetas que se prenden con dos botones; solapas de lo mismo; chaleco blanco con cuello blanco, saliendo fuera de la chaqueta; manga larga con tres botones y ojaleras; sombrero galante con lazo original de tres cosas.

Otro es una bonita combinación de lanita blanca y negra y raso negro; la blusa y la parte de las caderas es de cuadros; el resto del vestido es negro; botones de madera roja; corbata roja; cuello blanco. Este traje puede servir perfectamente para de tarde y paseo, pudiendo servir para un traje tanto de foulard como de muselina. La falda es lisa, plegada á la cintura; una faja de la misma tela sobre la cadera y el cuerpo, formando bata; esta faja está cortada en la cintura por una cinta negra, verde y rosa. Para acompañar los tonos de las flores del "foulard", la bata es muy original. Adelante entra dentro de la faja, abriéndose en solapas con cuello de encaje blanco, y atrás queda suelta en chaquetilla, desprendida del talle, dejando ver la faja, al estilo español. La bata es de tela lisa negra ó verde. Este traje, llevado por una mujer delgada y esbelta, es de un gusto y una elegancia muy distinguida.

Muchas son las originalidades que nos brinda la moda. La guerra de los Balcanes ha puesto de moda los colores fuertes y brillantes; pero hay que saber usarlos, pues todos los galones, bordados, cuellos botones, etc., deben ser usados, con tino y en poca cantidad, sobre fondos lisos, claros ó oscuros. Veamos ahora la descripción de algunos modelos originales

Sobre un fourreau" blanco sembrado de cerezas estampadas se coloca una clámide de muselina de seda roja que concluye con un fleco de cerezas con sus hojas, nuevas bellotas que se armonizan con la naturaleza y el verano.

Se llevan en este momento en París trajes celestes y rosas de volados superpuestos. Se hacen de trés tonos de azul y la bata se adorna con un cuello "Jocrisse" de encaje extraño, grueso macramé, mignardiso ó tul de algodón sembrado de flores de seda bordadas á mano, una mujer, ó mas bien dicho, una señorita muy lindas pasa vestida de muselina blanca, de varios volados, cuya bata, cruzada cándidamente "á la Virgen", se adorna de una flor azul en la cintura. Su cabeza rubia se oculta bajo la flexible capelina de Winterharter, airededor de la cual se enrosca liviana una guirnalda de las mismas flores.

Los tejidos estampados, los sembrados de flores sobre cretonas rayadas, de anchas rayas, muy de moda en la época de la Revolucion, se vuelven á usar.

VIAJEROS—

—En el vapor "Infanta Isabel de Borbón", vinieron ayer:

Emilio Paniagua y religiosas Mercedes Padell y Dolores Martí.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Juan E. Vaccaro, Julio Rodríguez, Guillermo Grand, Luis Ubarrena, Jorge Méndez, José San Martín, Carlos Herrera y familia, Héctor Lafone, Pedro Bossio y señora, Antonio González y señora, Pedro Sabat, Américo Maini, Abel Fernández, Miguel Bravo, Ramón Valdez, Juan López, Ignacio Duarte, José Mosquera, Elías Cadenas y familia, Fernando Pereyra y señora, Manuel Dreyfus, Alfredo Oliveira y señora, Ramón Belgrano, Marcial Pérez, Angel Massa, Gerónimo olinari, Juan Manolo, Pedro Arana, Enrique Vidal, Carlos Iriart.

ENFERMOS—

—Continúa acentuándose la mejoría en el estado de salud de la señora Laura Montero de Artagaveytia.

VARIAS—

El hogar de los esposos Senanez Olivera-Ferrer Olais, ha sido favorecido con la presencia de un varón.

NECROLOGICAS—

Todos los diarios de la capital vecina, se ocupan con muestras de pesar, del fallecimiento de nuestro compatriota el señor Héctor L. Shaw, que tantas vinculaciones de familia contaba en la sociedad porteña:

"El Diario" dice lo siguiente:

"Ha dejado de existir en Montevideo, anoche en las últimas horas, el señor Héctor L. Shaw, caballero perteneciente á una considerada familia emparentada vastamente en aquela orilla y ésta.

El extinto era un muy joven y se le tenía en alta estima en los mejores círculos sociales á que pertenecía. Una violenta enfermedad le ha quitado la existencia en breve tiempo. Hace poco había contraído enlace con la señorita de Rostaing Lisboa, hija del ministro del Brasil en Montevideo, doctor Enrique Lisboa.

Este diplomático, así como su hijo, se trasladaron de Río, donde se encontraban, á la vecina ciudad.

La muerte del señor Shaw, enluta á las familias de Shaw, Zumarán, Wells, Villegas, Pareja, Pérez Butler, Houard, Fynn, Olivera, Usher y muchas otras.

—Noticias recibidas de Europa nos dan cuenta de que ha fallecido la señora Rosa B. de Racine, madre del jefe técnico de la Dirección de Parques y Jardines.

EN LA UNIVERSIDAD
Recepción del doctor Sá Vianna

En la tarde del día de hoy, á las 4 y 30, se verificará en la Universidad, la recepción que las autoridades y profesores de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales harán al ilustre jurisconsulto y profesor brasileño, doctor M. A. de S. Sá Vianna.

Se ha dispuesto que el acto tenga lugar en el gran salón del Consejo Universitario.

Asistirán los profesores y estudiantes de la Facultad aludida, quienes han sido especialmente invitados.

El "Día de los Tuberculosos"
GRAN ENTUSIASMO

En el domicilio de la señora Presidenta del Comité de Damas, doña Matilde Regalía de Roosen, atendidas por los dueños de casa, con exquisita amabilidad, se reunieron para organizarse las señoras y señoritas que constituyen la Comisión Seccional 1.a, que preside con verdadera dedicación la señora Ernestina Méndez Reissig de Narvaja.

Los ámplios salones desbordaban de concurrencia como lo atestigua la lista, que, aunque incompleta, publicamos á continuación:

Lola Lussich de Navarro, Carmen Nin, María Julia Herrera Lerena, Elina Penco, Julieta Reissig, Margarita Abella de Ximénez, Amelia Ramos Suárez, Margarita Ximénez, Matilde y Raquel Reissig, Agustina S. de Risso, Ana Piera de Vásquez Varela, María Piera, Manuela Suárez Abella, Blanca Reyes Cadenas, María Fernández de Montaldo, Carolina Salvañach de Muró, Angelina Salvañach, Blanca y Sara Madalena, Elisa F. de Birabén, María A Paullier, María Brito del Pino, Elena Pérez Iglesias, María Angélica Ferrando, María O. de Montero Bustamante, Elena Vieira, Laura Segundo, Carmen Penco Illa, Emilia Pereira Pintos, Enriqueta S. de García Joanicó, Manuela González Carballo, Celia Minelli, Luisa de la María, Amalia Saavedra de Supervielle, Ernestina Muñoz Oribe, María Esther Roosen Regalía, María Sara Rodríguez Larreta, Isabel Algorta Camusso, Amanda Brito del Pino de Seré, María Adela Herrera Lerena, Irene Juega, Elena Brito del Pino, Adela Avila Vieira, Elisa Herrero Arocena, Celia Alvarez de Amézaga, Luisa Castellanos de Pascual, Angélica y María Carmen Ferreira, María Amparo Gilaberti, Elena Alvarez Mouliá, Virginia Freire de Maciel, Maciel Freire, Elisa Lagdon Urtubey, Raymunda A. de Uhagón, María B. Sardeson, Luisa M. Reissig, Esperanza Basañez, Esther Alvarez Mouliá, Elvira R. de Favaro, Elvira Segundo, Lola Rodríguez Ramos, Zulema Giuffra, Susviela Favaro, María Paz de Silván Fernández, Delia Giuffra, Pepita Minelli, María Silván Fernández, Ramona C. de Lamolle, Adela Ghilabert, Juliana Amézaga Lamolle, Malvina Vásquez de Castro, Eloisa Brito del Pino, Rosario y Celia García Morales, María Carlota B. de García, Nina y Marta Horne Fynn, María y Sara Blanco Acevedo, Catalina T. de Meyrelles, Cata Meyrelles, Armanda Martínez, Irene y Clotilde Gallozo, Elena Marexiano de Ramasso, Margarita Amézaga, Elena Ramasso, Ofelia Lamolle, Ofilia Boiasso Marexiano, Fortuna O. de Giribaldi Chucarro, Alicia Ramos Suárez, Luisa Mascaró, Ketty Orejuela de Barés, María C. Clozeau Mortet, María Laura Clozeau Mortet y Esther Viera.

En el Cerro

La Comisión Seccional 24.a distrito 2.o, desplegando una actividad encomiable, efectuó varias reuniones, demostrándose animada de un entusiasmo que le asegura un éxito lisonjero en sus gestiones. La nómina de la Comisión y de las meritorias colaboradoras que componen los 16 subcomités, es la siguiente: Dominga Irigaray, Presidenta; Ramona Fernández, Tesorera; Rosa Saubatyón, Adelaida Marchessi, Secretarias; Celina Aguinaga, Alejandrina I. de Blanco, Luisa Legartó y Natividad Zabalegui, Vocales: María Fontana, Eulogia Gerengheilli, Deolinda Fernández, Julia Saraví, María Desantti, Juana Stivolit, Aurora Verderio, Ofilia Alonso, Pilar Alvarez, María Becerra, Carolina Román, Candelaria Suárez, Delfina Cabrera, Catala Alzugaray, Aida Sandres, Belia Bucetti, Catalina Maciadri, María E. Berrutti, Esperanza Pons, María L. Lista, Rosita Duclós, Edelmira Aguinaga, Leontina Saubatyou, Rosita Fontana, Nieves Rodríguez, Pepita Roque, María Ruiz, Marta Arcosa, Berta Moglia, Matilde Díaz, Elena B. de Santos, Josefa Erramuspe, Estefanía Erramuspe, Teresa Lesca, Bibiana Royes, Rosa Seckulich, Isabel Penelas, María Areosa, Celia Saraví, Elena Seckulich, Amanda Ylich, Consuelo Barbero, Blanca Posse, Luisa Akerman, Delfina Viera, Isabel Albé, Juana Logullo, Emilia Giménez, Herminia Caimi, Juana Castro, Juanita González, Anita Viacaba, Eulalia Penelas, Felicia Sandres, Josefa Areosa, Amalia Sieira, Pepita Duclós, Celmira Díaz, Albertina Mossino, Sara Romero, Margarita Castro, Luisa Legartó, Celina Aguinaga, Emilia Latuf, Amelia Duclós, Juanita Depons, Anita Gelós, María Sobrado, Amelia Nieto, Elida Rodó, Aurora Tullo, Natividad Zabalegui, Alejandrina S. de Blanco, Adelaida Marchesse, Rosa Saubatyou, Orfilia Calvetti, Magdalena Díaz, Celia Diz, Teresa Iriarte, oRsa Gufantti y Gilena Logullo.

En la 17.a sección

Esta comisión seccional se ha dedicado sin descanso á la organización de sus subcomités que han quedado constituídos con las siguientes colaboradoras: Francisca Etchegaray de Sosa, Presidenta; Amelia M. de A. de Zaballa, Vicepresidenta; Matilde V. de Labraga, Tesorera; Petrona Zaballa y María Felicia López, Secretarias; Brígida G. de López, Antonia A. de Guerra, Pepa Silva, Carmen L. de Behete, Dolores L. de Saiz, Dolores E. de Viana, Valentina Zaballa, Ana O. de Ollernard, María O. de Chavay, Adelina L. de Viglione, Juana L. de Viglione, Erundina Scavino, Otilia G. de Amaro, Isabel B. de Russi, Isabel P. de Valde y Carolina M. de Sena, Antonia Guerra, Matilde Guerra, Celia Guerra, Adelaida Guerra, Aurora López, Elispenda López, Eloisa López, María B. Zuffo, María Inés Desheyroux, Angélica E. Desheyroux, Estela Celia Desheyroux, María del C. Sosa, Juanita Zaballa, María D. Viana, Ercilia Viana, Ana Franco, Vasilia García, Julia E. Basano, María Dergui, Moraina Gazán, Elena Carbone, Romilda Carmone, Erminia López, Cecilia Giacoia, Rosa Giacoia, Josefina Giacoia, Mercedes Viglione, Elvecia Bomio, Natalia Bione, Juana Laborde, Carmen Oyenard, María Chavay, María Franco, María Voglione, María T. de Cánepa, Juana Lefaz, Carmen Richard, Felicia Richard, Carmen Hernández, María I. Richard, Resa Vione, Teresa Viglione, Catalina Laborde, Elida Carbona, Victoria Destouet.

En la 22.a sección

Acaba de organizarse esta seccional en la forma siguiente: Ana M. Falco, Presidenta; Ema M. Valle, Secretaria, María N. Devita, Tesorera; Eugenia A. de Castro, María Elena Castro, M. Brotos, Y. Soca, J. Luppo y María Luisa Sotal. Todas animadas por los anhelos más nobles se proponen desarrollar su plan de acción con una dedicación dignificante.

En la 14.a sección

Las señoras Presidentas de radio de la 14. sección policial, han obtenido de la empresa del "Cinema", situado en la quinta de Iglesias, un beneficio que se realizará hoy 22 de Agosto, á la hora de costumbre.

La empresa de dicho biógrafo ha procedido con todo desinterés propiciando de la mejor manera ese espectáculo que promete ser todo un éxito.

EL NUEVO MINISTRO DEL BRASIL
SU LLEGADA A NUESTRA CAPITAL

A las 8.45 p. m. y no 9.30, como se dijo, llegó ayer por la vía de Rivera en el tren de excursión, y procedente de Pelotas (Río Grande do Sur) el nuevo Ministro Plenipotenciario del Brasil entre nosotros doctor Bruno G. Chaves, acompañado de su familia.

En el deseo de obtener detalles respecto á sus impresiones, uno de nuestros redactores lo visitó anoche, en su apartamento del Hotel Oriental, donde se aloja con su señora y niños.



El doctor Bravo Chaves, en pose para EL SIGLO

Pese á la hora inoportuna y al cansancio natural del viaje, el distinguido diplomático nos recibió amablemente, relatándonos sus impresiones y propósitos y prestándose condescendiente á someterse á la tortura del infatigable fotógrafo.

—"Once años he actuado en la corte Papal de Roma, nos dijo, donde cumplía mi misión, cuando me llegó de mi Gobierno, el anuncio del traslado, el que hubiera efectuado hace tiempo, sinó me hubiera detenido en el Vaticano el delicado estado de salud del Papa, de quién hemos recibido los brasileños, tantas atenciones, y muestras de simpatía, que me fué imposible abandonar Italia hasta tanto no se restableciera.

Antes de venir, quise pasar por la ciudad de Pelotas, donde reside mi señora madre, cuya salud por la edad, no es de las mejores...

Veinte días hace que debía estar ya aquí, pero un malestar pasajero que atacó á uno de mis niñitos, me demoró.

Luego contestando á una pregunta nuestra:

—¡Oh! He tenido una gran alegría, agregó, con este traslado que me acerca á los míos, en forma que me creo en Río. No solo contribuye á esto la pequeña distancia sino la amistad reinante entre los dos países y cierta similitud de caracteres que me resulta muy grata. He sentido gran alegría añadió, de que mi gobierno me designase para el Uruguay, país de mi mayor simpatía, de manera que oficial y personalmente mi misión es siempre de paz y en consecuencia la más agradable.

En cuanto al viaje, agregó el diplomático, es de lo más hermoso y ameno que se puede pedir. Al llegar á la frontera conocí donde me encontraba al ser objeto de la galantería legendaria de los uruguayos. Quisiera, terminó, que mi actuación aquí durara veinte años.

Agradeció luego el saludo que le hicimos en nombre de EL SIGLO y "La Razón" añadiendo que pocas veces había tenido ocasión de ver diarios mejor redactados y con más amplia información telegráfica". Son sus palabras.

Y al momento de despedirnos excusándonos de la visita nocturna, el distinguido representante del país amigo nos prometió devolvernos la visita en nuestra propia casa.

A recibirlo á la estación concurrieron los siguientes señores miembros de la colectividad brasileña:

Doctor Monis de Aragao, 1.er secretario de la Legación del Brasil; el Cónsul General, Alberto Conrado; doctor José Pardo Santayana y familia, doctor Carlos R. Lisboa, 2.o secretario de la Legación; Oscar da Porciúncula y señora, teniente Serra Belfort, jefe del practicaje del Río de la Plata; teniente Dioclecio Willington, superintedente del Lloyd Brazileiro; Carlos A. Olmedo, Blaz Colmon, Francisco Nunes (hijo), y otras personas.

Asuntos nacionalistas

Comisión Departamental

La Comisión Departamental Nacionalista de Montevideo envió ayer al Directorio los datos solicitados y relativos al capital político que la colectividad cuenta en este departamento.

Comité Universitario

Para esta noche á las 9, ha sido citado el Comité Universitario Nacionalista, á fin de resolver asuntos relacionados con la conferencia que bajo sus auspicios se realizará oportunamente en la Sociedad Francesa.

Club «Aparicio Saravia»

Este centro de reciente creación acaba de alquilar un espacioso local en la calle Zabala N.o 1413, en el que se instalarán las oficinas de secretaría y las salas de recreo y confort.

Cuenta además ese local con un gran salón que tiene capacidad para más de trescientas sillas y en él la Comisión Directiva del club piensa realizar varias conferencias partidarias.

Esta noche se reunirá la Comisión Directiva para tratar asuntos diversos.

Varias reuniones

Esta noche se reunen en sus respectivos locales, las Comisiones Directivas de los clubs, doctor Juan José de Herrera, Juan José Muñoz y doctor Juan Pedro Salvañach.

Mañana de noche hará lo mismo la del club «Brigadier General Manuel Oribe».

Alumbrado de la ciudad
VARIOS AUMENTOS

El Director de la Usina Eléctrica pasó ayer una nota á la Intendencia, de acuerdo con lo dispuesto por ésta, dándole cuenta de los aumentos y supresiones habidos en el alumbrado público durante el mes de Julio último.

La nota fué pasada á la Dirección de Alumbrados á los efectos consiguientes.

LA TRAGEDIA DEL TIGRE

DESCORRIENDO EL VELO DEL MISTERIO

TENTATIVA FRUSTRADA DE HOMICIDIO Y SUICIDIO

EL SEÑOR ELLIOT EN LIBERTAD—EL CULPABLE DEL DRAMA, DETENIDO

BUENOS AIRES, 21 — El comisario inspector a cuyo cargo está la instrucción del sumario correspondiente al asesinato de la señora de Elliot, hizo desfilar durante todo el día, á más de veinte personas.

Algunas de éstas son sirvientes que han estado al servicio de la familia de Elliot.

Las declaraciones que haga la servidumbre, interiorizada siempre hasta de los más mínimos detalles del hogar, aportarán, sin duda alguna, un precioso caudal de detalles que servirán para iluminar la senda obscura y escabrosa, que conduce al esclarecimiento de este sonado crimen.

Hoy se producirán, sin duda, novedades que causarán sensación.

El arma con que fué muerta la señora Elliot, cuidadosamente recogida por la policía, ha sido conducida al gabinete Dactiloscópico, donde se le someterá a un examen.

Se dice también, que cuando la policía llegó a la casa donde se cometió el crimen, las personas allegadas a la víctima pidieron al comisario que hiciera aparecer lo ocurrido como un caso de suicidio para evitar un escándalo.

El comisario no aceptó este pedido.

La prensa en general, protesta por lo que ocurre con este crimen.

El suceso se ha producido a las once de la noche del domingo y la policía afirma que no sabe nada del criminal, el cual continúa a estas horas en libertad. No hay un solo detenido, a pesar de que los indicios acumulados, empiezan a ser cada vez más graves. Si el misterio queda en pie, la policía habrá conquistado el mayor de sus fracasos.

BUENOS AIRES, 21.—Crece el interés en el asunto del Tigre. Si bien no satisfacen las pesquisas realizadas ayer tarde y noche, han dado algunos frutos, esperándose que de un momento a otro, la luz sea completa.

El juez del crimen a cuyo cargo está el sumario, trabajó toda la noche de ayer, ayudado eficazmente por el jefe de investigaciones de La Plata, señor Santos Rosa, por el comisario Caecellas y por el comisario del Tigre. Se han practicado minuciosas pesquisas en el teatro del hecho y en sus alrededores, tomándose declaraciones al señor Elliot y a varios vecinos. La tarea absorbió mucho tiempo y duró hasta las primeras horas de la mañana de hoy. Después de las pesquisas los señores Santos Rosa y Cacellas, se trasladaron a ésta, celebrando en el despacho del inspector de investigaciones metropolitano Francisco Laguarda, una conferencia con este señor. El fin de la entrevista, era cambiar ideas relacionadas con una diligencia que los funcionarios platenses deben verificar en un importante establecimiento de esta capital, situado céntricamente. Acompaña a los señores Santos Rosas y Cacellas, el comisario Irusta y subcomisario Peyret. Además, deberán efectuar otras diligencias en una casa de esta misma ciudad, que se mantienen reservadas, para no entorpecer la marcha de las investigaciones que, hasta ahora, van muy bien encaminadas.

BUENOS AIRES, 21—La división de investigaciones de esta capital, no tuvo intervención en la pesquisa sobre el drama del Tigre.

Dicha pesquisa la realizan exclusivamente los funcionarios de la Provincia.

Los datos pasados por ésta a efecto de identificar al sujeto sospechoso, son demasiado vagos.

Un testigo que acudió el primero a la casa, después de cometido el crimen, declaró que a pesar de que entre los disparos y su llegada, no medió más que el tiempo necesario para abrir la puerta y recorrer a la carrera veinte pasos y a pesar de la luna clarísima, no alcanzó a ver nada anormal en las calles que rodean la casa.

Los diarios comentan la actuación de la policía.

BUENOS AIRES, 21 — «La Argentina» dice que la policía provincial tiene suficientes datos para identificar al asesino de la señora Corina de Elliot.

BUENOS AIRES, 21—Comienza á esclarecerse la tragedia de El Tigre. Los detectives provinciales celebraron una conferencia con el Inspector de Investigaciones de esta capital, cambiando ideas relacionadas con este hecho. Se espera que este asunto, dirigido con acierto, se aclarará dentro de breve tiempo y tal vez hoy mismo.

BUENOS AIRES, 21—«El Diario» anuncia que la policía detendrá hoy á dos personas, relacionadas con la tragedia del Tigre. Agrega que á pesar de lo que anunciaron los diarios, el esposo de la víctima permanece detenido rigurosamente.

BUENOS AIRES, 21—Llaman la atención las declaraciones tomadas á varios miembros de la familia Elliot. Surgen contradicciones deteniendo el rumbo verdadero de las pesquisas.

Lo que sigue llamando la atención es la ausencia de huellas del paso del presunto asesino en la tierra removida del jardín.

BUENOS AIRES, 21—Según dice "La Razón" el desconocido de la tragedia del Tigre es un ingeniero nacional vinculadísimo en ésta.

Las personas interiorizadas de los detalles de este suceso, creen que se dará un paso decisivo con la intervención de este ingeniero, aunque descartan la hipótesis de que este sea el autor del crimen.

ULTIMO MOMENTO

BUENOS AIRES, 22—Después de todo lo que se ha hablado y publicado, respecto al drama del Tigre este ha sido completamente esclarecido.

La señora de Elliot, que mantenía relaciones íntimas con el ingeniero italiano Ernesto Pittarelli muy conocido en ésta, se ha suicidado.

Este en la última entrevista que tuvo con la extinta pretendía terminar esas relaciones.

En vista de esto la señora de Elliot fué en busca del revólver de su esposo y descerrajó sobre el ingeniero dos tiros que no dieron en el blanco.

El señor Pittarelli pudo huir y entonces la señora se suicidó con el tercer tiro.

El señor Pittarelli ha sido detenido.

El señor Elliot esposo de la extinta ha sido puesto en libertad.

Muertos ilustres

JUAN SOL Y ORTEGA

Con el fallecimiento de don Juan Sol y Ortega, ocurrido anteanoche, según adelantamos noticia en nuestra información telegráfica de última hora,—acaba de perder España á uno de sus hijos más ilustres de estos tiempos. Carácter de acero, forjado en los yunques de la democracia, nunca supo el extinto senador español de hipocresías ni de mentiras; alma llena de nobleza y de patriotismo, posponía todo interés personal al interés general y siempre, en todo instante, su palabra, que era una de las más oídas y acaso la más respetada, se ponía al servicio de toda causa que su conciencia de gran republicano considerara justa.

Estampar aquí la biografía de este gran luchador, nos demandaría un espacio de que no disponemos. Nos concretamos, pues, á reproducir parte de lo que un eminente corresponsal español escribiera en 1908, sobre Sol y Ortega cuando éste volvió al Parlamento después de varios años de retraimiento de la vida política activa. He aquí esos párrafos:

"Sensacional ha sido la "rentrée" parlamentaria de Sol y Ortega. El discurso que anteayer pronunció en el Senado, con motivo del debate sobre el terrorismo barcelonés, causó la más honda impresión. Sol y Ortega es uno de los caracteres más firmes de nuestra época, y ha dado pruebas del más ejemplar y extraordinario valor cívico, oponiéndose con energía á la corriente solidarista y antiespañola, que arrastra á sus paisanos los políticos de Cataluña. Cree, en su honrada conciencia, que éstos van por un mal camino, é importándole poco el enojo de sus paisanos ante el cumplimiento del deber de patriota, condenó con acentos viriles el nefando contubernio de carlistas, republicanos, clericales y separatistas que lleva el nombre de solidaridad catalana. Los politicantes de Barcelona, irritados por esta independiente y valerosa actitud, dejáronle á Sol y Ortega sin representación en el parlamento, y entonces una provincia castellana, la provincia de Guadalajara, lo eligió por representante suyo en el Senado. Su discurso de anteayer fué un verdadero acontecimiento. Apenas comenzado, los catalanistas, poseídos del más ciego furor, pusiéronse á interrumpirlo, queriendo ahogar la voz elocuente y poderosa del que les enseñaba á amar la patria común, diciéndoles que antes que catalán era español.

Sol y Ortega llevaba diez años sin hablar en las cortes. Nadie ha olvidado la soberbia defensa que hizo en ellas del infeliz capitán Clavijo. Fué aquel memorable discurso suyo uno de esos discursos—y aún pudiera decirse, uno de esos actos—que pasan á la historia.

Su alejamiento de las cortes durante los diez últimos años, fué debido á una de esas injusticias que con tanta frecuencia en España se cometen contra los hombres de gran valía, que no rinden vasallaje al poder de los caciques. "Perseguido por la ira de los dioses mayores del republicanismo —dice muy bien "El País"—se hizo con él la más grande de las injusticias, proscribiéndolo de las lides parlamentarias, para las que ha nacido con aptitudes no superadas por ningún otro orador contemporáneo. Voz fuerte, en ocasiones estridente; acento marcadamente catalán; sintaxis limpiamente castellana; abundancia elegante, varonil y vigorosa en la elocución; lógica incontrastable; ironías mortales; en ocasiones, gracias áticas de las que no se le creería capaz por la habitual robustez de su oratoria; un conocimiento profundo de la política como arte y como ciencia; inagotable arsenal de documentos y una posesión soberana de sí mismo y de su auditorio, son cualidades más que suficientes para reputar á Sol como uno de los oradores más grande de nuestro tiempo", El retrato es exactísimo.

El cacique que proscribió del parlamento á Sol y Ortega fué Salmerón, quien recorrió en persona las calles y barriadas del distrito por donde luchaba aquel como candidato y, después de examinar las candidaturas republicanas que se repartían á la puerta de los colegios electorales, fué rompiendo aquellas en que el nombre de Sol y Ortega estaba incluído. Así lo consignó toda la prensa de aquellos días. El triunfo de esta maniobra salmeroniana causóle tal repugnancia á Sol y Ortega que, sin quejarse, sin protestar siquiera, sin darse apenas por entendido de un acto de tal naturaleza, volvió la espalda con soberano desdén á una política tan mezquina, y se aisló de ella, resuelto á no mezclarse más en contiendas electorales, mientras las condiciones de la lucha política no cambiasen ó hasta que la causa republicana no reclamara su esfuerzo. Esto último es lo que ha ocurrido. Una vez Salmerón entregado á ese informe amalgama de clericales, separatistas, republicanos y carlistas, y caído de la jefatura del republicanismo español, 22.000 electores republicanos barceloneses votaron á Sol y Ortega para diputado á cortes, y éste aceptó el puesto de honor y de combate que aquellos le confiaban. Así salió Sol y Ortega de su retraimiento, en el que se mantuvo con inquebrantable dignidad. Así ha vuelto á la pelea. Su reaparición en la escena política, ha sido muy oportuna, pues en los actuales momentos de confusión y de crisis para el partido republicano, Sol y Ortega constituye una esperanza. Hombre de poderosísima inteligencia, de carácter indomable y de probidad inmaculada, reune las tres principales condiciones del hombre público, del legislador y del gobernante".

CARLOS LUIS VON BAR

Dejó de existir ayer, en Goettingue, el ilustre jurisconsulto alemán Karl Ludwig von Bar. Nacido en Hannover en 1836, cursó sus primeros estudios en aquella ciudad, completándolos, luego, en la universidad de Berlín, en la que se laureó en Leyes en 1857. Ocho más tarde, entraba en la magistratura, como juez suplente. Después de haber ejercido durante varios años sus funciones judiciales, fué nombrado, en 1866, profesor de la Universidad de Rostock de donde, al año siguiente, pasaba á la de Breslau, y, en 1873, á la de Gottingue.

El profesor von Bar debía su reputación no tan solo á la enseñanza, sino, también, y ante todo, á numerosas escritos, entre los que sobresalen los siguientes: "El Derecho Internacional privado y penal", "El Derecho y la testimonianza ante el jurado", "El Derecho y la testimonianza en el procedimiento civil", "Fundamentos del derecho penal", "La Iglesia de Estado y la Iglesia católica en Prusia".

En la actualidad, era uno de los delegados de Alemania ante el Tribunal Internacional de la Haya.

Presupuesto municipal

La reunión de mañana

Para el sábado á las 5 1/2 de la tarde se halla convocado el personal de la Intendencia y Junta de la capital para cambiar ideas y resolver el nombramiento de una comisión que gestionará la inclusión del presupuesto municipal, en el presente período parlamentario.

Como dicho personal viene en su mayoría con aumentos pequeños que mejorará su situación frente á la actual carestía de la vida, han creído, sin lesionar derecho alguno y sin tratar de ejercer presión ante los Poderes Públicos, gestionar dicha inclusión y, atento á que en nada se perjudicará la caja municipal, puesto que ésta con el nuevo cálculo de recursos proyectados podrá cumplir holgadamente sus obligaciones.

Con tal motivo se nos pide la publicación del aviso siguiente:

Se invita á los señores empleados de la Intendencia y Junta de la capital, para que concurran á la reunión que tendrá lugar el día 23 del corriente á las 5 1/2 de la tarde en el local del Congreso de Empleados Públicos, calle 18 de Julio N.o 914, á fin de cambiar ideas y resolver el nombramiento de una comisión que gestionará ante los Poderes Públicos la inclusión del Presupuesto Municipal en el presente período parlamentario, atento á las necesidades existentes en la regularización de los sueldos de todo el personal para poder afrontar así las exigencias de la actual carestía de la vida.

Se ruega puntual asistencia. — S. A. Francisco Pérez M. Brins.

INSPECTORES AGRONOMICOS

MATERIAL DE TRABAJO

La Inspección de Ganadería y Agricultura ha adquirido diversos materiales de trabajo para los inspectores destacados en campaña, con el objeto de que puedan ampliar sus tareas en beneficio de los cometidos de enseñanza y propaganda agronómica que tienen á su cargo.

Entre dichos materiales figuran una colección completa de herramientas de poda é injerto, bastones y cintas para la medición de animales, útiles para herbarios y recolección de insectos, bastones para inspeccionar y recojer muestras de tierras y otros materiales que puedan auxiliar eficazmente á los ingenieros agronómicos en sus giras por la campaña.

Al mismo tiempo, se ha entregado á cada inspector una máquina fotográfica con el objeto de que completen con fotografías todos los informes y trabajos que envíen de campaña,—y se ha resuelto que las fotografías que posee la Inspección Nacional en Montevideo, para facilitar así la tarea de los inspectores y conseguir al mismo tiempo fotografías mejor preparadas.

CORTESIAS INTERNACIONALES

Con motivo de un telegrama que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Emilio Barbaroux dirigió al nuevo Presidente de la República de Bolivia coronel Montes, por intermedio del representante diplomático en Chile, doctor Juan Cuestas, felicitándolo por su exaltación á la primera magistratura del país amigo, se ha recibido la siguiente comunicación:

Chile, Agosto 20 — A S. E. señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Emilio Barbaroux. — Montevideo. — En contestación al telegrama que por indicación de V. E. hice al señor Presidente de Bolivia, doctor Ismael Montes, he recibido el siguiente despacho que transcribo: Agradezco vivamente las felicitaciones que se sirve dirigirme en nombre del Gobierno que tan dignamente representa y le pido quiera transcribir al Excmo. señor Ministro del Uruguay los votos que hago por éxito de su gobierno y por su felicidad personal. — Fdo. Ismael Montes. — Saludo á V. E. Juan Cuestas.»

Por los Ministerios

Hacienda

Nombramientos

Fueron aprobados ayer los siguientes: Para motoristas de las grúas eléctricas, á José Moreno, Benito Belo, Juan Boni, Juan Francaroli y Santiago Gualco; para guarda de 3.a clase del Resguardo de la capital á Horacio Arthur; para revisador de impuestos de 1.a clase en la Administración de Rentas de Minas á Ezequiel Barrios; para procurador y revisador de impuestos en la Administración de Rentas del Salto, respectivamente, á Juvenal A. Nin y Gualberto Maldonado; para guarda de 3.a clase de la Receptoría de Colonia, á José Allietti; para impresor de la sección empadronamiento, á Agustín Brignoli; para pesador, al oficial de 2.a clase Fermín Sánchez Espiro; en lugar de éste al de 3.a clase á F. Vives Pizzorno; para expendedores de patentes de rodados en las jurisdicciones de Vejigas y Corrales á Crispín Martirene y Enrique Casserone; para auxiliar de la Inspección Técnica Departamental de Rivera á Luis Viñas; para expendedores de Patentes de Rodados en las jurisdicciones de Tupambaé y Cerro Chato á Oddo y Riveiro y Antonio S. Blanco, respectivamente.

Entrega de un contrabando

La Superioridad ha dispuesto que la Dirección General de Aduanas haga entrega, libre de derechos á los empleados José Biosca y Julio Arcos, de una cantidad de relojes que fueron apresados por dichos empleados en momentos que se intentaba introducirlos clandestinamente.

Instalación de arcos voltáicos

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada para proceder á la colocación, por la Usina Eléctrica de Montevideo, de dos focos de arco voltáico entre los depósitos del muelle B.

Reparaciones en el vapor "Vigilante"

El gobierno ha resuelto aceptar la propuesta presentada por la Compañía de Gas, dentro de la suma de $ 4.795.00 para la colocación de una nueva caldera en el vapor nacional "Vigilante".

Ordenes de pago

Se han librado las siguientes: Al doctor Andrés Lerena, $ 4.200 como saldo de los honorarios á que tiene derecho por el estudio de las propiedades próximas á la Bahía; á E. Quincke, Noceti, Ratti y Crosta y otros, $ 1.323.56; por útiles para el funcionamiento de los autobus; á Sala, Casarino Hno. y otros, $ 3.916.25 por materiales á los almacenes del Ministerio de Obras Públicas; á Juan A. Casteres pesos 2.490.00 por pedregullo para la carretera á Toledo y Pando; á Wayss y Freytag $ 14.280.00 por obras en la construcción del muelle de cemento armado núm. 6; á Francisco Berro y C.a $ 1.346.58 por obras en la explanada del puerto; á la Dirección de Vialidad $ 3.000.00 para los gastos que demande la construcción del puente sobre el Paso del Borracho; á la misma $ 10.000 para atender los gastos que demande la prosecución de las obras de la carretera de Toledo á San Jacinto; á Von Restorff pesos 1.091.67 por 500 metros de rieles.

Rentas consulares

El Ministerio de Relaciones Exteriores, remitió ayer al de Hacienda las sumas recaudadas por los siguientes consulados:

Yaguarón, 168.580 reis; Paranaguá, $ 267.68; Cuaraí, $ 18.69; Santos, 397.98 y Santa Clara $ 195.

Impuesto de herencia

En el Ministerio de Hacienda se han recibido las liquidaciones de los señores que deben pagar al Estado por concepto de Impuesto de Herencia, las siguientes sucesiones: Rafael Plada $ 133.50; Juan Rodríguez Piedras $ 120.75.

Recaudación

En el ejercicio económico 1913|14 y hasta el 19 del corriente, se ha recaudado por concepto de Contribución Inmobiliaria por el departamento de la capital la suma de $ 223.612.19.

En el mismo ejercicio y hasta la misma fecha por Patentes de Giro pesos 25.299.45.

—En el Banco de la República, se depositó ayer á la orden de la Contaduría General, la suma de $ 37.393.62, recaudado en el día por la Dirección General de Impuestos Directos por concepto de Rentas Generales.

Obras Públicas

Puente del Pantanoso

La Dirección Puerto de Montevideo ha sido autorizada para convenir con el ingeniero Victor B. Sudriers contratista del puente sobre el arroyo Pantanoso, la ejecución de los trabajos de ampliación de refuerzos de dicho puente.

Las carreteras de Carapé

La Dirección de Minas ha sido autorizada para suprimir á contar del 1.o de Setiembre próximo la cuadrilla que trabaja en las exploraciones que se practican en las carreteras de Carapé.

Empalme de líneas

La Superioridad aprobó el proyecto formulado por la Empresa del Ferrocarril Central relativo al empalme del ramal de Tres Arboles á Piedra Sola del Ferrocarril Midland del Uruguay con la línea de la Extensión Norte del Central.

Expropiación de un terreno

Ha sido declarada expropiable por causa de utilidad pública una fracción de terreno de propiedad del señor José Shaw destinada á la construcción de la rambla del Puerto de Montevideo.

Trazado de una línea férrea

Ha sido aprobado condicionalmente el proyecto presentado por el señor Francisco Piria, relativo al trazado de la 2.a sección de la línea férrea del Puerto del Inglés hasta la Estación Pan de Azúcar del Ferrocarril Uruguayo del Este. Esta línea comprende la falda Sudeste del Cerro Pan de Azúcar y la Estación mencionada.

Suscripción popular pro-José Pedro Ramírez

En la lista de la suscripción popular que ha tomado á su cargo **EL SIGLO** se han anotado ya los siguientes adherentes:

EL SIGLO	$ 100.00
Doctor Carlos M.a Gurméndez	50.00
Doctor Rafael Schiaffino	50.00
Dr. Alfredo García Morales	50.00
Andrés Carril	20.00
Benito Fernández y C.a	20.00
Doctor Benito del Campo	10.00
José R. Linares	10.00
Antonio Granotich	5.00
Luis Scarzolo Travieso	5.00
Francisco Polero	5.00
Héctor Defféminis	5.00
Benjamín Pereira	5.00
O. Muñoz Maines	3.00
Carlos Praderi	5.00
Raúl Buela	10.00
D. De-María (hijo)	2.00
José F. Barboza	5.00
Baldomero Núñez	2.00
Benito Cambón	1.00
Guillermo Ramis	1.00
Francisco Macció	1.00
Augusto Pozzolo	1.00
Bernardo Couto	0.50
Carlos Cañete	1.00
Ricardo Comesaña	0.50
Jacinto Domenech	0.50
Camilo Schell	0.50
Francisco Uva	0.50
Teófilo M. Sánchez	50.00
Doctor Camilo Payssé	20.00
Américo Paganini	10.00
Gregorio Lamas	10.00
José Ríos	1.00
Julián Gordón	5.00
Manuel Magariños	10.00
Héctor Sapriza Vera	5.00
N. N.	1.00
Bernardo Bergeret	5.00
Juan Di Pasca	0.50
Gainza y C.a	25.00
Doctor Luis P. Bottaro	100.00
Bernardo Rospide	50.00
Doctor Felipe Puig	10.00
Doctor Fausto Veiga	10.00
Salsamendi y Baqué	50.00
Juan Gelós	10.00
Julio Lefévre	2.00
Granara y C.a	100.00
Gilberto Bertolotti	10.00
Siro Quercia	10.00
Francisco Suñer y Capdevila	10.00
Doctor Alfredo Vidal y Fuentes	10.00
Fernando Nebel Alvarez	10.00
A. C.	20.00
Francisco E. Gavazzo	30.00
Doctor Eduardo Brito del Pino	50.00
Román García Morales	10.00
Doctor Héctor M. Garzón	10.00
Antonio Vitelli	5.00
Hijos Doctor Joaquín Requena y García	300.00
Doctor Julián F. Saráchaga	30.00
Doctor Alfredo Navarro	200.00
Pascual Quartino	10.00
Doctor Joaquín de Salterain	100.00
Doctor Alfonso Pacheco	10.00
Alberto Olivari	10.00
José Pujol	5.00
Julio Bosh del Marco	10.00
Isidoro Di Pasca	0.50
Carmelo Antonio Di Pasca	0.40
Doctor Domingo González	10.00
Empleados del Hipódromo de Maroñas	133.00
Rómulo Parejas	10.00
Héctor Parejas Reissig	10.00
Alfredo E. Castellanos	100.00
Miguel A. Sierra	50.00
Alfredo J. Pernin	10.00
José M. Reyes Delemulie	10.00
	$ 2.027.90

DEPORTES

EN LA LIGA

Sesión de 3.a división

Presidiendo el señor Vila y con asistencia de los delegados González (hijo), Otero (hijo), Catrufo, Pérez Pissano, Vila, Abellá, Semaldi Sempioni, Landaro, Baileron, Michel y Goyeneche, se reunió anoche la comisión de 3.a división.

Formularios presentados:

Copa Competencia

Universal 4, Triunnpls 0; C. U. B. C. C. 3, Independencia 2, protestando por el segundo.

Copa Uruguaya

Wanderers (ausente), Nacional (walcoder).

Serie C. — Universal 1, Cagancha 1; protestado por el primero; Uruguay Onnard (walcover), Belgrano (ausente); Belgrano Oriental (walcover), Independencia 6 (ausente); Agraciada 3, Barracas 2; Racing 5, Cagancha B 1, Nacional B 2, Peñarol B 4; River Plate 2, Universal 2.

—El jugador B. Baddabo, de Universal, solicita pase para actuar por River Plate.

—El delegado de Barracas denuncia hechos irregulares ocurridos durante el match realizado contra Agraciada. Para investigar estos hechos se nombra una comisión compuesta por los señores Senaldi, Michel y Semproni.

—Se elimina á River Plate C, por haber dejado de jugar más de 3 partidos.

—Para entender en la protesta Independencia y C. U. P. C. C. se designan á los señores Abellá, Goyeneche y Babeiron.

—Para informar sobre la protesta de Universal contra Cagancha, se nombran á los señores Otero (hijo), Senaldi y Catrufo.

—La comisión especial que entiende en el asunto Wanderers y Central, se expide, resolviéndolo dar por empatado el match, y como es por la copa Competencia, fijar nueva fecha.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Copa Competencia

Wanderers B y Central B, cancha de Reformers, juez Balmelli.

Agraciada y Reformers, en Belvéder, juez R. Iturralde.

Copa Uruguaya

Serie A — Universal y Peñarol, en el Reducto, á la 1.15, juez Bornagora.

Serie D — Belgrano Oriental y New Castle, field del segundo, á las 3 p. m., juez Chiodoni.

Serie C — Ballor y Triunph á la 1.15, juez Suárez.

Cagancha y U. Onward, á las 3, juez Senaldi.

Independencia B y Universal C, á las 3, juez Eduardo Costa.

Independencia C y Defensor, en la cancha del segundo, á las 3, juez Semprioni.

HACE 50 AÑOS

22 DE AGOSTO DE 1863

Un paréntesis de año y medio — El número que publica EL SIGLO en esta fecha, es el último de su primera época.

Los acontecimientos políticos que se sucedieron en el país por aquel entonces, hicieron imposible la continuación de la tarea, pues aparte de la actuación que le correspondió al Dr. José P. Ramírez en aquel momento histórico, era imposible sostener la edición del diario con sólo artículos de carácter generales, transcripciones extranjeras y amenidades.

Como se sabe EL SIGLO estaba sindicado como adversario de aquella situación, y al precipitarse los sucesos que determinaron su caída y la entrada del General Flores, fué preciso esperar mejores días para continuar la empresa periodística tan felizmente iniciada.

En el número que tenemos á la vista nada se dice del cese de la publicación; sólo se encuentra en la tercera columna de la primera página, después de un artículo editorial sobre la «Teoría del impuesto» y separadas con una simple raya, estas palabras:

«Teniendo que ausentarse nuestro Redactor principal por causa de su salud, desde mañana nuestro periódico seguirá redactado por sus amigos y colaboradores que han aceptado la redacción, y la marcha de EL SIGLO será la misma que hasta ahora».

Por su parte el director de la «Gacetilla» publica en su sección la siguiente despedida:

«El doctor José P. Ramírez — Nuestro apreciable redactor partió ayer para Buenos Aires, por exigirlo así su salud. Su nombre continúa al frente de EL SIGLO, y el es para sus amigos la mejor prueba de que la ausencia no será larga ni su pluma dejará por mucho tiempo de contribuir poderosamente á la vida próspera de este diario.

El gacetillero le da un adios por medio de estas líneas, deseándole todo lo que desearse puede á quien se aprecia sobre manera.»

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1.—A efecto de mejor proveer, en las actuaciones referentes al retiro de instalaciones de luz eléctrica en el Parque y playa de Capurro, se mandan agregar antecedentes que menciona el Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado.

2.—Resolución aceptando la garantía ofrecida por don P. R. Leach en contrato de arrendamiento de un local del Parque Urbano.

3.—A Tesorería á sus efectos, nota del Ministerio del Interior comunicando haber librado el pago de una cuenta por pavimento asfáltico en la calle Sarandí, correspondiente al frente de la Iglesia Metropolitana.

4.—Domingo Zambra pide ser exonerado del pago de una multa impuesta por la Oficina de Rodados. Pasa á informe de la nombrada dependencia.

5.—Contaduría General de la Nación devuelve liquidados é intervenidos los presupuestos de la Dirección de Obras Municipales y de la Comisión Auxiliar de Sayago correspondientes al mes de Julio. A la Dirección de Contaduría.

6.—Araminto y Ademar Ayala por autorización para la celebración de un espectáculo que denominan «Doma de potros y escenas criollas». Se eleva á la consideración de la H. Junta.

7.—A consideración de la H. Junta, igualmente, actuación que eleva la Dirección de Salubridad, relacionada con la autorización de una planilla de personal y gastos para darse cumplimiento á la Ley de vacunación anti-variólica.

8.—A la Dirección de Obras Municipales con resolución de la Junta, el expediente relativo á la pavimentación con macadam asfáltico de un trozo de la calle Pereyra entre Santiago Vásquez y la Rambla de los Pocitos.

9 y 10.—Se acuerda licencia por el término de treinta días al empleado de la Dirección de Salubridad Don Julio B. Zaballa, y por diez días al de Obras Municipales don Prudencio Berro.

11.—Con resolución á Obras Municipales, actuación referente al cobro de una cuenta por pavimento construido en el frente de un terreno de la Avenida General Flores perteneciente á Don Alberto Pérez.

12.—A liquidar, cuentas por el servicio de alumbrado público correspondientes al mes de Julio.

13.—Se autoriza al Director Técnico de la Banda Municipal para invertir hasta la cantidad de $ 311.36 en la adquisición de atriles y un carro para el transporte de aquellos.

14.—Se manda entregar $ 1:180.45 á la Dirección de Obras Municipales para pago de los gastos ocasionados por la construcción del muro de la Rambla de Ramírez durante el mes de Julio.

15.—A la Contaduría General de la Nación un escrito del señor E. Conlazo Zavalúa sobre justificación de servicios.

16.—Juzgado L. Departamental de 1er. turno comunica resolución disponiendo la rectificación de una partida de estado civil, en juicio seguido al efecto por Doña Catalina Reghito de Baraldo. Pase al Jefe de la Sección Registro Civil á sus efectos.

17.—A informe de la Dirección de Obras Municipales, oficio del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno librado en autos de Cantú y Cía., contra Alfonso Seré y Juana Ibarra de da Silva por indemnización de daños y perjuicios.

18.—Se dispone que por la Dirección de Obras Municipales se convoque á licitación para la construcción de cuatro portones y ocho puertas de hierro á colocarse en el Mercado Agrícola, según plano y pliego de condiciones aprobados.

19.—Con resolución, á la Dirección de Abasto y Tabladas un pedido de licencia del empleado Don Luis Acevedo Díaz.

20 y 21.—A Contaduría para su liquidación los presupuestos de la Dirección de Censo, Estadística y Biblioteca y de la Comisión Auxiliar de la Unión correspondientes al mes en curso.

22 á 24.—Se manda entregar á la Dirección de Obras Municipales $ 2.172.63 para pago de jornales y demás gastos originados por las obras de Construcción del Bulevar España durante el mes de Julio; $ 7.669.17 para pago de adoquines y cordón y acarreos de los mismos materiales, destinados al citado Bulevar, y $ 726.22 por gastos ocasionados por la construcción de un camino Abrevadero, situado entre los de Maldonado y Cuchilla Grande.

25.—Orden de pago por cien pesos á favor de la Sociedad «Cristóbal Colón», en calidad de donación para el reparto de víveres á los pobres.

26.—Nota al Comité de Damas de la Liga U. contra la Tuberculosis comunicándole lo resuelto en su petitorio sobre colocación de carteles murales en las plazas y calles de la ciudad.

27.—Con resolución á la Dirección de Abasto y Tabladas el expediente seguido por el señor Ricardo Esteban por permiso para instalar un matadero de ganado en Toledo.

28.—Usina Eléctrica comunica los aumentos y supresiones habidos en el alumbrado público durante el mes de Julio. Informe la Dirección de Alumbrado.

29.—Alberto Pérez formula exposición en los obrados referentes á la expropiación de una parcela de terreno de su propiedad para apertura de calles en la Figurita. Informe la Dirección de Obras Municipales con agregación de antecedentes.

30.—Se dispone que la Dirección de Obras Municipales agregue un plano indicativo de la ubicación de un terreno del señor V. Curci, que afecta á la prolongación de la calle Maldonado.

31.—Con resolución de la H. Junta y á sus efectos, pasa á la Sección Proveeduría el expediente de la licitación para proveer forrajes á la División de Limpieza Pública.

32.—Vuelve á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para que extienda la respectiva escritura el expediente relacionado con la adquisición de un terreno de Doña Joaquina González destinado á la apertura de una calle en Punta Carretas.

33.—Orden de pago por $ 2.485.57 importe de diversos gastos con motivo de la construcción de un puente sobre el arroyo Malvín.

Ateneo de Montevideo

Reunión de la Comisión Directiva

Se cita á los señores: doctor José Pedro Varela, don Luciano M. Polenze, doctor Alfredo Furriol, doctor Pedro Martí, doctor José Irureta Goyena, doctor José Repetto, doctor Teófilo D. Piñeyro, miembros de la Comisión Directiva del Ateneo de Montevideo, para la reunión que tendrá lugar hoy viernes á las 8 1/2 p. m. para considerar la siguiente, orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior. Solicitud de la Liga U. contra la Tuberculosis. Nota de la Unión Ibero-Americana. Comunicación del Club Español. Petitorio del Comité pro-Aviación Militar. — Julio Bastos, presidente; Carlos M. Prando, secretario.

PARQUE CENTRAL

La Avenida 18 de Julio

En el despacho del señor Intendente se firmó ayer la escritura por la cual la sucesión Surraco enajena en favor del Municipio una fracción de terreno destinada á la prolongación y ensanche de la Avenida 18 de Julio hasta el Parque Central, á fin de realizar el plan aconsejado por el arquitecto Thays para la ejecución de esa mejora.

Esta escritura viene a ser un complemento entre la que ya hizo el Municipio con igual objeto con el Hospital Italiano y por la que éste cedió en favor de aquél los derechos que le correspondían sobre las áreas de terreno que se precisan para el Parque Central.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

LA GANADERIA NACIONAL

PIERDE CUATRO MILLONES DE PESOS ANUALMENTE

ES MENESTER ESTIRPAR LA SARNA

Cálculos realizados por un distinguido ganadero, sobre las pérdidas que sufre la ganadería nacional por la sarna, las avalúa en cuatro millones de pesos anuales, entre depreciación de los vellones que salen del mercado, desperdicios de lanas en alambrados y campos, debilitamiento de los animales predisponiéndolos á otras enfermedades y muerte, compra de sarnífugos, mano de obra, despreocupación de otros trabajos más renditivos, etc. No basta dictar leyes y distribuir folletos para que se conozcan y se cumplan. La acción individual aislada nada podrá hacer. Se impone un plan de conjunto llevado á cabo por la convicción de los propios interesados. Es un caso claro de mutualidad. El que no combate la sarna de sus animales no solo se perjudica á sí mismo sino que causa daños enormes á los otros ganaderos. El que la combate en distintas épocas puede sufrir ó causar daño á su vez por no coincidir con los baños que dan los vecinos. Es menester que todos actúen conjuntamente. Como la propaganda que inicia «La página de la campaña» es de caracteres «nacionales» y no «comerciales», y no siendo, por otra parte, esta la oportunidad de discutir sobre la eficacia de los diversos sarnífugos, no publicaremos el nombre de ninguno de ellos, pidiendo á los ganaderos que solo hablen de lo que se ha tenido en cuenta al votar la ley (cal y azufre) y los sarnífugos extranjeros en general.

Se invita á todos los ganaderos y á todas las sociedades rurales, á remitir á «La página de la campaña» de EL SIGLO sus opiniones sobre las reformas que deben introducirse en el actual reglamento de sarna para la estirpación radical de ese azote en todo el territorio de la república.

Esas opiniones, deben ser las sugeridas por la experiencia y la práctica de la explotación de lanares en nuestro país.

Un ganadero propone esta fórmula:

TRES BAÑOS OBLIGATORIOS CON UN INTERVALO DE DOCE DIAS ENTRE CADA BAÑO, PERO EN UNA MISMA EPOCA PARA TODOS LOS DE UNA MISMA ZONA.

¿Qué opinan los rurales?

Siendo nuestra tarea sobre este tópico, por ahora, reunir opiniones de todos los elementos prácticos, se comprende que el darlas á publicidad, no supone que nos hacemos solidarios de las mismas. Igualmente en los otros puntos á que se refieran los opinantes, fuera del motivo principal que origina esta «enquête».

Van á continuación algunas cartas que venimos recibiendo de nuestros ganaderos, contestando á la pregunta que hemos formulado sobre las medidas más prácticas para lograr la extirpación de la sarna, que tantos daños ocasiona en el país. Como se verá, casi todos coinciden en la obligatoriedad simultánea en el baño y las divergencias de criterio son más bien aparentes ya que sobre todo radican en los detalles y medios de emplearse para que esa obligatoriedad sea efectiva, pudiendo intervenir en todo caso las comisiones de hacendados que propone muy sensatamente el señor L. A. G.

En un pequeño aparte diremos que el señor E. Möller en lo que se refiere á las «ocho horas» en campaña, ha interpretado mal lo que nuestro colaborador B. Oroná expuso en estas columnas, pues precisamente el señor Moller ratifica las declaraciones de éste haciendo notar la excelente forma en que hoy debe tratarse á los peones rurales disponibles.

Asociación Rural de San Eugenio.

San Eugenio, Agosto 18 de 1913.—Sr. Ingeniero Agrónomo don Carlos Praderi.—Montevideo.—Distinguido señor: Contestando su consulta de fecha 7 del corriente, relativa al tratamiento de la sarna, encuentra esta Directiva aceptable, para casos normales, la fórmula propuesta por "un ganadero", opinando sin embargo que no es posible fijar con carácter general la fecha del 1er. baño, que debe depender de la de la esquila; como así mismo que deba tenerse en cuenta que circunstancias especiales (aparición del acarus) pueden hacer necesaria la aplicación anticipada del 2.o y 3.o baño.

Dejando en esta forma contestada su consulta, saludo á Vd. muy atte.—S. Guerra Vice-presidente.

Señor director de "La Página de la Campaña" de EL SIGLO.—El año pasado en las inmediaciones de "Helena Farm" reinó una fuerte epidemia de "viruela" nombre local, "mourriña" entre los criadores ingleses y "gravelée" en la técnica veterinaria de los sabios franceses y cuya peste ataca á los corderos que mueren en montones. En el año en transcurso hemos tenido otra peste más violenta y que ha imperado en más grande extensión, la de la "lombriz" en los borregos. Tenemos pues, que nuestra riqueza ovina en el transcurso de quince meses más ó menos ha estado sufriendo en los corderos y en los borregos y su miseria ha despertado la sarna de una manera general en los adultos, madres y capones. Como yo no soy más que un rústico rural, hablo siempre en el romance y estilo del país. Sirva esto de excusa para los sabios.

Contra la reciente infección ó epidemia de la "lombriz" se ha aplicado el remedio empírico del compuesto de azufre, cal y arsénico, en muchos parajes con muy poco efecto útil, lo que no es de extrañar desde que ninguno de esos elementos está clasificado entre los vermífugos y tenífucos y por más que se le considere como buenos insecticidas de uso externo.

Pero contra la "viruela", "mourriña" que supongo sea la enfermedad llamada "clavelée" de la técnica veterinaria nada se hizo, por que nada encontramos indicado entre los especialistas ni entre los prácticos.

Sin embargo ahora veo que la materia es casi vieja á juzgar por la rapidez con que marchamos.

En la Academia de Ciencias de París, los señores Bride y Boquet presentaron en Junio último un trabajo sobre los resultados obtenidos por la vacunación "anti-clavelosa" con un virus sensibilizado.

La vacunación se hizo por inyecciones hipodérmicas. No producen ni pústulas ni costras, de manera que no hay temor de que la enfermedad sea propagada por el tratamiento. Se vacunó especialmente un lote de 51 corderos. Sobre un cierto número el virus reaccionó de una manera muy aparentey sobre el resto no reaccionó. En seguida se inocularon los animales del primer grupo con "virus claveloso" muy fuerte. Los corderos resultaron indemnes. Los animales del segundo grupo fueron inoculados en las mismas condiciones un año después de la vacunación y reaccionaron muy debilmente. Resulta, pues, que la inmunización producida por la vacunación, subsistió después del año.

En Argelia se ha hecho obligatoria la vacunación "anti-clavelosa" cuando ocurren epizootias de ese mal. Hasta el 1.o de Junio de 1913 han sido vacunados 1.245.000 ovinos sin que ocurriera accidente alguno.

¿Y no sería indicado que nuestros veterinarios se prepararan para aplicar la "vacuna anti-clavelosa" por si se le ocurriera aparecer otra vez la enfermedad que tantos estragos nos ha causado?

Aprovecho esta oportunidad para decirle también que así como no se apagan incendios por entregas ó por partes alícuotas, opino con "su Ganadero" que debería hacerse por algunos años seguidos compulsoria la cura de la sarna en todo el país en la época indicada. Y como ésta se aproxima y en este año ha habido una recrudescencia general del flagelo, convendría que la medida se dictara pronto.

A diario está "La Página" denunciando y criticando los "impulsos" de nuestros ministros de Industrias y me temo que tendrá que cambiar de "aire" y vapulear el fakirismo rural por el caso que aparece hacemos los "hervívoros" por los asuntos que más nos afectan é interesan. Es realmente triste cosa que de la campaña se ocupen solo los "ákasos" de los Ministros doctores ó los juegos malabares de la Mesa del Congreso Rural Permanente!

Su atento, humilde servidor.—Alberto Nin, chacarero.

Soriano, Arenales, 12 de Agosto de 1913.

—Señor director de "La Página de la Campaña". — EL SIGLO. — Me he informado bien de lo escrito sobre la sarna. La única forma de estirpar la sarna, que tanto trabajo y daño nos hace, es como lo indica el señor X. X. Aquí, yo acostumbro después de la esquila, á dar dos baños de cal y azufre y después, cada mes y medio, otro de . . . hasta el mes de Mayo; después se cura á mano con . . . cada ocho días, y asimismo siempre hay "picadas"; pero es muy natural; un vecino baña después de 3 ó 4 meses, otro á los 5 meses, otros no bañan nunca y ni curan á mano. Pero si fuera obligatorio, como dice el señor X. X., entonces sería otra cosa; pero que se cumpla la ley.

También me he informado bien sobre lo escrito de las ocho horas en campaña en EL SIGLO del 16 de Agosto. Este señor de las ocho horas está muy mal informado; aquí hoy se paga como mínimo $ 14 mensuales, hasta $ 17 cada peón, y cuando la esquila $ 1.70; en la cosecha de trigo, lino, avena, etc., también $ 1.70 diarios, incluso la comida y alojamiento, y al que quiere comer por su cuenta se le pagan $ 9 para la comida mensuales, dándosele carne especial, que puede elegir, á $ 0.12 el kilo. Al peón que no esquila ó no trabaja en el rastrojo en tiempo de cosecha, se le paga igual, es decir $ 1.70 por día, es decir, paga igual para toda la gente del establecimiento, y más de ocho horas no se trabaja.

A la salida del sol se toma café ó mate; á las 8 se almuerza carne, huevos, chorizos, café con leche y azúcar. A las 12 se almuerza otra vez; después de una hora se toma mate y después café con leche y azúcar; galleta á discreción en todas las comidas. A la entrada del sol se cena y después mate.

La carne es abundante y especial, la mejor del establecimiento. Arroz, fideos, arvejas, café, azúcar refinada, todo de primera calidad, y generalmente verduras, papas, boniatos, etc. Naturalmente, los días en que no se trabaja, lo que á veces, dura 2 ó 3 días.

Ruego ahora se me diga si el señor de las 8 horas tiene razón, y del conchavo de $ 6 mensuales.

Sin más, etc.—Enrique Moller.

Señor Praderi: Expongo mi opinión sobre lo que debería hacerse para modificar mejorando la actual ley de la sarna.

¿Por qué obligar á todos los hacendados de la República á bañar sus majadas en una época determinada? ¿Para qué hay inspectores de sarna si no es para obligar á cada hacendado á bañar cuando le sea necesario? Entrando una base como esa, después de la primera época de los baños, si á un estanciero le vuelven á infectar las majadas, por mal uso del baño, ¿cómo se haría para avisar á toda la República el día ó época señalado para otra bañada en general, como tendrá que ser?

Opino que lo siguiente ayudaría "en algo" á mejorar el problema.

1.o Constituir Comisiones Seccionales más ó menos en esta forma:

Un presidente (honorario) que podría ser un hacendado de la sección, persona práctica, honrada, etc., y lo ayudarían, bajo sus órdenes, dos inspectores pagos por el Estado.

2.o El presidente seccional tendría amplia facultad para aislar un establecimiento ó tomar todas las medidas necesarias á su juicio sin comunicar previamente con la Comisión Departamental; lo que haría recién al fin de cada mes.

3.o Ninguna estancia puede ser aislada por menos tiempo que "tres" meses, porque en menos no se puede asegurar la cura radical de un caso de sarna, pero en caso de estar muy infectada la estancia, el aislamiento duraría 6, ó más meses, según la gravedad del caso, (y lo que solo un presidente seccional práctico puede saber).

4.o Severa vigilancia sobre majadas en camino (lo que hasta ahora deja mucho que desear).

5.o Cada Comisión Seccional tendría un radio de más ó menos 50 leguitas de campo para vigilar en departamentos despoblados, y menos en los poblados.

Con una Comisión algo sobre esta base se podría adelantar, pero como marcha la cosa hoy en día, no tendremos el orgullo de poner el Uruguay en línea con la Australia en cuanto á libre de la sarna en todo el territorio.—L. A. G.

P. S.—Mi opinión en la encuesta iniciada sobre la sarna:

Con intervalo de doce días deben darse dos baños obligatorios sobre la esquila, y dos en el mes de Marzo; con denuncia anónima contra los contraventores; é inspectores que no se vendan.—**Braulio Oroná.**—Soriano, 9 de Agosto.

Señor Director de "La Página de la Campaña".—EL SIGLO.—Estamos de acuerdo sobre que se obligue á todos á bañar las ovejas para combatir la sarna y á todos en la misma época para evitar que por bañar unos antes que otros, las majadas presenten en todos los momentos probabilidades de ser infectadas.—Saludamos á usted afectuosamente. — **Saavedra y Folle, Santiago Vera, Andrés Folle, Germán Rospide.**

Señor Director de "La Página de la Campaña".—EL SIGLO.—Muy señor mío: Remito mi humilde opinión acerca de las reformas que creo indispensables que deben introducirse en el actual reglamento de sarna.

Estoy de acuerdo con la fórmula que aconseja un ganadero, de dar tres baños con intervalos de diez á doce días á contar desde el 1.o de Diciembre al 15 de Enero de cada año, pero también soy de opinión que cuando menos dos de estos baños deben repetirse con el mismo intervalo del 1.o al 15 de Junio.—Saluda á usted muy atentamente, S. S.—**Juan Benia.**

Señor Director de "La Página de la Campaña".—EL SIGLO.—Estoy de acuerdo con la opinión de un ganadero; los tres baños obligatorios y en la misma época para todos. Es menester considerar que si un vecino efectúa su esquila en los primeros días de Noviembre y baña sus majadas en la primer quincena del mismo mes, mientras otro vecino esquila en la segunda quincena de Noviembre y baña en el mismo período, debido á éstas diferencias de fechas tanto en la esquila como en el baño, las majadas del segundo infectarán á las del primero y el mal general persistirá. Por lo que opino que debe imponerse el baño para la misma fecha para todos, por lo menos los de la misma zona.—Saludo á usted atentamente.—**Carlos Behrens.**

Cada opinión debe traer al pié la firma de su autor, aun cuando deba reservarse, dándose á publicidad el pseudónimo que se emplee.

CONGRESO RURAL PERMANENTE

SESION PLENA

Para hoy á las 8 1/2 p. m. ha sido citada á sesión plena el Congreso Rural Permanente.

La reunión tendrá lugar en el local de la Defensa Agrícola bajo la presidencia del Ministro de Industrias.

Damos á continuación la nómina de los congresales:

Doctor José Pedro Santayana, Asociación Agro-pecuaria é Hípica Salto.
Oscar Orozco, Asociación Rural Exposición-Féria Melo.
Doctor Julián Becerro de Bengoa, Asociación Rural San José.
Urbano Echenique, Asociación Rural San José.
David Cash, Asociación Rural Río Negro.
César P. Canessa, Asociación Rural Río Negro.
Hilario Helguera, Asociación Rural Rocha.
Francisco Ros, Asociación Rural Rocha.
Doctor Federico Fleurquin, Asociación Rural é Industrial Dolores.
Doctor José Irureta Goyena, Asociación Rural é Industrial Dolores.
Juan Arrosa, Asociación Rural Arroyo Grande.
Nicolás Inciarte, Asociación Rural Arroyo Grande.
Carlos Búrmester, Sociedad Fomento Rivera.
Pantaleón Quesada, Sociedad Fomento Rivera.
Francisco M. Osorio, Sociedad Rural Exposición-Féria Sarandí del Yí.
Héctor Sapriza Vera, Sociedad Rural Exposición-Féria Sarandí del Yí.
Doctor Ambrosio L. Ramasso, Sociedad Fomento Agro-pecuario, Santa Rosa del Cuareim.
Horacio Maldonado, Sociedad Fomento Agro-pecuario, Santa Rosa del Cuareim.
Solano A. Riestra, Sociedad Rural é Hípica Nico Pérez.
Nelson Carrasco, Sociedad Rural é Hípica Nico Pérez.
Juan J. Risso, Sociedad Rural é Industrial Colonia.
Enrique Wilson, Sociedad Rural é Industrial Colonia.
Alejandro Victorica, Liga del Trabajo Molles.
Santiago Bordaberry, Liga del Trabajo Molles.
Justo Sapriza Vera, Liga del Trabajo Carmen.
Alfredo Rovira Urioste, Liga del Trabajo Carmen.
José Espalter, Asociación Rural é Industrial Maldonado.
José Dodera, Asociación Rural é Industrial Maldonado.
Pedro Velleda, Asociación Agro-pecuaria San Eugenio.
Leopoldo Caravia, Asociación Agro-pecuaria San Eugenio.
Hilario Helguera, Asociación Rural Canelones.
Juan B. Scarsi, Asociación Rural Canelones.
Doctor Saturnino A. Camps, Asociación Rural Soriano (Mercedes).
Justo Leal, Sociedad Rural Exposición Feria, Paysandú.
Alfredo Vázquez Varela, Sociedad Rural Exposición Feria, Paysandú.
Alejandro Victorica, Sociedad Fomento, Flores.
Hilario Helguera, Sociedad Fomento, Flores.
Carlos Praderi, Sociedad Ganaderos, Tacuarembó.
Doctor Francisco Oliveres, Sociedad Fomento, Treinta y Tres.
Braulio Tanco, Sociedad Fomento, Treinta y Tres.
Carlos Uriarte, Sociedad Fomento, Treinta y Tres.
Hilario Helguera (hijo), Sociedad Fomento, Alguá.
B. Riet Correa, Sociedad Fomento, Alguá.
Miguel Bidart, Asociación Rural, Durazno.
Pascual Durante, Asociación Rural, Durazno.
Carlos María Urioste, Asociación Rural, Florida.
Bernardo García, Asociación Rural, Florida.
Juan Breuss, Asociación Rural, Nueva Helvecia.
Luis Gilomen, Asociación Rural, Nueva Helvecia.
Doctor Daniel García Acevedo, Sociedad de Agricultores Valdenses.
Eduardo Monteverde, Sociedad de Agricultores Valdenses.
Alejandro B. Larriera, Sociedad Rural Local Luis Bello.
Doctor Julio Muró (hijo), Asociación Rural del Uruguay.
Carlos de Castro (hijo), Asociación Rural del Uruguay.
Ricardo Hughes, Asociación Rural del Uruguay.
José Zubillaga, Asociación Rural del Uruguay.
José Irureta Goyena, Asociación Rural del Uruguay.
José Pardo Santayana, Asociación Rural del Uruguay.
Alberto Arocena, Asociación Rural del Uruguay.
Ricardo D. Wilson, Asociación Rural del Uruguay.
Alejandro B. Larriera, Asociación Rural del Uruguay.
Teodoro Alvarez, Asociación Rural del Uruguay.

Asociación Agricultores de San José

Informes que nos llegan de San José nos hacen saber que se han iniciado con verdadero entusiasmo todos los preparativos para la gran asamblea de agricultores que se realizará el próximo mes de Setiembre con el objeto de entrar en un período de franca actividad en la corporación tan necesaria para exponer y reclamar el concurso oficial que les es indispensable y sacar más resultado de las fuerzas propias hoy desunidas.

La prensa del departamento está prestando todo su valioso concurso de propaganda, y los propietarios y administradores de colonias intervienen activamente cerca de los agricultores que se aprestan para el acto proyectado, que se espera asumirá grandes proporciones.

La prensa de San José, publica la siguiente invitación:

La Comisión Directiva de la Asociación de Agricultores de San José, invita á sus asociados y á todos los agricultores en general, para la Asamblea que se realizará el domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el local de la Asociación Rural, á objeto de darse á conocer los trabajos realizados hasta la fecha y oír una conferencia que dará el ingeniero agrónomo señor Carlos Praderi, sobre este tema: "las ventajas de la Asociación en los agricultores".

Se recomienda puntual asistencia.—San José, Agosto 10 de 1913.—Antonio Artola, Agustín Estradé, Manuel Jonte, Pedro A. Cigandá, Anselmo Angulo, Cándido Marín, Juan Vives Estradé, Angel Chiolini y Teodoro Odriozola.

El Centro Industrial de San José

LABOR PROFICUA

ELECCION DE SU COMISION DIRECTIVA

Nuestro colega "El Imparcial" de San José, informa que tuvo lugar el viernes último en el Centro Comercial, la Asamblea General ordinaria á que habían convocados todos los asociados, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de dicha institución.

Después de leída y aprobada el acta de la Asamblea anterior dióse también lectura á la Memoria de la Comisión Directiva, que revela una labor amplia llevada á cabo en este último año para afirmar la estabilidad del Centro. En dicha Memoria se enumeran los trabajos practicados, de lo que resulta que el Centro Comercial ha intervenido en todos los asuntos relacionados con el adelanto local, habiendo conquistado mejoras que han resultado en beneficio público, llegando hasta los altos poderes en todos los casos necesarios.

La Memoria de referencia dejó establecido que la misión del Centro no es como alguien podría suponerlo meramente recreativa, sino de acción en favor del comercio é industrias en general y del progreso regional.

Se ha extendido esa acción en el último período, al cambio de horario de invierno en el ferrocarril, á la rebaja de tarifas, al mejoramiento de medios de transporte, á la construcción del puente sobre la Picada de Varela, á la prosecución de los trabajos sobre la carretera de Santa Lucía á San José, á la no admisión temporaria de trigos concurriendo su Presidente ante el señor Ministro de Industrias en unión del Presidente de la Asociación Rural don Manuel D. Rodríguez, del representante del gremio de cerealistas señor Antonio Artola y el delegado del Congreso Rural peremeanente señor Urbano Echenique; al servicio de teléfonos, á la modificación del Impuesto de Patentes á los almacenes minoristas con despacho de bebidas y á muchos otros que fuera prolijo enumerar.

De esa laboriosa gestión dan fé el libro de actas el capiador de notas y el archivo.

En cuanto á las finanzas, el Centro ha podido hacer frente á todas sus erogaciones disminuyendo su presupuesto y formando su capital para eventuales todo en relación dentro del corto espacio que media desde su fundación.

Hoy tiene vida propia que consolidará á medida que los asociados se den cuenta de la importancia de la institución y del beneficio general que puede aportar.

Leída esa Memoria que fué aprobada unánimemente y cuando el señor Marín que presidía la Asamblea manifestó que se iba á proceder á la renovación de seis miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con lo que disponen los Estatutos, pidió é hizo uso de la palabra el señor rancisco Alvarez formulando una moción en dos partes: primero que se diera un voto de gracias á la actual comisión directiva por su proficua labor y segundo pue sino había como él lo creía, disposición que se opusiera á la reelección de la Directiva proponía fuera reelecta.

Esta moción fué apoyada por la mayoría y puesta á votación, resultó aprobada por unanimidad.

Como el Presidente entendiera que lo que se había votado era tan solo la primera parte de la moción, agradeció á nombre de la directiva el voto de confianza y se pasó á la votación de la segunda parte que fué de igual resultado que la primera, quedando reelecta la comisión por aclamación de la Asamblea, dándose por terminado el acto.

So ha procedido en justicia.

Nuestras felicitaciones al Centro Comercial é Industrial.

Ferias y exposiciones

La de Capilla de Farruco

Publicamos á continuación el detalle de las ventas realizadas en la feria de Capilla de Farruco, organizadas por los señores Roselló y Núñez:

Manuel García de D. Soca, 3 bueyes, pesos 126.99; Elbio Chiappara de D. Soca, 1 toro, pesos 51.51; Manuel García de D. Soca, 13 novillos, pesos 384.54; Exequiel Fernández de Delgado Hnos., 103 vacunos, pesos 1.786.02; Manuel García de Delgado Hnos., 2 bueyes, pesos 60.18; Dionisio Romero de Mariano Saravia, 20 vacas, pesos 1.060.80; Dionisio Romero de Mariano Saravia, 17 vacas, pesos 913.15; Joaquín Silva de Desiderio Saravia, 14 vacas, pesos 799.68; Juambeltz y Chiappara de Desiderio Saravia, 30 vcas, ps. 1.667.70; Manuel García de Manuel J. Machado 79 vacunos, pesos 1.672.03; Salvador Olivera de Pío Mutter, 213 reses, pesos 5.974.05; Bernardo Dibarce de Juan González, 17 vacas, pesos 537.54; Salvador Olivera de Alejandro Cuadra, 5 novillos, ps. 168.30; Salvador Olivera de Eusebio Souza, 3 toros, pesos 186.66; Juan C. Eiraldi de Pedro Silva, 96 novillos, pesos 3.035.52; Delgado Hnos de Francisco Zuberriaga, 27 vacas, pesos 826.20; Eusebio Souza de Salvador Olivera, 180 novillos, pesos 6.030.—

Total de las ventas, pesos 25.280.87.

Próximas ferias

Los señores Roselló y Núñez, realizarán un gran remate-feria, el 18 de Setiembre, en Sarandí de Cuadra. Cuentan ya con gran cantidad de haciendas, entrando entre el ganado inscripto, lotes de novillos y vacas mestizas para cría.

Los señores Lorenzo y Domingo Núñez, de acuerdo con los señores Victorica y Muiños, efectuarán el 21 de Setiembre, en la ciudad de Durazno, un importante remate-feria.

El 28 de Setiembre, tendrá lugar en la Estación Achar, el 2.o remate-feria ganadera, por los señores Roselló y Núñez, y de acuerdo con la Comisión provisoria y recientemente nombrada.—**Cronista de ferias y Exposiciones.**

Estancia "El Cardo"

Importantes ventas

La importante estancia y cabaña «El Cardo» propiedad de los señores José Elorza é hijo — que tan bien representada está en la Exposición que se inaugura pasado mañana en el Prado — ha realizado en la primera quincena de Agosto las importantes ventas de ganados de campo que detallamos al pié.

Los precios obtenidos son excelentes y demuestran la buena reputación que tienen los ganados del señor Elorza, fruto de una larga é inteligente labor rural, en que no se han omitido sacrificios ni esfuerzos de ningún género para obtener los mejores reproductores.

Esos precios son una justa compensación á los esfuerzos de un ganadero inteligente y que desde hace años figura en puesto de preferencia entre nuestros hombres de progreso, demostrando además el interés que existe en el país por mejorar rodeos y majadas.

He aquí la lista de ventas á que nos referimos:

Toros de campo — Al señor Roberto Stirling: 10 toros Hereford puros de campo a ps. 200 c/u.; id. Azanza y Bentancour 5 id. id. á ps. 200 c/u.; id. Carlos M. Etorena 8 id. id. a ps. 200 c/u.; id. Juan J. Nario 12 id. id. a ps. 220 c/u.; id. Casimiro Perez 2 id. id. a ps. 200 c/u.; id. Angel Aceves 15 id. id. á ps. 200 c/u.; id. Luis S. Mouriño 3 id. id. a ps. 200 cada uno; id. Julio Ibero 2 id. id. a ps. 200 cada uno; 1 id. id. al mismo en ps. 300 y 1 id. id. al mismo en ps. 350; a Felipe Sosa 2 toros a ps. 200.

Carneros Lincoln — Al señor Juan J. Nario 50 carneros Lincoln de campo a ps. 25 c/u.; id. Carlos Stirling 50 id. id. á ps. 25 c/u.; id. Esquiroz y Cía. 40 id. id. a ps. 25 c/u.; al señor Carlos Cash 20 id. id. a ps. 30 c/u.; á los señores Castaños y Cía. 200 id. id. á ps. 20 c/u.; al señor Felipe Sosa 3 id. id. á ps. 60 cada uno.

Estas ventas ascienden á un total de 21.195 pesos.

Debemos hacer constar que los señores Elorza é hijo tuvieron oferta de pesos 400 por cada toro de un lote de toros de campo puros por cruzamiento.

Esa oferta no fué aceptada porque esos toros se reservan para el servicio del establecimiento.

Hoy gran remate de toros

Recordamos á los interesados que hoy á las 2 y 1|2 de la tarde en el local "El Tattersall" Agraciada 50 esquina Cuareim, se rematarán por los señores Laugarou y Arocena 36 toros Hereford y 4 Durham importados de Inglaterra por los señores Sidney y Poels y P. y C. Hughes. La venta será al mejor postor y sin retirar lote.

LA FERIA LANAR

Numerosos ganaderos concurrieron ayer al local de los señores Victorica y Muiños á admirar los hermosos ejemplares ovinos que se exhiben en dicha casa.

Han llamado la atención aparte de los lotes de carneros y ovejas importados, los magníficos Merinos de las cabañas nacionales de los señores Reyles y Schaurich, Naguila y Tejeria, Martínez Buela é hijos y otros, todos ejemplares de gran tipo y excelente calidad de lana.

En la feria de Victorica y Muiños hay carneros para todos los gustos, desde los grandes y arrugados, hasta los medianos y lisos, pudiéndose además hacer comparaciones con los Vermont y Australianos importados, y hasta apreciar lo que estos producen, desde que hay allí hermosos tipos hijos de carneros Norte Americanos é importados de Australia.

Los que precisen buenos carneros deben visitar en estos días el local de Victorica y Muiños, donde además hay vacunos Durham y Hereford importados y de positivo mérito.

LOCAL SUPPARO

Se efectuaron ayer en el local Supparo las siguientes ventas:

1 casal pavos bronceados de H. Helguera. 1 casal cerdos Middle White Yorkshire importados á Juan A. Martinez (hijo); 1 trio Primus Rock importados al señor Juan E. Bardá 1 casal de pintas amarillas, á Camora de Calcraff.

El total de lo vendido de lo vendido de plantas, del establecimiento de Basso y Apatia alcanzó á ps. 800.

Mercado de frutos

Día 20

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central—5 bolsas lana, 1070 cueros vacunos secos, 61 id id salados, 1 cueros potros, 120 cueros, 331 atados y 21 fardos lanares, 17 atados becerros, 3 id id, 2 bolsas corderos, 3 id cerda, 314 id trigo, 1036 id maíz, 9 id lino, 17 id papas, 258 afrechillo, 50 joyo, 67 avena, 71 fardos tabaco, 112 id pasto, 45 atados paja, 249 zapallos.

TRIGO

Por Estación Central—á Taranco y Cía., 133 bolsas; á F. B. Helguera 143; á G. Hermida 35.

MAIZ

Por Estación Central—á Wilson y Cía. 149 bolsas; á Taranco y Cía. 305; á F. P. Arrosa 147; á Luis M. Campodónico 27; á R. E. Butler 163; á S. Urán (hijo) 62; á J. Etcheverry 62; á Molina y Cía. 34; á H. y Goicoechea 31; á F. Decia 54.

LINO

Por Estación Central—á Taranco y Cía. 5 bolsas.

LANA

De P. del Cerro—á J. B. Helguera 2 bolsas.

De Durazno—á Viuda é hijos de Juan I. Aguerre 3 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A J. Llaguno y C.a 23 atados lanares, 82 cueros vacunos secos, 1 atado becerro, á Leonardo Cadenas y C.a 6 atados lanares, 85 cueros vacunos secos, 2 atados corderos, á F. B. Helguera 6 fardos lanares, 143 cueros vacunos secos, 9 cueros potros, á M. Rodriguez é hijos 8 atados lanares, 220 cueros potros, á N. D. Vidal 20 atados lanares, 90 cueros vacunos secos, á V. de Aguerre 220, atados lanares, 610 cueros vacunos secos, á M. Allende y C.a 120 cueros laneres, 179 cueros vacunos secos, 5 cueros becerro, 3 atados varios.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Terrible explosión de un cañón

NUMEROSAS VICTIMAS

Entre éllas el inventor y un almirante

VIENA, 21—Telegrafian de Pola que se ha producido un accidente mientras se realizaban pruebas con un cañón de marina, resultando tres guardas marina muertos y cinco principalmente civiles, heridos de gravedad y varios levemente. Entre aquellos se cuenta el constructor del cañón.

El Vice Almirante Von Wellenburg, se encuentra terriblemente herido. Le han sido amputadas, ambas piernas.

VIENA, 21—Ha causado dolorosa impresión la noticia del accidente ocurrido en Pool.

Se ha designado una comisión para que investigue la causa de la explosión, aunque se presume que no es otra que el exceso de carga contenida por el obus.

El estado del vice-almirante von Wellenburg, distinguido marino y uno de los de mayor preparación de la armada austro-húngara, es gravísimo, temiéndose no sobreviva á la operación sufrida.

Uno de los heridos se halla moribundo.

UN HOMBRE HERIDO DE UNA PUÑALADA

BUENOS AIRES, 21.—En el corralón de carros de la calle Monasterio 457, fué herido de una puñalada en el vientre, Prudencio Gómez.

Ocurrió el hecho aproximadamente a las 9 de la noche. El auxiliar Mendez de la comisaría 28 comprobó que la víctima pertenece al personal de obreros de dicho establecimiento y se hallaba enemistado con su compañero Jaime Rivero. Este disgusto proviene de una ofensa que le infirió al último el primero, mientras se encontraban entregados a las tareas cotidianas. Rivero guardó rencor a Gómez a quien provocó poco antes de desarrollarse la escena de sangre.

Los dos tuvieron una breve lucha y Rivero hizo uso de una cuchilla con la que hirió en el vientre a su contrincante. La seguida de cometer el delito, el heridor se fugó. La víctima fué atendida por un practicante de la Asistencia Pública y como su estado revestía gravedad, se le trasladó al Hospital Rawson.

Esta madrugada todavía no se había podido dar con el paradero del agresor.

UN EXTERMINADOR

ROMA, 21.—Telegrafian de Como que Francisco Genzana, que hace dias mató a un suboficial, llegó no hace mucho, de Patterson Estados Unidos). La policía dice que se ha comprobado que el objeto del viaje fué llevar a cabo varias venganzas por cuenta de la sociedad de malhechores de que formaba parte. Según la lista que le fué hallada en la cartera, las personas que debian ser suprimidas por dicho sujeto, quien en cierta ocasión intentó asesinar a su madre, eran siete.

Thaw ante los tribunales

LONDRES, 21 — Telegrafian de Quebec que el abogado de Mr. Harry Thaw consiguió que se le permitiera asistir al proceso que se le instruirá á su defendido y el cual comenzará hoy.

Descarrilamiento -- 13 victimas

ROMA, 21—Un tren expreso de la línea Roma-Nápoles ha descarrilado cerca de Nápoles, resultando tres muertos y diez heridos.

Tres vagones volcaron.

Los duques de Aosta visitaron á los heridos.

SUICIDIO DE UN REUMATICO

ROMA, 21—El guarda aduanero Camado Lenzi de veinte años de edad se ha suicidado descerrajándose un tiro de revólver á causa de que sufría un fuerte reumatismo en la pierna derecha.

22 puñaladas!

ROMA, 21—Informan de Nápoles que la mujer María Arlucci habiendo sido abandonada por su amante hirió á su rival, llamada Francisca Ruetelí, dándole 22 puñaladas con una navaja.

Bandidos!

ROMA, 21—Comunican de Tempio Sassari, que dos desconocidos que ocultaban sus facciones con un pedazo de lienzo negro, acecharon en un paraje aislado al conocido estanciero Nicolás Vasa, a quien mataron de tres tiros de escopeta.

La policía está en persecución de los terribles bandidos.

ANARQUISTA DETENIDO

PARIS, 21—Telegrafian de Amiens, que habiéndose procedido al registro del local del diario anarquista «Germinal», se secuestraron numerosos documentos. Ha sido detenido el redactor de ese diario, Mr. Adrieux, acusado de haber publicado artículos en los cuales incita a los militares a desobedecer a sus jefes.

Asalto á un banco

BERLIN, 21—El diario «Lokal Anzeiger», en un telegrama de Copenague, anuncia que tres ladrones elegantes, se dirigieron en un automovil a un banco de ahorros de esa ciudad y amenazando a los empleados del mismo con sus revolvers, los obligaron a abrir la caja fuerte.

Después de haber atado y amordazado a los empleados de ese banco, los ladrones se apropiaron de la suma de quinientas libras esterlinas y luego desaparecieron.

Felizmente, las inundaciones decrecen, en la Argentina

LA TRANQUILIDAD RENACE

BUENOS AIRES, 21—Telegramas recibidos de numerosos puntos de la provincia comunican que las lluvias han cesado y que el tiempo se repone.

La tranquilidad renace entre los agricultores y ganaderos.

BUENOS AIRES, 21—Dicen de Olavarría que las aguas descendieron considerablemente, reanudándose el tráfico en algunas regiones donde había quedado interrumpido.

BUENOS AIRES, 21—Un despacho de Mar del Plata refiere que el nivel de las aguas ha bajado no menos de cincuenta centímetros.

Las perspectivas son satisfactorias.

BUENOS AIRES, 21—He aquí los telegramas que se han recibido esta tarde acerca de las inundaciones:

De Necochea refieren que algunas poblaciones humildes de campo han sido casi llevadas por las aguas, pero, felizmente, ahora estas empiezan á disminuir.

Los daños causados á las cosechas suman elevadas sumas.

De Piran dicen que las comunicaciones han quedado casi restablecidas.

En Tandil descendió la cantidad de agua que obstruía el tráfico en diversos puntos.

Avisan de Coronel Vidal que la situación mejoró considerablemente en las últimas 24 horas, desapareciendo todo peligro que desde hace tres días se cernía sobre la población.

La lluvia ha cesado desde anoche en Tapalqué y San Bernardo, disminuyendo el caudal de agua de los arroyos lo que ha mejorado la situación.

BUENOS AIRES, 21—De toda la provincia de Buenos Aires llegaron noticias diciendo que ha cesado la lluvia y habiéndose compuesto el tiempo ha hecho desaparecer la casi totalidad de agua que inundaba á varios poblados.

De Ayacucho dicen que yá se pueden comunicar con una vasta zona circunvecina.

En Azul disminuyeron las inundaciones.

En Mar del Plata proseguía esta tarde el descenso de las aguas.

BUENOS AIRES, 21—Se considera que gracias á la pronta desaparición de las aguas, las inundaciones no causaron tantos daños como se temía al principio.

El arroyo Azul Grande que había aumentado su caudal de agua en forma alarmante tiende á normalizarse.

Las últimas noticias causan justificada satisfacción.

BUENOS AIRES, 21—Se anuncia la inminente reanudación del tráfico en las líneas del Ferro Carril del Sur y restablecimiento de sus horarios en razón del descenso de las aguas.

Sin embargo, préviamente serán revisadas las vias.

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

PEDIDO DE BULGARIA

PREOCUPACION

EXPLICACION TURCA ACERCA DEL AVANCE

ALBANIA ESPERA LA AYUDA DE ITALIA

ATENAS, 21—Un funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores, partió ayer con destino a Bucarest, con el texto del Tratado de Paz, que el Rey Constantino ratificó.

LONDRES, 21—Informan de Salónica, que los habitantes de la región de Melemikon, al enterarse que la misma era ocupada por los búlgaros, decidieron emigrar todos y destruir sus habitaciones.

Con tal fin, después de haber partido las mujeres y los niños, los hombres destruyeron las plantaciones de viñas y deshicieron los toneles de vino en las calles. Luego incendiaron todas las casas de la población.

LONDRES, 21 — «The Times», en un despacho de Constantinopla, dice que Turquía está dispuesta a crear en Tracia una zona neutra que comprenda a Andrinópolis, con tal que el derecho de posesión de esta ciudad le sea admitido.

CONSTANTINOPLA, 21—Varias Embajadas extranjeras, aconsejaron enérgicamente a la Sublime Puerta, de no pasar el Maritza.

En presencia del embajador de Rusia, el Gran Visir ordenó la retirada inmediata de las tropas que habían pasado el Maritza.

Los Cónsules extranjeros en Dedeagatch, pidieron el envío de navíos de guerra para proteger los bienes extranjeros.

Los búlgaros volverán a ocupar la ciudad el día 28 del corriente.

PARIS, 21—El Comité encargado de levantar una investigación sobre los asesinatos cometidos durante la guerra, entre los paises balkánicos, presidido por Mr. d'Estournelles de Constant, partió esta noche dirigiéndose a los lugares donde libraron las batallas.

ATENAS, 20—El Gabinete ha decidido prolongar la ocupación de Tracia, cedida a Bulgaria, hasta la llegada de las tropas y funcionarios búlgaros.

Turquía aceptó abrir de nuevo hoy la navegación por el Estrecho de los Dardanelos para los buques griegos, y restituir aquellos buques que se encuentran bloqueados en el Bósforo.

ATENAS, 21—Se ha consentido al pedido de Bulgaria de prolongar la ocupación de las regiones de Xanthi, Gumaldwina y Dedcagatch, hasta la llegada de los búlgaros.

ATENAS, 21—El Gabinete se muestra preocupado por la cuestión del resultado que tendrá la afluencia continua de refugiados procedentes del territorio búlgaro.

Se desmiente el anuncio que se fomente cualquier avance de los turcos en Tracia.

No existe ningun acuerdo á este respecto.

Por su parte Turquía procede por su sola iniciativa y bajo su responsabilidad.

PARIS, 21—El Ministro de Rumania en esta, señor Lahovary, visitó al Presidente de la República, M. Poincaré, en Sampigny.

M. Poincaré lo invitó á almorzar.

LONDRES, 21—El Foreign Office concederá audiencia á la delegación de Andrinópolis siempre que la Embajada de Turquía presente á los delegados.

SAN PETERSBURGO, 21—Un telegrama del Gran Visir de Turquía confirma que no abrigan las tropas otomanas el propósito de trasponer el río Maritza. Desmiente también la intención de ocupar Dedeagatch y violación de la frontera búlgara. Anuncia que enviará instrucciones á los jefes turcos para que retiren las fuerzas de los puntos citados, en caso de haber avanzado.

ROMA, 21—Mufid-Bey, Ministro de Relaciones Exteriores de Albania, declaró á un redactor del «Giornale d'Italia» que la cuestión de los confines del sud de Albania son de importancia vital para su patria, agregando que la línea divisoria propuesta por el Primer Ministro griego Venizelos es inaceptable, pues con ella Grecia conservaría toda la región montañosa que debe desembocar en el puerto de Santi-quaranta, lo cual obstaculizaría el porvenir de Albania. El Ministro dijo que se opondrá enérgicamente á la concesión aludida y espera la ayuda de Italia.

LONDRES, 21—El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió hoy á la delegación de Andrinópolis.

EL LIO MARROQUI

Mazagan amenazada

Nueva derrota de los moros-En Larache

MADRID, 21—Informan de Tetuan, que el Consul Español en Tanger, ha descubierto una importante agencia clandestina, la cual se dedicaba á suministrar municiones á los marroquíes de la harka rebelde á España.

Por indicación del Consul mencionado, han sido detenidos tres indígenas, siendo registrada la agencia donde se hallaron muchas armas y municiones.

Las noticias recibidas de Tetuan, anuncian que ayer tarde, se abrió al comercio el puerto de Arzila, habiéndose constituido una Aduana y una Junta Municipal.

Las oficinas se han establecido en la residencia del Bajá.

En las regiones de Tetuan, Larache y Alcazar, la tranquilidad no se alteró durante el día de ayer.

PARIS, 21—Telegrafían de Mazagan que las tribus de Mesguina y Chiouka siguen fieles al pretendiente Monamed El Heiba y amenazan atacar esa ciudad.

De Tarudant el general Brulard partió con una columna de las tres armas para combatir á los rebeldes.

MADRID, 21 — Oficialmente comunican de Larache que mientras efectuaban un reconocimiento en las alturas de Meyebeh las fuerzas españolas, se libró un reñido combate, siendo rechazadas las fuerzas enemigas.

En este encuentro las tropas españolas tuvieron un teniente y tres soldados heridos y un regular muerto y siete indígenas heridos.

El enemigo huyó abandonando numerosos muertos, armas y efectos de guerra.

MADRID, 21—El General Marina partió para Tetuan, siendo despedido por una multitud de militares y miembros del Gobierno.

ACTUALIDAD MEJICANA

NUEVA YORK, 21—De las proposiciones hechas por Norte América, al presidente de la República de México, general Huerta, éste rechazó las siguientes: la cesación completa de las hostilidades; dimisión del general Huerta a favor de un presidente interino; fijación de la fecha para las próximas elecciones, y que el general Huerta no presentara su candidatura a la presidencia de la República.

LONDRES, 21—«The Morning Post» en un telegrama de Washington anuncia que Inglaterra apoya fuertemente la actitud de Estados Unidos en Méjico y se esfuerza por llevar un acuerdo satisfactorio entre ambos gobiernos.

WASHINGTON, 21—El Presidente de la República Mr. Wilson prepara un mensaje que presentará al Congreso en el cual explicará el objeto de la misión del Enviado de Norte América á Méjico Mr. Lind y resumirá el texto de la nota enviada al Presidente de Méjico General Huerta y la respuesta del mismo.

AERONAVEGACION

PARIS, 21—Comunican de Brest, que el conocido aviador Poiree, mientras realizaba evoluciones con un biplano, cometió un error en la maniobra en el momento de tocar tierra. El aparato se volcó, quedando destruido y el piloto sifrió heridas de importancia.

PARIS, 21—El Aero Club decidió que la Copa de aviación «Gordon Bennet» se disputa en Reims en los días 27, 28 y 29 de Setiembre próximo.

NECROLOGICAS

BERLIN, 21—Comunican de Goettingen que el profesor Karl Ludwig Von Bar, miembro de la Corte de Arbitraje de La Haya, ha fallecido.

RIO JANEIRO, 21 —El Senado y la Cámara de Diputados han aprobado un voto de pesar con motivo del fallecimiento del ex-diputado Sr. Satyro Dias.

PARIS, 21—De Lyon informan que la Municipalidad, votó unánimemente una moción en homenaje a la memoria del diputado socialista alemán Bebel, recientemente fallecido, por haber protestado en el año 1871, contra la anexión de Alsacia y Lorena.

LISBOA, 21—Ha fallecido el Sr. Augusto Ribeiro, Profesor de la Escuela Colonial.

El Uruguay en el exterior

LA GESTION MOLLARD

BUENOS AIRES, 21—Se reunieron esta mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el ministro de ese ramo, doctor Bosch y el ministro de Marina, para ocuparse de la solicitud sobre la canalización del río Uruguay y concesión Mollard. Dichos ministros se entrevistarán con el Presidente de la Nación, doctor Sáenz Peña, con idéntico fin.

AGRADECIMIENTO... PERO NO ES POSIBLE

BUENOS AIRES, 21—El ministro de la Guerra se dirigirá á su colega de Montevideo, agradeciéndole la invitación para enviar aviadores argentinos el 25 de Agosto, pero, lamentando no ser posible complacerlo, por varias razones.

EL SR. MUÑOZ

BUENOS AIRES, 21—El Ministro del Uruguay, Sr. Muñoz, asistió á la recepción que tuvo lugar en la Legación de Guatemala en honor del Ministro de Portugal.

A RAIZ DE UNA PROPAGANDA

BUENOS AIRES, 21—«La Nación» publica un editorial encabezado con el título de Propaganda Inmigratoria en el que hablando de la campaña de un periodista uruguayo en España dice:

«Este hecho carece de toda importancia y no merecería que sea tomado en cuenta, si quien lo comete no se dijera representante del Gobierno de un país amigo y vecino, al cual compromete con una propaganda tan torpe, como incoherente.

FRANCIA

FIEBRE AFTOSA

PARIS, 21—En Bourges aparecieron casos de fiebre aftosa por cuya razón fueron aplazadas las maniobras militares.

20,000 PEREGRINOS

PARIS, 21—En distintos trenes marcharon para Londres 20,000 peregrinos enfermos.

VIÑEDOS DESTRUIDOS

PARIS, 21—L'Echo de París» anuncia que los viñedos de la provincia de Milan han sido destruidos, por un violento huracan.

TUNEL EN LA MANCHA

PARIS, 21—«L'Echo de Paris» anuncia que el proyecto sobre la construcción de un tunel bajo el canal de la Mancha, está en vísperas de realizarse.

Los trabajos comenzarían antes de la visita del Rey Jorge de Inglaterra á París, en el año 1914.

LA DIVISION INGLESA EN ARGELIA

PARIS, 21—Telegrafian de Philippeville (Argelia) que la división de la escuadra inglesa llegada allí se compone del acorazado «Inflexible», de los cruceros «Yarmouth» y «Hussar», un torpedero y nueve contra torpederos.

Esos buques cambiaron los saludos de práctica con las baterías de tierra.

Comenzaron las vistas oficiales.

LA «SARMIENTO»

PARIS, 21 — Informan de Tolón que el buque escuela argentino «Presidente Sarmiento» partirá de aquel puerto el 26 ó 27 del corriente.

A pesar de su actual retardo su comandante espera llegar á Buenos Aires en la fecha fijada ó sea el día 28 de Octubre.

AGREGADO NAVAL

PARIS, 21—«Le Journal Officiel» publica el decreto sobre el nombramiento del Capitán de Navío Buchard para el cargo de agregado naval ante las Legaciones de Francia en Río Janeiro, Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile.

ESPAÑA

TORMENTA Y DAÑOS

MADRID, 21 — Informan de Valladolid que se ha descargado una fuerte tormenta sobre los pueblos gallegos de Hornija, Arenillas, Grajan y otros de la provincia, causando incalculables daños.

A consecuencia del desbordamiento de algunos ríos ha perecido mucho ganado y los pueblos de la zona que abarcó el temporal se encuentran arruinados.

Monumento á un poeta

MADRID, 21—Telegrafían de Oviedo que se realizó en el pueblo de Navia de aquella provincia, con indescriptible animación, la inauguración del monumento erigido a la memoria del insigne poeta don Ramón de Campoamor, cuyo monumento fué costeado por suscripción pública entre los asturianos.

La villa de Navia, presentaba desde el primer momento, un brillante aspecto, hallándose muchos edificios engalanados con banderas y flores. En las calles la animación era grande, debido a la presencia de miles de forasteros y comisiones oficiales de la región asturiana.

Comenzó el acto de homenaje con una procesión cívica en la que tomaron parte numerosas damas y niños de las escuelas públicas, socios del Casino y Centro Obrero, comisiones pro-Campoamor, comisiones de los pueblos cercanos ayuntamiento y numerosa concurrencia en la que tenían representación todas las clases sociales.

ITALIA

LA SALUD DE GORKI — NEGATIVA DEL FAMOSO ESCRITOR

ROMA, 21—Confírmase que se encuentra enfermo en su residencia de Capri el conocido escritor ruso Máximo Gorki.

Los médicos le recomiendan que abandone Italia, pues le conviene un clima frío, pero Gorki se niega á hacerlo.

GRAN BRETAÑA

MEJOR ASI

LONDRES, 21—Telegrafían de Winnipeg que la actual cosecha resulta espléndida en la región de Manitoba.

DESMENTIDO

LONDRES, 21—Comunican de Luxemburgo que se desmienten los rumores sobre los esponsales de la Gran Duquesa Adelaida con el Príncipe Enrique de Baviera.

ARTICULO REPRODUCIDO

LONDRES, 21—«The Financial Times» reproduce, declarando que es muy interesante, un artículo sobre la situación financiera y económica de la Argentina, publicado por «La Nación» el día 14 de Julio último.

ALEMANIA

CONSUMO DE CARNE AUSTRALIANA

BERLIN, 21—El Sindicato de Carniceros de Charlottenburg ha decidido aprovisionarse de carne de carnero procedente de Australia.

Se cree que los carniceros de varias otras ciudades seguirán el ejemplo de estos.

UN ERROR...

BERLIN, 21—Mr. Ballin, Director de la Compañía Hamburgo America declaró que Alemania cometía una grave falta al negarse á adherirse á la Exposición Universal que se celebrará en San Francisco de California en ocasión de la apertura del Canal de Panamá.

Este aseguró que numerosos industriales concurrirían con sus productos á esa exposición á pesar de la ausencia del concurso oficial.

AUSTRIA HUNGRIA

CANEVA CONDECORADO

VIENA, 21—El General Caneva ha sido condecorado con la gran Cruz de Santo Stéfano.

RECONCILIADOS

BUDAPEST, 21—Después de realizado el duelo entre el Conde Tisza y el Marqués Georges Pallavicini los dos adversarios se reconciliaron.

El Marqués Georges Pallavicini había acusado al Conde Tisza de haber hecho influencia cerca de los testigos en el asunto de difamación contra Mr. Lukacsdesi.

RUSIA

CONTRA UNA HUELGA

SAN PETERSBURGO, 21—Dicen de Riga que ante la persistencia de la huelga de los dockers, los armadores decidieron utilizar en substitución de aquellos á los trabajadores procedentes del interior.

HOLANDA

El Congreso de la Paz

LA HAYA, 21—El Congreso de la Paz ha decidido por unanimidad que las cuestiones sobre la policía internacional quedarían en la orden del día de los congresos futuros.

PORTUGAL

BANQUETE

LISBOA, 21—El Ministro de la Argentina en esta ofreció un banquete en honor de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en ésta, asistiendo también altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ESTADOS UNIDOS

El escándalo político de Nueva York

NUEVA YORK, 21—Mr. Sulzer, recibió varias cartas anunciándole que sus enemigos tienen el propósito de asesinarle y se le indica la necesidad de que adopte precauciones.

El procurador general de estado de Nueva York, se declaró a favor del vice gobernador Glynn y declaró que, legalmente, corresponde á éste el gobierno del estado, después de emitido el voto de censura y aprobado el proyecto de acusación contra Sulzer por la asamblea.

La tesorería resolvió no pagar los sueldos a los empleados del estado de Nueva York, que no hayan reconocido la autoridad del vice gobernador.

Se ha tratado varias veces de reunir la asamblea, pero no se ha podido reunir «quorum» necesario.

NUEVA YORK, 21—El vice-gobernador Mr. Glynn ha dirigido una nueva carta á Mr. Sulzer, exigiéndole la entrega del mando.

BRASIL

LOS CONCEJALES ARGENTINOS

RIO JANEIRO, 21—Esta mañana los concejales argentinos visitaron la tumba del extinto Barón de Río Branco, donde depositaron una corona. Estos visitaron después el local de la Asistencia Pública. Al anochecer los concejales argentinos partirán para San Paulo acompañados del Presidente del Concejo Municipal y del Intendente. A su regreso de San Paulo, darán una recepción en honor de la sociedad de esta capital.

Pedido de "habeas corpus"

RIO JANEIRO, 21—El señor Ruy Barbosa, ha presentado al Supremo Tribunal un pedido de «habeas corpus», a favor de los miembros del Tribunal de Apelaciones del Estado de Amazonas, y de otros abogados, periodistas y propietarios, de Manaos.

El señor Ruy Barbosa, pronunció un extenso discurso analizando la situación general política del país, y especialmente de Amazonas, donde se hizo la revisión ilegal de la Constitución, formándose un Congreso ilegal, siendo por tanto necesario que los magistrados pidiesen el recurso de «habeas corpus».

Después de una vivísima discusión y de producirse incidentes entre los jueces señores Oliveira, Olivero, Noniz y Barreto, se suspendió la sesión.

Una vez reanudada se aprobó la proposición tendiente a pedir informaciones al Gobernador de Amazonas.

NOTICIAS ARGENTINAS

GALANTERIA DEL MAYORDOMO DE PALACIO...

BUENOS AIRES, 21—Los diarios comentan jocosamente el hecho de haber realizado la iluminación de la Casa Rosada anoche con motivo de que el Dr. Saenz Peña ofrecía un banquete á sus relaciones íntimas.

Dicen que esta iluminación debe atribuirse á una obsequiosidad imprudente de la Mayordomía de palacio.

DESPEDIDA

BUENOS AIRES, 21—Los delegados del ejército belga se despidieron del Ministro de la Guerra.

EL RECHAZO DE UNA MOCION

BUENOS AIRES, 21—«La Tarde» ocupándose del rechazo de la moción del diputado señor Repetto, referente al extinto leader socialista alemán Bebel dice que el dogmatismo religioso ha negado el homenaje argentino á la memoria de un hombre de ciencia altamente considerado en el Universo y cuya fama se difundió por el mundo. No es extraño, agrega, este acto grosero que el sectarismo y la ignorancia produjeron en la Cámara con su oposición á una simple condolencia á Bebel.

Un homenaje idéntico se negó también á un argentino ante cuyo cadaver se inclinó el mundo entero con el dolor que ocasionan las pérdidas irreparables.

Así murió Ameghino, porque no creía en Dios, termina «La Tarde».

ADQUISICION DE UN VALIOSO CUADRO

El Jockey Club ha adquirido el celebre cuadro de Vanloo que representa el retrato de la Marquesa de Monteleone.

HUESPED

BUENOS AIRES, 21—Llegó á esta el Gobernador de la Provincia de Salta.

VISITAS

El Jefe del Departamento de Ganadería de Estados Unidos visitará hoy la Dirección de Ganadería.

—El Ministro de Chile efectuó las visitas protocolares á los Ministros y altos funcionarios.

FOOTBALL

Derrota de los paulistas

BUENOS AIRES, 21—El Club San Isidro ofreció un paseo á los jugadores paulistanos.

Estos recorrieron el Tigre, almorzando juntos.

Por la tarde en el field del «San Isidro» jugaron un partido ganando los locales por tres goals á uno.

VIAJERO

El Ministro de Portugal se ausentará mañana para Lisboa.

Este estará de regreso en esta capital á fines del corriente año.

LA LEGACION EN CHILE

En los corrillos oficiales se aseguraba que el cargo de Ministro Plenipotenciario en Chile ha sido ofrecido al señor Manuel Guiraldez.

El Jefe de la Cancillería pretendió que esta versión carecía de fundamento, pero los informes de buen origen permiten asegurar que la Cancillería busca de mantener la reserva hasta que el candidato conteste.

AUTORIZACION

Se ha dictado un decreto por el cual se autoriza al Sub Secretario del Ministerio de Hacienda para firmar todos los expedientes de trámite menor con objeto de aliviar la tarea administrativa de ese departamento.

LOS DESOCUPADOS, DISUELTOS!

BUENOS AIRES, 21—Se realizó la anunciada manifestación de desocupados.

Los señores Repetto, di Tomasso y Cuneo, pronunciaron discursos.

Una vez terminado el mitin los manifestantes recorrieron la Avenida de Mayo en forma desordenada, debido á lo cual el escuadrón de seguridad los dispersó.

PARA UN MONUMENTO

BUENOS AIRES, 21—El Senado ha votado el proyecto destinando la suma de cien mil francos destinados á contribuir en la construcción del monumento que se levantará en Paris en honor de los franceses que participaron en las guerras de la Independencia Sud Americana.

PROYECTO

El senador señor Ybarlucea fundó su proyecto fijando las horas de trabajo en las usinas y fábricas particulares y del estado.

CONFERENCIA

La escritora española Carmen Burgos «Colombine» dió su primera conferencia ante numerosa concurrencia.

Esta hizo interesantes relatos sobre varias soberanas europeas.

La conferenciante fué muy aplaudida.

«ASCASUBI» MURIO

BUENOS AIRES, 21—El potrillo «Ascasubi» perteneciente al Stud Caseros, falleció repentinamente.

Este había costado 23.000 pesos.

ULTIMA HORA

LA MUERTE DE SOL Y ORTEGA

JUICIOS UNANIMEMENTE ELOGIOSOS DE LA PRENSA

MADRID, 22—Dicen de Barcelona que la morada donde yacen los restos del que fué diputado, Sol y Ortega fué una verdadera romería, tal ha sido la cantidad de gente que ha desfilado ante el cadáver del batallador republicano.

Los diarios de Barcelona dedican elogiosos conceptos al muerto.

Aquí también fué muy sentida su muerte y la prensa toda le dedica artículos necrológicos realzando las virtudes que le rodearon en vida.

«La Correspondencia Militar», entre otras cosas, dice:

«El republicanismo ha perdido un fuerte puntal y España un hijo eminente».

«El Mundo», se expresa en estos términos:

«Su muerte es una pérdida enorme, no sólo para la República sinó también para España».

Dice así «El Heraldo de Madrid»:

«La muerte de Sol y Ortega lo es también del amor desinteresado y abnegado del republicanismo

Sencillo y austero, tenía el perfil del estoico, con un puro en la boca y la conciencia en paz».

Por su parte «El Globo» emite el juicio siguiente:

«Polemista formidable, contundente y duro, fué uno de los enemigos más temibles que han tenido sus adversarios políticos en los últimos años».

«La Tribuna» dice:

«Caballero, enemigo del lucro y de los procedimientos que carecieran de delicadeza, fué un republicano del corte de Pi y Margall».

Muerte de Suñol

MADRID, 22—Telegrafían de Barcelona que ha fallecido el ex-diputado señor Suñol.

La asamblea pacifista de La Haya

PROPUESTAS ACEPTADAS — VISITAS —INAUGURACIONES

LA HAYA, 22—El Congreso de la Paz ha aceptado la proposición de la Oficina de Berna tendiente á levantar una investigación minuciosa acerca de las consecuen-

cias que entraña la adopción de medidas violentas, aunque pacíficas, especialmente el boycott económico.

Luego de la sesión, los delegados visitaron el flamante Palacio de la Paz, construído á expensas del millonario Carnegie y que será inaugurado el 27 del corriente.

En el momento de la visita se realizó la inauguración del busto á la memoria de Grotius.

LA HAYA, 22—Cuando se inaugure el Palacio de la Paz se hará lo mismo con los bustos á la memoria del que en vida fué Rey y se llamó Eduardo VII y Cremer fundador de la Liga Internacional de Arbitraje.

LA CONQUISTA DEL ESPACIO

La aviación en la guerra—El raid de Inglaterra—Viaje de un dirigible

PARIS, 22—El servicio de aviación en las maniobras militares del sudoeste comprende, para cada ejército, tres escuadrillas de seis aeroplanos, fijándose etaaps medias y diarias de 160 kilómetros.

PARIS, 22—Dicen de Belfort que un globo dirigible afectado á la defensa de esa plaza ha llegado procedente de Epinal, conduciendo diez pasajeros, sin entorpecimiento alguno.

LONDRES, 22—En los círculos de aviación se asegura que el aviador Hawker, inscripto en el raid de Inglaterra, se halla completamente restablecido, disponiéndose á reanudar su interrumpida carrera el sábado próximo.

También se anuncia que su competidor Mac-Lean se halla listo para iniciar el raid.

Romanones y la campaña del Riff

MADRID, 22—En el domicilio del conde de Romanones hubo consejo de ministros. Se aprobaron definitivamente las instrucciones á darse al general Marina en cuanto concierne á Marruecos.

Romanones, hablando de estas, ha dicho:

"Puede que me haya equivocado, pero el plan que tenemos á nadie hará decir que descuidamos Marruecos.

Pido á la opinión crédito y paciencia, pues no bastará la llegada del general Marina á Tetuan para cambiar las cosas en 24 horas".

La huelga catalana y Romanones

MADRID, 22—Esta noche, interrogado Romanones respecto á la huelga de Barcelona, dijo:

"Ya que no es posible una avenencia, dejaremos obrar á la naturaleza del enfermo..."

Bodas de oro de un magistrado

MADRID, 22—El fiscal del Supremo, doctor Aldecoa, ha sido condecorado con la Gran Cruz de Carlos para premiarle los cincuenta años de servicios con que honra á la magistratura.

En seguida que esté vacante un collar se le concederá.

ASUNTO GRAVE!...

WASHINGTON, 22—El senador Penrose depositó en el cuerpo legislador de que forma parte un proyecto destinando la suma de 25.000.000 de dólares para acuartelar tropas norteamericanas en diversos puntos de Méjico destinadas á proteger vidas y propiedades de norteamericanos.

LA ULTIMA CARTA DE BEBEL

MANIFESTACIONES SENSACIONALES

PREOCUPACIÓN QUE ATRIBUYE AL KAISER

LONDRES, 22 — El órgano «Pall Mall Gazette» inserta en sus columnas la última carta que escribió Bebel, el que fué leader del socialismo alemán. Ella es en todo concepto interesante.

Refiere que el emperador Guillermo vió con el resultado de la guerra de los Balkanes al ejército alemán arruinado y mas que arruinado deshecho.

El emperador se fundaba en el hecho de que los turcos, siguiendo la táctica germana y utilizando solo armamentos de fabricación alemana, sufrían derrota tras derrota por fuerzas menos aguerridas, á veces, que empleaabn armas y tácticas francesas.

Según Bebel, el Kaiser tomaba el resultado indicado como la demostración de lo que podría ocurrirle mañana al ejército alemán, con material ineficaz y con oficiales incapaces de lograr un triunfo en el caso eventual de un ataque del ejército de Francia.

Agrega el autor de la epístola que el Kaiser sabia que el elemento alemán ayudaba á los turcos y para acallar los descalabros otomanos hizo creer que Francia hacía preparativos dirigidos contra Alemania.

Bebel agrega:

«Doy mi palabra de que tal ha sido el caso difícil en que los alemanes nos encontrábamos, expuestos talvez á sufrir un desengaño, si no nos hubiéramos empeñado en adoptar nuevos preparativos.

Nos encontrábamos ante Mr. Poincaré, y una potencia enorme y de energía incalculable y teníamos suficiente con el descalabro turco...»

Esos son los párrafos mas interesantes de la carta de Bebel, en la que demuestra que el leader socialista, no obstante batallar por sus ideales, no olvidaba á su patria en el momento en que podría hallarse en peligro.

Los comicios de Noviembre

CIRCULAR DE LA UNION CIVICA

He aquí la nota-circular dirigida por el Consejo Directivo de la Unión Cívica á los presidentes de las comisiones departamentales y seccionales, sobre la actitud de aquella entidad ante los comicios de Noviembre:

Señor...

El Consejo Directivo que presido en sesión de fecha 18 del actual resolvió recomendar á usted para que así se sirva trasmitirlo á los demás miembros de esa Comisión, que es de urgencia aplicar los preferentes esfuerzos de cada club seccional á las elecciones de Noviembre, completando la tarea de inscripción y de tachas que acaba de terminarse. Para este Directorio, y sin perjuicio de los acontecimientos imprevistos que pueden modificar posteriormente los términos de su resolución, la obra del momento debe dirigirse á preparar la próxima contienda comicial, donde la Unión Cívica va á reiterar sus miras de acción y sus propósitos. Seremos así consecuentes con nuestra actitud de hace tres años y fijaremos de nuevo los móviles netamente institucionales con que actuamos en la vida pública nacional.

No ha tenido este Consejo Directivo, para pensar de este modo, sino que ajustarse á las normas claras y concretas de su programa y de su finalidad política.

La Unión Cívica no tiene frenta á si un juego propicio ó adverso de conveniencias ocasionales; ni puede servir actitudes que sólo interpreten un momento dado, por relevantes que sean. Partido de programa y de ideales permanentes, aspira,—sea cualquiera el valor de su acción actual,—á moverse por razones de vitalidad permanentes, también, y según las exigencias fundamentales del país.

Por eso su obra tiene en cuenta entre otros problemas esenciales y definitivos, la conquista nacional y definitiva de la libertad electoral: problema inmediato, radicado en gran parte,—sin excluir la responsabilidad de los hombres,—en la escasa educación cívica, que se traduce, en una desproporcion alarmante entre las soluciones teóricas y justas de la representación política y el caudal efectivo de influencia ciudadana y de democracia conquistada.

Y la Unión Cívica que aspira al advenimiento de una política sana, y orientada hacia la legítima solución de esos problemas orgánicos cree que contribuye á la obra vital de la educación cívica, invitando á sus afiliados á prepararse para las urnas y fijando en la esfera todavía reducida de su acción pública, el único rumbo que dará, con una mayor conciencia de la ciudadanía, el ejercicio más eficaz de los derechos políticos.

Cree, pues, el Consejo Directivo que concurrir á las urnas por hacer escuela ciudadana y civismo regular, es justificar ante la opinión, contra toda reserva, los motivos fundamentales de su actitud é indentificarse con las exigencias más altas del país.

Fuera de todo esto, y al reclamar de ustedes el concurso de sus actividades, no escapan á este Consejo Directivo las trabas legales y la defraudación antidemocrática que rodean el comicio. La representación exclusiva de dos partidos, y la simulación triunfante en el acto electoral son estímulos de desistimiento.

Pero fuera de que los correligionarios saben que la concurrencia á las urnas es un deber que se cumple por móviles independientes del éxito ó de la derrota inmediatos, y que al cumplirlo se sirve un interés del país más alto que el propio anhelo de representación, este Consejo ha pensado que es precisamente frente á estas situaciones de falsa democracia cuando debe difundirse y prestigiarse con más fuerza en el concepto de las actividades cívicas.

La "influencia moral" erigida en dogma de conducta política, el acaparamiento administrativo de las balotas; la dinámica absorbente de un legalismo artificial, que empieza por fabricar las leyes á voluntad para después proclamar el mérito de cumplirlas; la expansión de un Ejecutivo omnipotente é irresponsable, que monopoliza todas las funciones constitucionales y políticas de la vida nacional: todo crea un ambiente anormal, y anti-popular que se hará más fuerte cuanto más deserten los factores de oposición y de control, y frente al cual es obra patriótica llevar al ánimo público la conciencia de sus derechos y las ventajas de su ejercicio.

Por otra parte, es notorio que estas situaciones de legítima procedencia popular son las que más temen la democracia misma y es contra ellos, principalmente, contra las que debe predicarse la fe en los recursos legales, aún dentro del carácter precario é irregular que presentan los actuales.

La Unión Cívica define así su actitud ajustándose á un tiempo mismo, á los principios, y á las exigencias de la hora. Cree que debe al país por lo mismo que pretende agitar un programa de ideas y de procedimientose levantados, hasta el sacrificio de una concurrencia aún sin mayores probabilidades de representación. Pero cree también que no hace sinó contemplar con ello las necesidades del mismo país, que reclama una política definida por actitudes regulares, y afirmativas, á favor de las cuales no puedan prosperar los desbordes del poder público.

Confía este Directorio en que usted y demás correligionarios han de compartir los fundamentos de la solución; y cuenta con su concurso decidido y valioso, en el sentido de cooperar á la actitud adoptada.

Saluda á usted atentamente.—**Antonio Harán**, Vicepresidente; **Elbio Fernández**, Secretario.

Arte y Artistas

SOLIS

ABUL—

Hay en la obra del maestro Alberto Nepomuceno, muchas cosas buenas, y otras tantas malas. Es visible la falta de unidad en el pensamiento musical de "Abul", por cuya razón la partitura resultó fragmentada. Al lado de ideas inspiradísimas como la invocación de Abul existen motivos ingénuos é infantiles como el de los pájaros en el segundo acto. Parece que no siempre el autor estaba en el dominio de sus facultades creadoras cuando trabajaba en esta obra, pues tan pronto se muestra vigoroso, como débil en el comentario musical del poema sirio.

La página más hermosa, para nosotros, es el intermezzo del último acto, en el cual se nota la influencia wagneriana de la que no ha podido librarse el músico brasileño

Los coros, de corte religiosos, sin que tenga la imponente unciosidad de las salmodias griegas, acusan el espíritu creyente que palpita en el fondo de "Abul", aunque no siempre la orquesta los revele con claridad.

Efectivamente. Ni la música, ni la gente de la escena, marcharon de acuerdo con la situación final de la obra. No dicen los instrumentos el terror que invade el recinto al ser derribada la imágen de Urhi, sinó que suenan displicentes, con vaguedades muy en armonía con la pasividad de aquella asamblea de sacerdotisas y de apóstoles que ven caer su Dios, negado y escarnecido sin molestarse en lo más mínimo la fé que arde en sus pechos. Si es que ardía, cosa que dudamos dada su actitud indiferente. Aquí Berardi, demostró que es un bajo de pocos humos, pues anduvo á manotazos con el que despedía los salterios.

En cambio son dignos de elogios el raconto de Ishah y la frase "del sacrificio ecco il momento".

Lo que no puede negarse al maestro Nepomuceno es la inteligente instrumentación dada á su obra.

Está instrumentada con sencillez, conocimiento, gusto.

La impresión dejada en el auditorio, ha sido en general buena. Fué escuchada con sincero interés y se aplaudió á los intérpretes más que de costumbre. Bien lo merecieron, pues es una partitura difícil para los cantantes, por la textura en que está escrito.

En justicia debemos consignar que tanto la Farnetti como Palet salvaron airosos las dificultades de la música, sin esquivar las exigencias vocales que establece.

Hoy descanso.

Mañana sábado "Mefistófele" con Cirino, la Farnetti, Perea, y la Rakowska, un cuarteto que garante la bondad de la interpretación.

Anoche en Solís ocurrió algo inaudito, sin precedentes, y que debe ser severamente condenado.

Desde el paraíso, se tiraron á la platea unas hojas impresas en las que se atacaba á nuestro colega el crítico "Enne" en forma inculta y hasta soez, envolviendo en el insulto el nombre de un artista distinguido, respetable.

Por suerte, uno y otro se hallan á cubierto de los excesos de estos malos bichos que viven en la sombra y la humedad.

"Enne" ha sido objeto de esta vendetta, por haber fustigado con la verdad á varios artistas de La Teatral.

¿Qué querían, que dijeran que eran unas maravillas, cuando no pasan de unas medíocridades?

El artista no debe molestarse porque le digan que no sabe cantar, que no sabe decir, ni sabe estar en escena. Para eso se somete al fallo del público y de la crítica. Y en el caso presente, crítica y público han marchado de acuerdo, negando méritos á quien los quiso usurpar y poniéndoles por delante la realidad, que hoy les mortifica. El derecho del pataleo, no les autoriza á manosear á personas cuyo delito es ser una excelente cantante y talentosa artista.

Por lo que á "Enne" respecta, con seguir llamándole "cane al cane" está justificado siempre.

URQUIZA—

El domingo próximo debutará en este coliseo la compañía alemana de operetas de Josephine Tuscher.

La obra con que se presentará será "El querido Agostín", de Leo Fall, nueva para nuestro público.

En la función de gala del 25 de Agosto se cantará "Casta Susana".

La reciente temporada que la compañía Tuscher ha efectuado con éxito en Buenos Aires, es la mejor garantía que podemos arguir en favor de los espectáculos del Urquiza.

POLITEAMA—

Domenech anuncia para esta noche la reprise del grandioso drama policial "El misterio del cuarto amarillo" que tanto agradó cuando lo estrenó Caral en el mismo Politeama.

Domenech pone esta obra con todo lujo, como suele hacerlo siempre.

Pronosticamos un nuevo llenazo al infatigable si que camaleóntico actor.

COLON—

Los chicos de la Pezzana harán nuevamente esta noche, "El pasado", obra de Florencio Sánchez, que obtiene una estimable interpretación.

Terminará el espectáculo con "Un cuento inmforal" de Jacinto Benavente.

CALLE COLOLO

SU APERTURA

En la primera sesión que celebre la Junta, el vocal señor Casalia, presentará un proyecto en el sentido de que la Intendencia lleve a cabo la apertura de la calle Cololó, desde la Rambla de los Pocitos hasta el Bulevar Artigas.

En la actualidad la referida calle se encuentra abierta en una gran extensión y sólo falta para hacer la comunicación entre esas dos nuevas avenidas expropiar dos pequeñas fracciones de terreno comprendidas entre la calle Tajes y el almacen de la Llave, y las calles Artigas y Berro.

Es á eso que tiende el proyecto referido, el que vendrá á favorecer las comunicaciones de Los Pocitos con la zona ubicada en las inmediaciones del Parque Urbano.

Primer Congreso de Empleados Civiles del Estado

Se cita á los señores delegados para la reunión que tendrá lugar, hoy á las 8 y 30 p.m., en su local, calle 18 de Julio 914 n/n.

Se encarece puntual asistencia.—El Secretario.

Facilidades para viajes en ferrocarril

En lo que aun resta del presente mes, la Empresa del F. C. Central hará correr á los precios reducidos de costumbre los trenes de excursión que mas abajo se detallan, que dados los importantes puntos de destino se verán como siempre muy concurridos.

Sábado 23 de Central á Maldonado, regresa el miércoles 27; sábado 23 Central á Minas, á San José y á Florida, estos tres trenes regresan el martes 26; lunes 25 Central á Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto, regresa el mismo día; domingo 31 Central á San Ramón y Fray Marcos, regresa en el día.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

DERECHOS DE LAS ACREEDORES EN LOS CONCORDATOS

En los concordatos preventivos es permitido oponerse á la prórroga de citación, pedida por el concordatario, en razón de residir fuera del país, la mayoría de los acreedores?

El juez doctor Gil cuando tuvo á su cargo el Juzgado de Comercio de 2.o turno, resolvió el punto contrariamente al pedido.

El acreedor oponente observó que la ley no autorizaba términos extraordinarios, en los juicios de concordato y que no era posible prolongar la moratoria, en perjuicio de los intereses de la masa.

El hecho de no concurrir á la audiencia los acreedores que se encontraban en el extranjero no tenía importancia á los ojos de la ley, dijo el reclamante, y la casa concordataria no pudiendo reunir el voto exigido para su homologación, podía asumir otra actitud, según la misma ley.

El concordatario arguyó que los acreedores no tenían intervención en las diligencias prévias á la constitución de las Juntas en que debían actuar, que el juicio de concordato no era contencioso y menos ordinario, que á ningún acreedor le era permitido proceder separadamente y por escrito y que mientras no se constituía la Junta, solo tenía intervención el concordatario.

Que los acreedores no podían hacer otras observaciones que las que le permitía el art. 1531, del Código de Comercio.

Por su parte el aludido acreedor replicó que antes como después de la Junta, era parte legítima en el juicio, y que además no aparecía en el mismo quien lo representara.

Que el art. 1525, del citado Código establecía que los síndicos examinarían el balance y demás documentos presentados y que informarían sobre la conducta del deudor, estado del negocio y causas invocadas, pero que sus funciones no llegaban á representar á los acreedores en sus reclamos contra el concordatario.

El juez expresó que el juicio de concordato era una modalidad del estado de quiebra, y un favor de la ley para el deudor comerciante, por la moratoria que concedía á sus ejecuciones comerciales y á sus deudas personales.

Que para la estabilidad, seguridad y rapidez de las operaciones, importaba que la situación incierta no se prolongara, ni que se tuviera en suspenso indefinidamente el derecho de los acreedores, por lo que el legislador había fijado términos breves, y de tal brevedad que el juez debía resolver las reclamaciones con carácter de inapelable.

Que contra esos propósitos y prescripciones del legislador y contra el derecho que tenían los acreedores de que el concordato propuesto se resolviera por términos abreviados, estaba la pretensión del concordatario de alterar los referidos términos y señalar, para la reunión de acreedores, un término extraordinario, que no se hallaba autorizado por el Código de Comercio, y sí reñido con sus citadas disposiciones.

Que era erróneo pretender, que mientras no se reuniera la Junta de acreedores, no intervinieran en el juicio más personas que el concordatario y el síndico, y que toda otra persona, acreedora ó no, carecía de personería para formular petitorios, pues á más del derecho que á los acreedores acordaba el art. 1531, del Código de Comercio, estaban igualmente los de examinar el balance, los documentos presentados por el concordatario y el informe del síndico (art. 1530, inciso 2.o), lo que implicaba y necesariamente importaba el derecho de verificar y controlar su exactitud, comprobando el balance, estado de los negocios y causales alegadas por el concordatario, y como lógica consecuencia el de pedir y reclamar las medidas del caso, para que el deudor no hiciera frustráneo ese derecho de examen y comprobación, y el de aceptar ó rechazar con conocimiento de causa el concordato propuesto.

Que encontrándose la moratoria acordada en consonancia con los términos abreviados de tramitación, y que tan interesado era el concordatario como lo eran los acreedores, no estaría en lo lógico, ni en lo legal dejar á voluntad del deudor la prosecución del juicio sin que los acreedores no tuvieran el derecho de vigilar y reclamar la regularidad del procedimiento y el cumplimiento de los términos prescriptos por la ley.

Los ascensos militares

Cuando se conocerán

Se encuentra ya pronto el decreto concediendo ascenso a varios jefes y oficiales en actividad, con motivo del próximo aniversario patrio. Los ascensos se harán conocer por la orden del día que el 25 dictorá el Estado Mayor del Ejército.

POLICIA

ROBO IMPORTANTE

SU DESCUBRIMIENTO

Captura de los autores

La Policía de Investigaciones acaba de dar cima á las pesquisas iniciadas hace tres días, tendientes al esclarecimiento de un robo de dinero efectuado en la casa habitación del señor Gregorio Helguera, sita en la calle Santa Lucía N.o 1248.

El señor Helguera se apersonó anteayer á la referida policía denunciando á los jefes de esa repartición señores Guerra y Russo, que había sido víctima de un robo de 720 pesos, los que en billetes del Banco de la República tenía guardados dentro de una pequeña valija depositada en un baúl.

El jefe de Investigaciones ordenó entonces que los empleados de la repartición á su cargo, comisario Iglesias Brown, y oficiales Alberto Bacigalupi y Gervasio Alonso, practicaran las averiguaciones del caso para el descubrimiento de ese robo y aprehensión de sus autores.

Desde luego pudo darse cuenta el señor Iglesias Brown que el robo, por la forma en que había sido efectuado, era obra de personas que estaban muy al tanto de las costumbres de la casa; pues no había existido fractura, ni el mueble que guardaba el dinero presentaba violencia alguna, recayendo de inmediato las sospechas de los empleados sobre dos sirvientes del señor Helguera, Isolina Pérez y Luis Rola, dos parditos, que desde hacía mucho tiempo estaban al servicio de aquel señor.

Aprehendidos los dos sirvientes y sometidos á varios interrogatorios en las oficinas de Investigaciones por los señores Russo é Iglesias, después de las negativas acostumbradas, declararon ser efectivamente autores del robo.

De las declaraciones prestadas por ambos, ha tenido conocimiento la policía que un tercer personaje, el que ha movido los "títeres", se encuentra complicado en este hecho, el cual no ha podido ser habido aún, apesar de las activas diligencias encaminadas á ese fin.

Este tercer sujeto, que bien pudo ser el instigador de Isolina y Luis, los que por otra parte hasta ahora eran dos personas honradas y no habían dado motivo de queja al señor Helguera, es el individuo Ignacio Farías Olegario, quien desde tiempo atrás venía "arrastrando el ala" á la pardita Isolina, á la que había dado palabra de casamiento.

Farías fué quien hubo de usufructuar el producto del robo, pues éste se lo entregaron íntegro los dos sirvientes desleales, según la propia confesión.

Los empleados policiales, presos ya los autores del robo, dirigieron sus pesquisas á conocer el paradero de los pesos, sabiéndose por Manuela Dutra, con la que Farías hacía vida marital, que el día siguiente al de cometido el robo había éste comprado unos muebles, pues pensaba casarse con Isolina.

Resultará algo incomprensible esta resignación de la Dutra á consentir el casamiento de su amante con otra mujer, pero ella lo explica diciendo que Farías le había dado cincuenta y dos pesos, para que dispusiera de ellos, consolándose así de la separación que se produciría pronto. Díjole, además, que los padres de Isolina eran muy ricos, y de ahí el dinero que ella le entregara para los aprontes y con el que había comprado los muebles y algunas ropas.

Manuela, notificada de que todo aquello era una patraña de su amante, entregó resignadamente los cincuenta y dos pesos y los muebles recién comprados por Farías.

Gestiones posteriores de los empleados de Investigaciones Santiago Ramó y Ramón Altez, dieron por resultado saber que Farías había depositado en poder de un señor Antonio Calce la cantidad de trescientos veinte pesos. Impuesto de lo que ocurría el señor Calce, los entregó á la policía, de inmediato.

En las oficinas de la Plaza Independencia se encuentran también los muebles retirados de casa de Manuela Dutra, por los que Farías había pagado la cantidad de ciento setenta pesos. Lo recuperado alcanza, pues, á la suma de quinientos cuarenta y dos pesos.

Lo demás es lo que probablemente lleva en su poder el sujeto Farías.

Isolina Pérez y Luis Rola serán remitidos hoy á la Cárcel Central.

En cuanto á Farías, la Policía de Investigaciones prosigue en los trabajos tendientes á su captura, creyéndose que no tardará en caer en sus redes.

UNA CAPTURA

CRIMINAL APREHENDIDO EN BUENOS AIRES

El jefe de nuestra Policía de Investigaciones acaba de recibir de su colega de Buenos Aires, el señor José Rossi, un importante despacho telegráfico en el que le comunica que, á solicitud de las autoridades de La Plata, el personal de su dependencia ha reducido á prisión al sujeto Julio Maurente, á quien se acusa de robo, cometido en aquella ciudad.

El señor Rossi, en ese mismo despacho dice que Maurente, preso hoy por robo, es el mismo sujeto cuya prisión había sido recomendada en diversas ocasiones por nuestra policía, requerimientos que se encuentran en las órdenes del día de la policía montevideana de 31 de Enero y 26 de Setiembre de 1908, 6 de Noviembre de 1909 y 26 de Marzo de 1911.

Impútase á Maurente ser co-autor del asesinato de un guardia civil de la policía del departamento de Maldonado, hecho que perpetrara aquel en compañía de los sujetos Ramón Rodríguez y Juan Pereira, en Diciembre de 1907, en circunstancias que los tres sujetos pretendían introducir un contrabando.

Se ha llegado á esta conclusión después de una minuciosa revisación de antecedentes, ordenada por el señor Guerra en el archivo de la oficina á su cargo.

Sin embargo, nos inclinamos á creer que Maurente haya formado parte de una gavilla que en la época que se menciona fué batida, en Siete Cerros, por la policía de Rocha, en la que pereció á manos de los perseguidos un guardia civil de aquella policía apellidado Pérez.

De cualquier manera, trátase de una captura de importancia, teniéndose en cuenta el tiempo transcurrido, viniendo este hecho á demostrar la buena armonía y cooperación existentes entre los dos organismos policiales de ambas orillas del Plata, armonía que ha de redundar, como lo prueba el caso presente, en beneficio de la justicia de los dos países.

El criminal Maurente no será, pues, puesto en libertad por las autoridades de La Plata, y así lo ha solicitado el señor Rossi, hasta tanto no se inicien las gestiones para su extradición.

ESCAMOTEOS

PRISION DE SU AUTOR

Desde días atrás había sentado sus reales en esta ciudad, procedente de la vecina orilla, un hábil escamoteador.

Este sujeto para realizar sus hazañas se presentaba en las joyerías solicitando se le exhibieran alhajas, siempre de subido precio, y las que nunca compraba, notando los joyeros, después que éste se retiraba, la falta de alguna de las joyas que se le exhibieran.

De esa treta del escamoteo se valió días pasados para robarle al señor Luis A. Rossi, establecido con joyería en la calle Sarandí 602, un prendedor y un anillo, ambos con brillantes, alhajas que avalúa el señor Rossi en la cantidad de ciento cuarenta pesos.

Hecha la denuncia del caso en la comisaría de la 2.a sección, ésta dió la intervención que corresponde á la de Investigaciones, y ayer los oficiales Juan Timonel y Pablo Falero, de la zona á cargo del comisario Iglesias Brown, aprehendieron á un sujeto que salía de otra joyería, en la calle 25 de Mayo, y cuya filiación era la misma que había proporcionado á la policía el señor Rossi.

Conducido á las oficinas de la Plaza Independencia y sometido á un interrogatorio por el señor Iglesias Brown, el sujeto en cuestión se declaró autor del robo al joyero Rossi.

El escamoteador de alhajas manifestó llamarse Máximo Iglesias, español, y como decimos, hace pocos días que había llegado de Buenos Aires.

Con las alhajas robadas será remitido á la Cárcel Central para ser puesto á disposición del juez competente.

ASUNTO QUE SE ACLARA

SOBRE UN BALAZO ANONIMO

Las autoridades policiales de la sección 16 tuvieron conocimiento que un vecino de aquella sección había sido herido noches pasadas de un balazo en la región glútea, herida que al decir de la víctima, llamada José Bordanea, le había sido inferida por una mano desconocida, en momentos que transitaba de noche por la Avenida General Flores, á la altura del Stud Oriental.

El comisario Cancela se había preocupado, sin conseguirlo, de conocer al misterioso heridor de Bordanea.

Ayer, cuando ya no se creía esclarecer este suceso vino á aclararse completamente y en forma que el herido no sale muy bien parado.

Un vecino del barrio conocido con el pintoresco nombre de "La Paloma", en el Cerro, denunció ante la comisaría de la 24.a sección, á cargo del señor Luciano Berruti, que en la noche del domingo le había sido robado un caballo, cuyo pelo y marca dió á conocer, solicitando que la policía practicara averiguaciones para dar con su paradero.

Así lo hizo la policía encontrándose ayer el caballo robado en el potrero policial, donde había sido depositado, pues se le halló suelto y con evidentes señales de haber hecho una fatigosa marcha.

De averiguación en averiguación se supo que ese caballo había sido montado esa noche por Bordanea.

Transmitida la novedad á la policía del Cerro ésta llegó á saber que José Iglesias, que tiene su domicilio en las "Tres Esquinas", paraje de aquella jurisdicción, también la noche del domingo había descerrajado tres tiros de revólver sobre un individuo, que cree sea Bordanea, pues lo conoce por haber estado prestando servicios en su casa en calidad de peón, el que furtivamente había penetrado á su domicilio, de noche, con la idea de robarle, y como huyera, no sabía si lo había herido.

Iglesias presume que, sabedor Bordanea de que en casa de su ex patrón hubiera dinero, pues aquel había vendido recientemente un carro en la suma de 400 pesos, se introdujo allí con la intención de robárselos.

Bordanea, que se encuentra en asistencia en el Hospital Maciel, fué interrogado ayer, manifestando ser efectivamente cierto que él penetrara esa noche en el domicilio de Iglesias, siendo herido por éste.

Bordanea quedó en calidad de preso en el propio Hospital y la policía de la 24.a sección ha detenido á Iglesias hasta el completo esclarecimiento de este hecho.

OTRAS NOTICIAS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Un obrero albañil, de nombre Ramón Franci, español, soltero, de 17 años de edad, sufrió ayer una caída, mientras trabajaba sobre un andamio en un edificio en construcción en la calle 25 de Mayo entre las de Ituzaingó y Treinta y Tres.

Franci sufrió con la caída diversas contusiones en el cuerpo.

Fué atendido por la Asistencia Pública, conduciéndosele al Hospital Maciel.

Lo reconoció el médico de policía doctor Costa, habiendo tomado intervención la policía de la sección 1.a.

—Ignacio Cabré, operario mosaiquista se ocupaba ayer en colocar unas baldosas sobre el techo de una cocina de la casa calle Aramburú 91b, cuando de pronto sufre un síncope que le hace caer al patio de la casa.

El desgraciado operario resultó con una fuerte contusión en la cabeza.

Le curó la Asistencia Pública, conduciéndosele después á su domicilio, Vilardebó 42.

A Cabré, que es español, casado, de 28 años de edad, lo reconoció el doctor Costa.

Intervino la seccional 8.a

Intentos de suicidio

En su domicilio, calle José P. Varela núm. 14 (Barrio Isidoro De María) y con el ánimo de quitarse la vida, según así lo ha manifestado, infirióse, en la madrugada de ayer, varias heridas en el cuello, con una navaja de afeitar, el anciano Martín Lloveras, de 63 años de edad.

En grave estado fué transportado por la Asistencia Pública al Hospital Maciel, después de efectuada la primera cura en el propio domicilio.

Intervino la policía de la 15.a sección.

—La misma sección tuvo que intervenir en un nuevo caso.

Pedro Ponce intenta abandonar el mundo y al efecto bebió una pastilla de bicloruro de mercurio disuelta en agua.

Le atendió la Asistencia Pública, conduciéndoselo al Hospital Maciel.

Ponce es oriental, de 66 años de edad.

LICITACIONES

Fiscalía é Inspección General de Policías: Para la provisión de vestuario de invierno. Vence el 15 de Setiembre á las 3 p. m.

—Receptoría de Aduana del Salto: Por segunda vez para la colocación é instalación de un guinche eléctrico en el muelle de la Receptoría del Salto. Vence el 8 de Setiembre á las 2 p. m. en la Inspección de Receptorías Fluviales.

—Para la adquisición de un vapor destinado al servicio de valizamiento y estudios hidrográficos. Vence el 24 de Setiembre á las 3 p. m.

—Para la adquisición de una caldera para el cañonero "18 de Julio". Vence hoy á las 3 p. m.

—Para la construcción de un edificio para la escuela mixta núm. 1 de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó. Vence el 4 de Setiembre, á las 3 1|2 p. m.

—Junta de A. Militar: Para la provisión de creolina y jabón de creolina. Vence el 29 de Agosto á las 3 p. m.

—Intendencia Municipal de Montevideo: Para la provisión de útiles del taller tipográfico de la misma. Vence el 28 de Agosto á las 4 p. m.

—Jefatura Política y de Policía de la Capital: Para la extracción del estiércol de las caballerizas dependientes de la misma. Vence el 28 de Agosto á las 3 p. m.

—La misma para la provisión de brin y accesorios para la confección de uniformes de verano. Vence el 26 á las 3 p. m.

—Fiscalía é Inspección de Policías: Para la provisión de vestuario de invierno. Vence el 15 de Setiembre á las 3 p. m.

MARITIMAS

Reglamento de prácticos del puerto

Hace tiempo que la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, teniendo en cuenta las necesidades de la navegación portuaria, formuló un proyecto de Reglamento General de Prácticos de acuerdo con los nuevos servicios y las conveniencias generales de la navegación.

Dicho proyecto fué elevado á la consideración del Ministerio de la Guerra y Marina acompañado del informe correspondiente; en el que se explicaba, además de las razones en que se fundaba el reglamento, que el puerto de la capital era el único del Río de la Plata que carecía de una reglamentación oficial para los prácticos.

El proyecto presentado al Ministerio viene á llenar esa necesidad.

Es teniendo en cuenta esas circunstancias, que el Ministro de la Guerra y Marina en el acuerdo que celebrará hoy con el Presidente de la República, llevará á su aprobación el proyecto mencionado.

El cabotaje nacional

Después de transcurridos los diez y ocho meses del plazo que el gobierno señaló para la inscripción, arqueo y matrícula de las embarcaciones del cabotaje nacional, recién ahora, cuando faltan pocos días para expirar el largo plazo señalado, es que los propietarios y patrones se apresuran á solicitar las inspecciones ordenadas por la ley.

Los momentos actuales son angustiosos para nuestra marina mercante y si el gobierno, como se cree, no concede una prórroga prudencial dentro de cuyo tiempo puedan ponerse todas las embarcaciones en condiciones legales, quedarán como ya lo hicimos notar, más de 1.500 buques de diverso calado y tonelaje amarrados y en la imposibilidad de navegar.

Ayer se presentaron á la Capitanía del Puerto, 150 solicitudes de inspección y 90 para inscripción en la matrícula y mañana posiblemente serán otros tantos al punto de que llegará un momento en que la Comisión se verá imposibilitada para dar cumplimiento á todas las solicitudes.

Entrada de pasajeros

Por las vías fluviales y de ultramar entraron ayer 217 pasajeros.

De Buenos Aires no vinieron ayer más que los vapores «Río de la Plata» y «Venus», habiendo fallado el «Roma», que interrumpió su itinerario.

Entradas al puerto

Hasta las 4 p. m. del día de ayer, entraron al antepuerto, nueve buques de ultramar.

El de mayor calado es el vapor alemán «Rhodopis», que es de 7 metros 77 centímetros.

Después de la descarga quedaron en menos de 7 metros.

Permiso para descargar

La Compañía Alemana de Carbón, solicitó y obtuvo autorización de la autoridad marítima para que el vapor alemán «Thesalia» entre á efectuar operaciones en el antepuerto.

Hoy procederá á la descarga de carbón que conduce.

Balandra encallada

Informamos ayer que la Capitanía del Puerto había enviado al teniente Antonio Mitre en el vapor «Lavalleja», á prestar auxilios á una embarcación que se encontraba en peligro en la Barra de Santa Lucía.

A su regreso, el teniente Mitre, informó que la embarcación aludida era la balandra «2.o Vigilante», que salió de este puerto el 18 del corriente, con cargamento de carbón y con destino á Santa Lucía. La balandra se halla encallada en el punto conocido por Piedras del Arriero y casi en seco. Sólo podrá salir con una gran creciente.

El «Infanta Isabel de Borbón»

Procedente de Barcelona y escalas, entró anoche á las 11 y 30, el vapor-paquete español «Infanta Isabel de Borbón».

Con la autorización respectiva atracó en el murallón de la dársena núm. 1, frente al Hangar núm. 5, donde empezó las operaciones de descarga directa de las bodegas del buque al depósito.

Conduce 786 pasajeros para Buenos Aires y 54 para Montevideo.

Terminadas sus operaciones saldrá hoy para su destino.

BANCOS

Banco Francés

SUPERVIELLE & CIA.

Establecido en el año 1887 | 423 - 25 de Mayo 427-Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. 150 - San Martín-154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extrangeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizablés en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca.

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Mayo de 1913.

396pte.



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir á fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido comun en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorros y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o/o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Articulo 12, párrafo 2.° de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579.pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o/o anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual.
Id 9 id id id id 6 o/o anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 o/o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagan o el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o/o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO, Director gerente.

1970pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South América Ltd

Capital autorizado.	£ 5.000.000	
Capital suscripto..	" 4.500.000	
Capital no emitido	" 500.000	
Capital emitido íntegrado	£ 1.650.000	
Capital emitido (en curso de pago)..	" 600.000	£ 2.250.000
Fondo de Reserva.	£ 1.140.000	
más:—Se agregará el premio sobre las 12.000 nuevas acciones	" 360.000	" 1.500.000
Importe no integrado sobre acciones emitidas		" 2.250.000
Responsabilidad total para los Acreedores		£ 6.000.000

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres. E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaiso.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England: Barclay & Co Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el Extrangero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.

ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank Berlin

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán.—CHILE: Valparaiso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Rio de Janeiro, San Paulo, Santos.—URUGUAY: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta Corriente á la vista....	1	o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso.......	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses..	1 ½	" "
Id id id id 6 id.......	4	" "
Id id id id 1 año........	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días....	4	" "
Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional	
Por descuentos en conformes ó vales	"	

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide de VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. 957-pte.

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 388—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires
Cangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto	$ 30.000.000.00
Fondo de Reserva . . .	" 4.326.862.62

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2: San Juan 3101—N.o 3: Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5: Belgrano 2828—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—N.o 7: Rivadavia 3858/60—N.o 8: Rivera 550.—En el interior: Provincia de Buenos Aires, Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y Agencia en Lanús (F. C. S.).

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide Cartas de Crédito y transferencias telegráficas.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente hasta $ 50.000.	1	o/o
A plazo fijo 30 días, según cantidad	1 ½ á 2	"
Id id id 60 id id id . . .	2 ¼ " 3	"
Id id id 90 id id id . . .	3 ½ " 4	"
Id id id 180 id id id . .	4 " 4 ½	"
Id id id 1 año id id id . .	4 ½ " 5	"
Id id id 2 años id id id .	5 " 5 ½	"
Id id id 3 años id id id .	5 ½ " 6	"
Id id id 4 años id id id .	6 " 6 ½	"
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . .	4 ½	"

COBRA

Por adelantos y descuentos Convencional
Por administrar propiedades. . . . . . Tarifa módica

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre España.

Federico R. Fernández, Gerente.

1632-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 248

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; Vice-presidente, Buenaventura Caviglia: secretario, Luis Gaminara; directorgerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado. . . .		$ 5.000.000.00
Id realizado. .		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva . . .	$ 850.000.00	
Fondo de Previsión. . . .	" 150.000.00	" 1.000.000.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . .	1	o/o anual
A retirar 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses .	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos.	1	o/o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses . . .	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente. . . . . Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

8-pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis é hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o/o según su importancia.

Cobranza de ventas á plazo: 2 o/o.

Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 10 para arriba:

A 3 meses . . . . 4 o/o
A 6 meses . . . . 5 o/o

Alfredo Echevarría, Gerente.

1782-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . .	$ 20.000.000.00
" integrado . .	" 11.000.000.00

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rocha, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Titulos en custodia. Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses.	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo . .	Convencional
En Caja de Ahorros . .	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300.	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000 .	5 " "
Id id id mayor suma . .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y Cauciones . .	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado . .	$ 4.000.000
Capital realizado . .	" 2.000.000
Fondo de reserva . .	" 641.5.0

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c/corriente . 1 o/o anual

Depósitos á plazo fijo:

3 meses	3 o/o anua
6 meses	4 " "
Por mayor plazo. . . .	Convencional
Por cantidades	"

Caja de Ahorros:

De $ 1 á $ 5.000 á vencer cada 3 meses. . . .	3 o/o anual
Id id cada 6 meses. . .	4 " "
Por mayor plazo. . . .	Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente.	Convencional
Por descuentos	"

7pte.d.p.m.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaiso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado .	£ 4.000.000 ó sean	$ 18.800.000
Id suscrito .	" 3.000.000 "	" 14.100.000
Id integrado	" 1.800.000 "	" 8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000 "	" 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1 o/o	anual
" " á 3 meses fijos. .	3 "	"
" " á 6 meses fijos. .	4 "	"
" " á 12 meses fijos. .	4 "	"

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses	3 o/o	anual
" " 6 meses	4 "	"
" " 12 meses	4 "	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, Convencional.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vázquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto $ arg. c/l	100.000.000.—
Capital integrado hasta el 30 de Junio 1913 " "	94.481.090.—
Fondo de reserva y previsión " "	43.436.172.22
Prima á recibir sobre las acciones no integradas ..... " "	3.311.346.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fé 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Charcas 1357; N.o 13, Bolivar 393; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fé.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente.....	1	o/o	anual
Depósitos á 30 días.....	1 ½	"	"
" " 60 días.....	2 ½	"	"
" " 90 días.....	3 ½	"	"
" " 180 días.....	4	"	"
" " un año.....	4 ½	"	"
" " dos años.....	5	"	"
" " tres años.....	5 ½	"	"
" " cuatro años..	6	"	"
" premio con libreta, desde pesos 10 á pesos 10.000, después de 60 días	4	"	"

COBRA

En cuenta corriente.... Convencional
En descuentos generales "

Los señores accionistas tiene derecho de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, á depósitar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Junio 30 de 1913.

Rogelio de Chambost, Gerente.

LE PARFUM IDÉAL HOUBIGANT PARIS

3918.

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 28 de Agosto.	Vapor BAHIA LAURA, para Vigo, Coruña, y Hamburgo, el 27 de Agosto.
Vapor SANTA FE, de Hamburgo y escalas, el 28 de Agosto.	Vapor Cap Arcona, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 21 de Agosto.

En los vapores mareados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.75 á $ 117.50.
El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor SILVIA, de Hamburgo, el 31 de Agosto.	Vapor KONIG F. AUGUST, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 28 de Agosto
Vapor BLUCHER, de Hamburgo, el 1.o de Setiembre.	Vapor SEVILLA, para Hamburgo, el 21 de Agosto.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor THESALIA, para Chile y Perú, saldrá el 8 de Setiembre.	Vapor HATHOR, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 21 de Agosto.
Vapor POLYNESIA, para Chile y Perú, saldrá el 26 de Agosto.	Vapor RHODOPIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 20 de Agosto.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 13; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

AGENCIA: CALLE MISIONES 1470

816Fb15-1914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

El 7 de Setiembre saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

BARCELONA

Con destino á Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo pasaje para **todos** los puertos españoles.

Esta Compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Inerntacionale des Wagons Lits & des Grands Express Europeéns, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España y de Francia, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes: CARRAU Y C.a—URUGUAY 933. 1932pte.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON .... Agosto 16	AVON .... Septiembre 13
ARAGUAYA . . . . . . Agosto 23	ARAGON .... Setiembre 27

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallico y Liverpool.

VICTORIA * .... Agosto 23	Oriana * .... Setiembre 20
ORCOMA .... Setiembre 7	ORISSA .... Octubre 5

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORISSA * .... Agosto 16	ORITA .... Setiembre 28
OROPESA * .... Setiembre 13	ORONSA .... Octubre 11

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.
Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063Mz1.o-1914.

COMPAGNIE DE NAVIGATION SUD ATLANTIQUE

VAPORES POSTALES EXTRA RÁPIDOS, DOTADOS DEL MAS COMPLETO CONFORT MODERNO

El espléndido paquete postal

‹DIVONA›

Viajes en 15 días Con telegrafía sin hilos

Saldrá de Montevideo el 22 de Agosto de 1913 para Río Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Pasajes hasta París, facultativos por Lisboa ó Burdeos en Ferrocarril.

PASAJES A VIGO á $ 30.78

Para informes dirijirse á

Supervielle & Cía. - Banco Francés
Sección Representaciones

Calle 25 de Mayo 423
61-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES ITALIA	EL VAPOR FRANCES FRANCE
Comandante: Saldrá el 5 de Setiembre de 1913 para Santos, Río Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.	Comandante: Saldrá de Buenos Aires el 6 de Setiembre de 1913 para Santos, Río Janeiro, Dakar y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes dirigirse á SUPERVIELLE & C.a, BANCO FRANCES (Sección Representaciones)—CALLE 25 DE MAYO 423—MONTEVIDEO. 1933-pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo: martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días jueves, martes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA, (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además, los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escalas en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras, esquina Solís. 24pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 dias á Cádiz

El magnífico vapor correo español:

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

saldrá de este puerto el 2 de Setiembre á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Bilbao y Santander.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 2-pte.

Bebed Agua Salus

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

BUENOS MUEBLES

1 mesa de billar, 5 escritorios comerciales. Objetos para regalos, juego de sala Luis XV, banderas nacionales y de gran variedad de artículos.
En mi salón de ventas Piedras 318.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, sillas, cuadros, espejos, objetos de fantasía, y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

Se entrega al día siguiente.

3843 Agto. 22

Antonio S. Zorrilla

Judicial

En la Lata del Perdido
(Departamento de Soriano)

2 lindas chacras de 50 hectareas cju

Próximas á la Estación del Ferro Carril. ZONA AGRICOLA DE PRIMER ORDEN. Terreno especial para cualquier clase de cultivo

Base de venta: $ 80 la hectarea
EN LA BOLSA DE COMERCIO
El martes 26 de Agosto á las 2 y 1|2 de la tarde

Venderé por separado, estas 2 hermosas chacras, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor Jaime Cibils Larravide, en los autos "Testamentarios de Inocencia Correa de los Santos".

Los compradores, deberán comprometerse á cercar las fracciones que adquieran al hacerse cargo de ellas, con alambrado de 6 hilos y madera de ley.

Planos, títulos y demás antecedentes en la oficina Actuaria, Zabala 1327.

Más informes, Misiones N.o 1364.

3729 Agto. 26.

CARLOS D. DURAN

De una preciosa y moderna casita situada en la calle Charrúa número 110 hoy 2067 entre Municipio y Defensa, muy bien construída y distribuída con acierto.

Produce 360 pesos de renta al año

Paraje preferido por lo saludable y por su proximidad á las playas balnearias. Rodeada de varias líneas de tranvías.

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público, al mejor postor, la indicada propiedad, edificada en terrenos de 6 metros 44 cent. de frente por 18 metros, 12 cent. de fondo, formando una extensión superficial de 119 metros cuadrados y tiene 4 ámpilas piezas, cocina, pieza para servicio, 2 patios con claraboyas, puerta cancel, mosáicos, pisos.

Construída con buenos materiales y con verdadera solidez, como salta á la vista.

Títulos buenos. Escritura de cuenta del comprador, el cual consignará 300 pesos en garantía.

Puede visitarse todos los días de 3 á 5 recibiéndose una tarjeta en mi escritorio, calle Misiones número 1489.

3818 Ag. 24.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes á la Sociedad Anónima "La Constructora Uruguaya", el miércoles 27 del corriente, á la una y media de la tarde, en su local, calle Piedras número 113, y un galpón en la calle Paraguay y Avenida de la Paz (al Sud) en el lugar de su ubicación, el domingo 31 de Agosto á las tres de la tarde.

Este remate interesa á empresarios y constructores de obras, á empresarios de caminos, ingenieros, arquitectos, albañiles, carpinteros, herreros, mecánicos y demás profesiones análogas.

El remate se hará de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día veintisiete del corriente á la una y treinta de la tarde se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, en la calle Piedras número 113, por el martillero don Vicente Lubrano, de diversidad de bienes muebles consistentes en armazones, mostradores, armarios, ascensores, baranda, bigornia, bancos, bombas, barrenos, chapas de zinc, etc., un galpón con ciento cuarenta chapas de zinc en la calle Paraguay, al Sud, cerca de la costa, y novecientos noventa y seis tramos de vías de distintos anchos, seis cambios, dos cilindros de piedras, ochenta y siete zorras Decauville, también de distintos anchos, algunas sin rueda, y cinco rompedoras de piedra y un lotes rieles sueltos que se encuentran depositados en Progreso. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 1420, á disposición de los acreedores por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Español del Río de la Plata contra la Sociedad Anónima "La Constructora Uruguaya", por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Agosto 11 de 1913.—**Avelino Javier Figares.**

..Nota del martillero—En la imposibilidad de rematar todas las existencias en un solo día se dispondrán de los subsiguientes al miércoles 27 de Agosto, señalado por el juzgado, como asimismo del domingo 31 del corriente, que el mismo juzgado ha habilitado, para que se remate á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicación, el galpón que se menciona en el edicto, sito en la calle Paraguay y Avenida de la Paz (al Sud). Los materiales existentes en la Estación Progreso (departamento de Canelones) en donde pueden ir á verlos los interesados, se rematarán en Montevideo, en la calle Piedras 113. Los interesados pueden pasar por la calle Piedras 113, en donde recibirán toda clase de explicaciones y en donde podrán darse cuenta de lo interesante de este remate y la variedad de materiales, entre los que se encuentran chatas á vapor, locomotoras Decauville, rompedoras de piedras, mezcladoras, motores y muchísimos más artículos que no se detallan por su extensión. Las ventas son al mejor postor y al contado, teniendo todo comprador que dejar seña.

3879-Ag.31.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una fracción de campo en el departamento de Florida 7.a sección judicial, compuesto de 144 hectareas, 9321 metros cuadrados :

EL MIERCOLES 3 de Septiembre á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Galvez de Lefebre, se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Septiembre á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, el rematador don Manuel M. Macció, asistido del Aguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor de una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la 7.a sección judicial del departamento de Florida, compuesta de 144 hectáreas, 9321 metros cuadrados, de cuya superficie son derechos posesorios 15 hectáreas 8029 metros 50 decímetros cuadrados, lindando por el norte, con don Leoncio Galvez; por el sur, Arroyo del Sauce del Yí, por medio con la sucesión de don Mamerto Rodríguez; por el este, con don Luis Gálvez; y por el oeste con doña Modesta Rodríguez de Rama y doña Petrona Puentes de Zabala.

Se previene: 1.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 2.o Que se le admitirá al comprador el 50 o|o del precio en cédulas hipotecarias al tipo del día en que se otorgue la escritura. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 9 de 1913.—**Eloy G. Pereira, Actuario.**

3728 Setb. 3.

José L. Laugarou

El Jueves 28 de Agosto
A las 4 de la tarde
En el paraje de su ubicación

JUDICIAL

Importante remate de dos propiedades contiguas y bien situadas. La esquina Rincón y Juncal ocupada por la PROVISION OBIOL y la de altos contigua calle Juncal Nos. 1401 al 1413

con arrimos, vereda, empedrado y caños maestros, todo pago.

Hermosísima posición

DONDE NADIE VENDE, BUENA RENTA Y BIEN ASEGURADA
Base de venta para las 2 propiedades en conjunto

$ 69.030,07 2/3 partes $ 46.020,04

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, Dr. don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado "Testamentaría de Santiago Barcelona", se hace saber al público que el día 28 del corriente mes y año á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en subasta pública y por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de una finca ubicada en esta vieja ciudad, con el terreno en que está construída, que se compone de una extensión superficial de 140 metros 71 decímetros encerrados así: 9 metros 42 centímetros de frente al Sud sobre la calle Rincón, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 695; 12 metros 20 centímetros también de frente al Este sobre la calle Juncal por hacer esquina; 13 metros 90 centímetros en el costado Norte, lindando con don Teodoro Jacquet, y 12 metros 55 centímetros en el lado Oeste, confinantes con la sucesión de don Antonio Francisco Vidal. Más otro terreno con el edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, contiguo al anterior, situado en esta ciudad, con 9 metros 174 milímetros de frente al Este sobre la calle Juncal, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 1401 al 1413; por el Este mide 17 metros 712 milímetros y linda con doña Manuela F. de Farriols; por el Sud mide 14 metros, lindando con propiedad del causante. El bien descripto ha sido avaluado en la suma de $ 69.030.07 centésimos. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimientos. 2.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1913.—**Patricio A. Pereira, actuario.**

3717-Ag.28.

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
En mi «Tattersall» Agraciada Número 50 esquina Cuareim

GRAN REMATE DE 20 POTROS tiro pesado y liviano

del importante establecimiento "La Charolesa", propiedad del señor Tomás D. Bruce, de la conocida y acreditada marca

14 potros tiro pesado raza Clydesdale, alta mestización, hijos de padrillo puro y yeguas puras por cruza.

6 potros tiro liviano, gran alzada, hijos de padrillo puro y yeguas mestizas, animales especiales por sus condiciones, para carruajes de lujo.

ENSEGUIDA

2 padrillos de la raza Shire, puros de pedigrée, importados de Buenos Aires.

1 hermoso lote de aves finas, razas Orpington, Plymouth, Rock, Wyandotte, Leghen, etc., importadas de Inglaterra.

Nota—Estarán en exposición en mi local, la víspera del remate (martes 26) de 2 á 6 de la tarde. La entrega una vez concluído el remate. 3887-Ag.27.

José L. Laugarou

El Viernes 29 de Agosto
A las 4 de la tarde
En el paraje de su ubicación

JUDICIAL

2 Buenas propiedades EN LA CALLE SORIANO entre Andes y Convención 2

Magnífica posición, paraje céntrico, rodeado de tranvías y con toda clase de comodidades

con arrimos, vereda, empedrado y caños maestros, todo pago.

BASES DE VENTA

Casa, calle Soriano 873 y 875.—Base: $ 37.887.54. — Dos terceras partes: pesos 25.258.36.

Casa, calle Soriano 867 y 869.—Base: pesos 18.396. — Dos terceras partes. pesos 12.294.42.

La casa, Soriano 873 y 875, reconoce un gravamen por 8000 pesos al Banco Hipotecario, por 30 años, efectuado el 31 de Marzo de 1909, del que el comprador podrá hacerse cargo.

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado "Testamentaría de Santiago Barcelona", se hace saber al público que el día 29 del corriente mes y año á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en subasta pública y por precio que exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: A) Las fincas contiguas y el terreno sobre que están construídas, situada en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Sud sobre la calle Soriano, por donde los edificios tienen señaladas sus puertas con los números 873 y 875; 36 metros 78 centímetros de fondo al Norte con más un martillo saliente en el fondo, hacia el Este, que se compone de 9 metros 449 milímetros, por 10 metros 308 milímetros, y lindaban antes. estas propiedades, por todos los costados, con don Pedro Zorrilla. El bien relacionado ha sido avaluado en $ 37.887.54 centésimos. B) Una fracción de terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana número 15 de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 5 metros 154 milímetros de frente al Sur, sobre la calle Soriano, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 867 y 869 y 22 metros 334 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Nicolás Urta, y por el Oeste con don Lázaro Ameguin. El bien descripto ha sido tasado en la suma de $ 18.396.63 centésimos. Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán oblar en el acto de serles aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores. 3.o Que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 8 de 1913.—**Patricio A. Pereira, actuario.**

N.o.3716-Ag.29.

José L. Laugarou

EL JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE
A las 3 de la tarde
En el paraje de su ubicación

JUDICIAL

De 2 solares de terreno situados en La Aldea, con frente á la calle Rivera

El primero de ellos con una extensión superficial de 1035 metros 2100 milímetros, tasado en la cantidad de 2464 $ 20 centésimos. Base de venta: $ 1642.80 centésimos.

El segundo en el mismo paraje y con frente también á la citada calle Rivera, con una extensión superficial de 1029 metros 1600 milímetros, tasado en la cantidad de $ 2464.20. Base de venta: pesos 1642.80 centésimos.

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado con frente al Boulevard Artigas, compuesto de una extensión superficial de 671 metros 7700 milímetros, tasado en la cantidad de $ 8056.80. Base de venta: $ 5371.20.

Todo ello de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de doña Dolores de León de Cabrera, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Septiembre á las 3 y á las 4 de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate público y por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: A) **El citado día á las 3 de la tarde,** una fracción de terreno situado en el paraje conocido por Aldea, en este departamento, señalado con el número 1 en el plano levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo en Abril del corriente año, compuesto de un área de 1035 metros 2100 milímetros que se deslindan así: 14 metros 10 centímetros de frente al Sud á la calle Rivera, 74 metros 24 centímetros en el costado Este, lindando con don Francisco Piria; 76 metros 86 centímetros en el costado Oeste, confinante con la fracción señalada con el número 2, y 14 metros 10 centímetros en la línea del Norte por donde linda con terreno de la Compañía Nacional. El bien relacionado ha sido avaluado en $ 2464.20. Base de venta: $ 1642.80 centésimos. Otra fracción de terreno contigua á la anterior, señalada con el número 2 en el plano levantado por el citado ingeniero señor Trigo, compuesta de un área de 1029 metros 1600 milímetros que se deslindan así: 14 metros 10 centímetros de frente al Sud á la calle Rivera; 73 metros 86 centímetros en el costado Este, lindando con la fracción número 1; 73 metros 48 centímetros en el costado Oeste, lindando con don Francisco Piria, y 14 metros en la línea del Norte, confinando con terrenos de la Compañía Nacional. El bien descrito ha sido avaluado en $ 2464.20 centésimos. Base de venta: $ 1642.80 centésimos. El área de las dos fracciones, según mensura, es de 2064 metros 3700 milímetros y, según título, de 2053 metros 5000 milímetros. B) **El expresado día á las 4 de la tarde,** de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto, según plano levantado por el expresado ingeniero señor Trigo, de 671 metros 7700 milímetros y, según título, de 671 metros 4000 milímetros que se deslindan así: 11 metros 98 centímetros de frente al Este, al Boulevard General Artigas; 56 metros 40 centímetros en la línea del costado Norte, lindando con Lussich hermanos; 55 metros 75 centímetros en el lado Sud, lindando con Pittamiglio; 12 metros en la línea del fondo, lindando con Castro y Giribaldi. El bien descripto ha sido avaluado en $ 8056.80 centésimos. Base de venta: $ 5371.20 centésimos. Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán oblar, en el acto de serles aceptadas sus ofertas y en garantía de las mismas, el 10 por ciento á los efectos dispuestos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los antecedentes se encuentran en la oficina del Actuario, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 19 de 1913.—**Patricio A. Pereira, actuario.**

3898-S.4.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

De los caballos

Royal Hampton y Dear Jack

EL 29 DE AGOSTO A LAS 3 y 1|2 DE LA TARDE
EN EL PADDOCK DE MAROÑAS

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, dictado en exhorto del señor juez letrado de comercio de la capital federal de la República Argentina, en autos Rubio y Fernández contra Miguel A. Iturraide y doña Micaela Ordoguy de Iturralde, venderemos al mejor postor los caballos de carrera "Royal Hampton" y "Dear Jack".

Pueden verse en el Stud Royal Hampton en Maroñas.

Consignación, al caer el martillo, 10 por ciento. 3773-Ag.29.

Enrique J. Reyes

200 potros 200

Por liquidación de todos los yeguarizos del establecimiento "La Teja" de la sucesión Gaynor y de la acreditada marca "Tenaza"

Remataré el Domingo 24 de Agosto
A las 2 p. m. En los Corrales de Cazalá : : : :

Recomiendo á los interesados no falten á este remate, pues será el más importante de la temporada, y en el que habrá para todos los gustos y bolsillos.

Es una potrada pareja, tanto de pelo como de gordura, y ya sabe todo el mundo que la marca Tenaza no falla.

Vienen algunos caballos mansos del establecimiento muy buenos.

3876Ag24.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL—EL DOMINGO 31 del corriente, á las 4, en la misma propiedad. Del lujoso y confortable chalet, con frente al Oeste sobre la Avenida Agraciada N.o 801, 170 m. antes de llegar á la Legación Argentina. Reconoce un gravamen de pesos 15.000 en cédulas hipotecarias, série K, que puede tomar sobre sí el comprador. Base de venta: $ 17.400. Contiene jardín al frente y al fondo, entrada para automóviles, vestíbulo, 7 habitaciones, tirantería de hierro, sótanos, piezas de servicio, cuarto de baño, calefacción, 2 halls, gas, timbres y luz eléctrica, aguas corrientes, pararayo, árboles frutales, parrales, cañerías para riego, gallinero, etc.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Juan Pietra", se hace saber al público que el día 31 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien: un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto dicho terreno de 502 metros cinco decímetros cuadrados y deslindado así: 10 metros 95 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Agraciada, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 801, 45 metros 95 centímetros de fondo al Este, por donde linda con los sucesores de don José María Montero; por el Norte con don Delfino Urquía; y por el Sur con doña Dolores Casaravilla de Menck. El bien deslindado reconoce un gravamen hipotecario á favor del "Banco Hipotecario", por valor de $ 15.000 en cédulas de la serie K, cuyo gravamen queda á voluntad del comprador el tomarlo á su cargo. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir la suma de $ 17.400.00; 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escritura, derechos, certificados é impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, y los títulos en el "Banco Hipotecario", en custodia.—Montevideo, Agosto 13 de 1913.—Eduardo Díaz Falp. actuario.

Domicilio del martillero: Orillaz del Plata 1204, esquina Cuareim.

Para ver la propiedad, de 2 á 6 p. m.

Acto continuo

Remataré un terreno con casita, árboles etc., lindero por el fondo con el del expresado chalet, compuesto de 18 m. de frente al Este sobre calle oficial y 928 m. de superficie, distante 59 m. de la calle Gil, pagadero en 70 mensualidades de $ 22.50 y el resto al contado. Base de venta: $ 4 el metro. Garantía de compra: $ 300.

3817-Ag.31.

Ramón Sienra

Sucesor de Ricardo Sienra

De mercaderías

En mi casa, calle Rincón número 449

HOY VIERNES 22 de Agosto á la una y media en punto, gran surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras. 3884-Ag.22.